



Ref.: CP 4/20

En sala virtual, con pantalla central de control de la Sala Lluís Companys de la Casa Consistorial de la Ciudad de Barcelona, el VEINTINUEVE de ABRIL de 2020, se reúne de forma no presencial el Plenario del Consejo Municipal en sesión ordinaria a distancia, bajo la presidencia de la Excm. Sra. Ada Colau Ballano. Concurren las Ilmas Sras. Y los Ilmos. Sres.: Joan Subirats Humet, Janet Sanz Cid, Laura Pérez Castaño. Jordi Martí Grau, Lucía Martín González, Eloi Badia Casas, Jordi Rabassa Massons, Marc Serra Solé, Gemma Tarafa Orpinell, Jaume Collboni Cuadrado, Laia Bonet Rull, Albert Batlle Bastardas, Montserrat Ballarín Espuña, David Escudé Rodríguez, Francesc Xavier Marcé Carol, Maria Rosa Alarcón Montañés, Ernest Maragall i Mira, Elisenda Alamany i Gutiérrez, Miquel Puig i Raposo, Montserrat Benedí i Altés, Jordi Coronas i Martorell, Eva Baró i Ramos, Gemma Sendra i Planas, Max Zañartu i Plaza, Maria Buhigas i San José, Jordi Castellana i Gamisans, Elsa Artadi Vila, Neus Munté Fernández, Ferran Mascarell i Canalda, Jordi Martí i Galbis, Francina Vila i Valls, María Luz Guilarte Sánchez, Francisco Sierra López, María Magdalena Barceló Vereá, Celestino Corbacho Chaves, Josep Bou Vila, Óscar Ramírez Lara, Manuel Valls Galfetti y Eva Parera Escrichs, asistidos por el secretario general, el Sr. Jordi Cases Pallarès, quien certifica.

Está presente el interventor municipal, Sr. Antonio Muñoz i

Juncosa. Excusa su ausencia la Ilma. Sra. Margarita Marí-Klose.

La sesión no presencial fue convocada y se celebra en virtud de lo que dispone el artículo 46.3 de la Ley 7/985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, según la redacción dada por el Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19.

El secretario constata la efectiva conexión por vía telemática de todos los asistentes a la sesión mediante el sistema de videoconferencia gestionado desde la referida sala virtual y acredita su identidad, así como la existencia de cuórum legal.

La Presidencia abre la sesión a las diez horas y quince minutos.

La Sra. ALCALDESA comenta que por acuerdo de la Junta de Portavoces este Pleno se celebra telemáticamente, con la asistencia a la Sala Lluís Companys del Ayuntamiento de Barcelona del primer teniente de alcaldía, Jaume Collboni Cuadrado; del concejal de Presidencia, Jordi Martí Grau; de la concejala de Salud, Gemma Tarafa Orpinell, del secretario y de ella misma.

Dicho esto, abre la sesión con el recuerdo de todas a las víctimas mortales de la pandemia causada por la COVID-19, y expresa todo el calor y solidaridad de este Consistorio con sus familiares, que hace extensivo a todas las personas que luchan todavía con la enfermedad; igualmente, manifiesta el reconocimiento de este Plenario a todos los profesionales de la sanidad y de los cuidados que los ayudan a dar la mejor respuesta posible a la pandemia.

A) Aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Se dan por leídas las actas de la sesión ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2020, y la de la sesión extraordinaria del 17 de abril de 2020, cuyos borradores han sido enviados a todos los miembros del Consistorio; y SE APRUEBAN.

B) Parte informativa

a) Despacho de oficio

En cumplimiento del artículo 63.1 del Reglamento orgánico municipal, se comunican las siguientes resoluciones:

DECRETOS relacionados con la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la COVID- 19

- 1.- Decreto de Alcaldía, de 26 de febrero de 2020, que crea y determina la composición del Comité de Coordinación y seguimiento del Plan de contingencia de la COVID-19, para la interlocución entre todas las áreas del Consistorio y el seguimiento de la evolución de esta enfermedad en Barcelona, en coordinación con las autoridades sanitarias de la Generalitat de Catalunya y del Estado.
- 2.- Decreto de Alcaldía, de 11 de marzo de 2020, que declara la tramitación de emergencia para la contratación de los servicios y suministros y, si procede, obras del Ayuntamiento de Barcelona y de sus organismos autónomos, destinados a prever o paliar los efectos y contagios del virus SARS-CoV-2 (coronavirus), así como también de aquellos que por mutaciones de este comporten problemas de salud a las personas que necesiten una rápida respuesta para su prevención, tratamiento o eliminación.
- 3.- Decreto de Alcaldía, de 14 de marzo de 2020, que establece medidas preventivas, de protección y organizativas con motivo del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) con la finalidad de salvaguardar la protección de la salud y de garantizar simultáneamente la adecuada prestación de los servicios públicos municipales que resulten imprescindibles para la ciudadanía. Así también, se establecen medidas de racionalización sobre los servicios municipales que se prestan a la ciudad y que, en su caso, puedan impactar en la ciudadanía.
- 4.- Decreto de Alcaldía, de 17 de marzo de 2020, que declara la suspensión de los plazos de ejecución de las obras de promoción privada establecidos en las habilitaciones municipales de cualquier tipo durante el plazo de vigencia del estado de alarma y, en su caso, de las prórrogas que se puedan adoptar.
- 5.- Edicto de la Excm. Sra. Alcaldessa, de 18 de marzo de 2020, que indica la suspensión de la efectividad del régimen sancionador de la ordenanza relativa a la restricción de la circulación de determinados vehículos en la ciudad de Barcelona con el objetivo de preservar y mejorar la calidad del aire, con ocasión de la declaración de estado de alarma por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- 6.- Decreto de Alcaldía, de 20 de marzo de 2020, que autoriza la Intervención General del Ayuntamiento de Barcelona a ejercer el control interno mediante control financiero durante la vigencia del estado de alarma aprobado por el Real decreto 463/2020, de 14

de marzo, por el cual se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y sus posibles prórrogas.

- 7.- Decreto de Alcaldía, de 20 de marzo de 2020, que autoriza temporalmente y, con carácter de excepcionalidad, la circulación, por los viales de dos o más carriles de circulación de la ciudad, siempre que lo justifique la documentación de control establecida en el artículo 6 de la Orden de Fomento 2861/12, de los vehículos con MMC igual o inferior a 44 toneladas y de largura igual o inferior a 16,5 metros.
- 8.- Decreto de Alcaldía, de 23 de marzo de 2020, que establece las medidas y los criterios adicionales para la aplicación del Decreto de Alcaldía, de 17 de marzo de 2020, sobre alteraciones en la contratación del sector público municipal con motivo de la declaración de estado de alarma por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, con las adaptaciones derivadas de la aprobación del Real decreto ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19.
- 9.- Decreto de Alcaldía, de 26 de marzo de 2020, que prorroga hasta el 3 de julio próximo los plazos de pago de las autoliquidaciones y liquidaciones de tributos municipales en periodo voluntario de pago y deudas en periodo ejecutivo, con fecha de vencimiento posterior al 18 de marzo; modifica el Calendario de Cobros para el año 2020; y autoriza el otorgamiento de fraccionamientos de pago en fracciones mensuales sin intereses, como máximo hasta el mes de septiembre del 2021, del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), del Precio público de recogida de residuos y la Tasa de utilización privativa de la vía pública (Terrazas).
- 10.- Decreto de Alcaldía, de 28 de marzo de 2020, que establece los criterios y las medidas de ayuda a aplicar en la gestión del parque público municipal de las viviendas vinculadas a programas municipales destinados a políticas sociales, durante la vigencia de la declaración del estado de alarma y la situación de contingencia por la crisis sanitaria.
- 11.- Decreto de Alcaldía, de 3 de abril de 2020, que faculta al Instituto Municipal de Servicios Sociales, como servicio esencial, al amparo de la Ley 22/1998, de 30 de diciembre, de la Carta municipal de Barcelona, del Real decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, del Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, y de la Orden del Ministerio de Sanidad SND/295/2020, de 26 de marzo, para que, mientras dure la actual situación excepcional provocada por la pandemia del coronavirus COVID-19, pueda disponer y movilizar su personal, manteniendo las retribuciones de origen, mediante la asignación temporal de funciones o la reasignación de efectivos, de forma voluntaria o forzosa, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los servicios sociales municipales y sin perjuicio de las limitaciones derivadas de la normativa de prevención de riesgos laborales; y delega en la gerente del Instituto Municipal de Servicios Sociales la adopción de todos los acuerdos, actos y resoluciones necesarios para disponer y movilizar del personal de este instituto, en ejecución de este decreto.
- 12.- Decreto de Alcaldía, de 6 de abril de 2020, que modifica el Decreto de Alcaldía de 28 de marzo de 2020, por el cual se establecen criterios y medidas excepcionales de ayuda en el pago de la vivienda a las familias residentes en el parque municipal de viviendas y en las viviendas destinadas a políticas sociales vinculados a programas municipales.

- 13.- Decreto de Alcaldía, de 8 de abril de 2020, que modifica el Decreto de Alcaldía, de 23 de marzo de 2020, por el que se establecen medidas y criterios adicionales en la contratación del sector público municipal con motivo del impacto económico y social por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, para adaptarlo al Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19.
- 14.- Decreto de Alcaldía, de 14 de abril de 2020, que establece las medidas y los criterios adicionales para la aplicación del Decreto de Alcaldía, de 17 de marzo de 2020, sobre alteraciones en materia patrimonial municipal con motivo de la declaración de estado de alarma por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, con las adaptaciones derivadas de la aprobación del Real decreto ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19.
- 15.- Decreto de Alcaldía, de 22 de abril de 2020, relativo a las medidas a aplicar a los procedimientos de subvenciones del sector público municipal con ocasión de la aprobación del Real decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

#### DECRETOS de gestión ordinaria

- 16.- Decretos de Alcaldía, de 26 de febrero de 2020, que aprueban la liquidación del presupuesto de 2019 correspondiente al Ayuntamiento de Barcelona y a los OO. AA.
- 17.- Dar cuenta de la memoria justificativa de los proyectos de inversión financieramente sostenibles del Ayuntamiento de Barcelona del ejercicio 2019.
- 18.- Decreto de Alcaldía, de 27 de febrero de 2020, que determina la composición del Consejo de redacción de la revista *Barcelona Metròpolis*, le asigna funciones y establece su forma de funcionamiento.
- 19.- Decreto de Alcaldía, de 27 de febrero de 2020, que delega en la Ilma. Sra. Maria Rosa Alarcón Montañés, concejala del Distrito de Horta-Guinardó, la presidencia de la sesión del Consejo Plenario del mencionado Distrito prevista para el próximo 5 de marzo de 2020.
- 20.- Decreto de Alcaldía, de 27 de febrero de 2020, que constituye un consejo académico asesor para el desarrollo de la Agenda 2030, determina su composición, le asigna funciones y establece su forma de funcionamiento.
- 21.- Decreto de Alcaldía, de 27 de febrero de 2020, que designa al Sr. Manuel Vázquez Asencio, director de Servicios de Comercio, miembro del Consejo Rector del Instituto Municipal de Mercados de Barcelona.
- 22.- Decreto de Alcaldía, de 27 de febrero de 2020, que cesa a la Sra. M. Àngels Mira Cortadellas en el cargo de gerente del Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona, con efectos 15 de marzo de 2020.
- 23.- Decreto de Alcaldía, de 2 de marzo de 2020, que delega en la Ilma. Sra. Gemma Tarafa

Orpinell temporalmente durante la ausencia de la teniente de alcaldía, Ilma. Sra. Laura Pérez Castaño, las facultades que hayan sido delegadas por esta Alcaldía en razón de su condición de teniente de alcaldía de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI, y otras concretas que le hayan sido delegadas igualmente.

- 24.- Decreto de Alcaldía, de 11 de marzo de 2020, que designa la Sra. Júlia Miralles de Imperial Pujol como miembro del Consejo Rector del Consorcio del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona, en representación del Ayuntamiento de Barcelona.
- 25.- Decreto de Alcaldía, de 11 de marzo de 2020, que propone al Patronato de la Fundación Barcelona Zoo el nombramiento del Sr. Cristòfol Jordà Sanuy como patrón honorífico de la mencionada fundación.
- 26.- Decreto de Alcaldía, de 11 de marzo de 2020, que designa al Ilmo. Sr. David Escudé Rodríguez miembro del Consejo Rector del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad y lo nombra presidente del mencionado Consejo Rector, en sustitución de la Ilma. Sra. Margarita Marí-Klose.
- 27.- Decreto de Alcaldía, de 11 de marzo de 2020, que delega en la gerente de Área de Cultura, Educación, Ciencia y Comunidad, con carácter provisional y en caso de ausencia de la gerente municipal, del gerente de presidencia y economía (actualmente presupuestos y hacienda), y de los/las gerentes de los distritos y sectores correspondientes, todas las atribuciones que, en materia de gestión económica, tienen delegadas por decreto de Alcaldía de 15 de junio de 2019 (S1/D/2019/1316), publicado en el BOPB del 1 de julio de 2019, cuando estas atribuciones se tengan que adoptar en el marco de procedimientos no electrónicos.
- 28.- Decreto de Alcaldía, de 11 de marzo de 2020, que delega en la segunda y tercera tenientes de alcaldía indistintamente, con carácter provisional y en caso de ausencia del primer teniente de alcaldía, la facultad de ordenación de pagos.
- 29.- Decreto de Alcaldía, de 16 de marzo de 2020, que delega temporalmente en la gerente de Urbanismo las facultades delegadas a la gerente de Ecología Urbana, en materia de gestión económica, en materia de contratos administrativos o privados de carácter plurianual, en materia de subvenciones, en materia de movilidad y ejecución de sentencias, en materia de proyectos de obras y en materia de competencias relacionadas con el derecho de acceso a la información pública.
- 30.- Decreto de Alcaldía, de 31 de marzo de 2020, que modifica el Decreto de Alcaldía S1/D/2020-00371, de 2 de marzo, por el cual se delegaron temporalmente en la Ilma. Sra. Gemma Tarafa Orpinell las facultades delegadas en la Ilma. Sra. Laura Pérez Castaño, cuarta teniente de alcaldía, en razón de su ausencia, en el sentido de ATRIBUIR transitoriamente la delegación efectuada en el mencionado decreto en materia de justicia global al señor Ricard Fernández Ontiveros, gerente del Área de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI; y mantiene inalterados el resto de pronunciamientos del Decreto de Alcaldía S1/D/2020-00371, de 2 de marzo.
- 31.- Decreto de Alcaldía, de 14 de abril de 2020, que designa al Ilmo. Sr. David Escudé Rodríguez miembro del Consejo Rector del Instituto Municipal de Servicios Sociales de

Barcelona.

- 32.- Informe del Interventor General, de 23 de abril de 2020, sobre la función interventora 2019 y control financiero sobre ejercicio 2018.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno en sesión de 27 de febrero de 2020:

- 33.- (20SD00015BA) SOLICITAR a la Administración del Estado la Declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil en el municipio de Barcelona, con respecto a los daños ocasionados por la borrasca Gloria los días 20, 21, 22 y 23 de enero de 2020. SOLICITAR, de conformidad con el artículo 1.3 del Real decreto ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el cual se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, la adopción de las medidas necesarias previstas en el mencionado real decreto ley. SOLICITAR, de conformidad con el art. 16 del mencionado real decreto ley, la consideración de obras, servicios o suministros de emergencia, respecto de los contratos que se tramiten para la reparación y valoración de los daños causados por esta emergencia. SOLICITAR, de conformidad con la disposición adicional tercera del citado real decreto ley, la exención de la evaluación de impacto ambiental de las obras necesarias para la reparación de los daños ocasionados. COMUNICAR este acuerdo al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior a los efectos de elevarlo al Consejo de Ministros a fin de que proceda a efectuar la declaración mencionada. SOLICITAR a la Excm. Sra. Ministra por la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y a la Excm. Sra. Ministra de Política Territorial y Función Pública, en virtud de los artículos 13 y 14 del citado real decreto ley 11/2019, de 20 de setiembre, la declaración de zona de actuación especial para la restauración del dominio público marítimo terrestre y otras infraestructuras de la ciudad de Barcelona estropeadas por el temporal Gloria. DAR CUENTA al Plenario del Consejo Municipal.

b) Medidas de gobierno

1. - Pacto por Barcelona. Un nuevo impulso para la ciudad.

El Sr. COLLBONI presenta esta medida de gobierno, surgida a raíz del debate con los grupos de la oposición en el último Pleno extraordinario, el 17 de abril, propusieron diferentes maneras de expresar la voluntad de establecer un método y un proceso para establecer un pacto a escala de ciudad, en el cual tienen que estar presentes las entidades y los movimientos sociales que conforman la vida cotidiana de Barcelona.

Remarca que el tejido asociativo y productivo de la ciudad ha demostrado su implicación para salir de la situación actual desde el primer minuto; así, menciona especialmente las redes de apoyo ciudadano, el sector de la hostelería poniendo los hoteles a disposición para convertirlos temporalmente en hospitales y residencias, el de la restauración ofreciendo *catering* y dando apoyo alimentario. Constata, pues, que todo el mundo se ha entregado en esta crisis sanitaria para detener el golpe de la emergencia sociosanitaria, como también lo ha hecho este Ayuntamiento.

Señala, sin embargo, que ahora entran en una segunda etapa, que supone afrontar la gravísima crisis económica, que ya tienen aquí, y que se empiecen a activar los sectores económicos, sobre todo porque muchas familias, ya no solo las vulnerables, sino también muchas con trabajo, con una empresa en funcionamiento normal, ahora se encontrarán en una situación muy delicada.

Explica que el Gobierno municipal, en consecuencia, ha tomado la responsabilidad de

impulsar el Pacto por Barcelona, cuya sesión constitutiva tuvo lugar ayer mismo, para poner en marcha un proceso de debate que quieren que culmine antes de julio con un pacto que ponga las bases no solo para afrontar los retos inmediatos, especialmente de carácter económico y social, sino también para dibujar los escenarios de futuro de la ciudad.

Pone de manifiesto que hacen referencia a una nueva normalidad; y que lo que une a las personas que ayer se reunieron para constituir el pacto es la confianza en la ciudad y en su futuro, y que eso se pueda materializar en un horizonte compartido; administrando puntos de vista diferentes, e incluso antitéticos en algunos casos, pero dirigidos todos a superar la situación, y aprovechar la oportunidad que les da la crisis para acelerar los cambios que la ciudad necesita, entre los cuales cita una salida verde de la crisis; un sistema económico más competitivo; políticas basadas en los servicios públicos que combaten desigualdades y trabajan en favor de la equidad.

Admite que la crisis es un catalizador de muchos procesos y debates que estaban en marcha, y que la voluntad del Gobierno es contar con el conjunto de la ciudad, y especialmente con los grupos de la oposición. Precisa que con esta voluntad la próxima semana se convocarán las cuatro mesas sectoriales que forman parte del pacto: la económica, la social, la de modelo urbano y la mesa de cultura, deporte y relaciones internacionales, en las que muchos otros agentes de la ciudad que han querido participar en este proceso lo podrán hacer a partir de propuestas concretas que trabajarán conjuntamente.

El Sr. MARAGALL considera que, como decía el Sr. Collboni, se tienen que felicitar por haber decidido poner en marcha la mesa de ciudad, o el Pacto por Barcelona, como han dicho formalmente.

Valora que la reunión que mantuvieron ayer es lo bastante explícita en su composición y complejidad, y considera que aquello más significativo es el hecho mismo de que la reunión se celebrara; y más allá de la duración, o el diálogo real que se produjo, y que se limitó a una serie de intervenciones de los intervinientes y con su punto de vista cada una, se puso de manifiesto la existencia de muchas carencias que tendrán que corregir, compensó y complementó a partir del trabajo que tendrán que hacer los grupos municipales las próximas semanas y meses.

No obstante, constata que han establecido un punto de partida, que es este documento que hoy presenta el Gobierno, y también en cuanto a los mensajes que recibieron en la reunión de ayer, que apuntan elementos bien nítidos.

Confirma que tienen un mandato insoslayable y plural, con varios riesgos y altas complejidades y con una expectativa de contradicciones objetivas concretas y perfectamente previsibles. Manifiesta que ERC pondrá énfasis en todo, y avanza que ya tienen un primer documento preparado equivalente a lo que podría ser un programa condensado, más en el terreno estratégico aplicado a la situación de salida de la crisis de la COVID-19.

En cuanto al documento que ha presentado el Gobierno, y todavía más después de la reunión de ayer, constata que hay alguna actuación que queda más evidente que habrá que abordar concretamente. Igualmente, pone de manifiesto que hay poca o ninguna referencia al capítulo de objetivos en el campo de la educación y la cultura, ni tampoco mucho sobre el capítulo de formación y trabajo.

Añade que considera sintomático que en el documento no se haga ninguna referencia directa a una cuestión tan relevante como el turismo y la hostelería en tanto que son sectores económicos y sociales; remarca que tampoco se habla de industria, o de la gobernación de este Ayuntamiento con los retos nuevos planteados.



La Sra. ARTADI valora, de entrada, que el Pacto por Barcelona es una buena idea, y así lo defendieron en el Pleno Extraordinario del 17 de abril, en el que expusieron la necesidad de que hubiera un plan para recuperar, reiniciar y reinventar la ciudad, y porque consideran que es un momento de escuchar y consensuar con los diferentes sectores de la ciudad.

Dicho esto, considera que el documento que les han hecho llegar les ha parecido muy decepcionante, porque no incluye otra cosa que la misma intervención que pudieron oír del Gobierno hace dos semanas en rueda de prensa.

Precisa que no hay documentación, ni un estudio que oriente unas proyecciones y destinos de los grupos de trabajo hacia la ciudad; no hay un calendario de trabajo; y, en este sentido, apunta que consideran que la mesa de ayer no será el órgano que tomará las decisiones ni hará el trabajo por su misma dinámica, ya que no se reunirá nuevamente hasta dentro de un mes. Añade que quieren saber quién integrará estos grupos de trabajo –ayer faltaba mucha gente–, cuál será su método de trabajo y, sobre todo, qué guion seguirán.

Señala que también han echado de menos una propuesta base por parte del Gobierno municipal. En este sentido, confirma que tanto los grupos municipales, las entidades, las asociaciones, los ejes, los gremios entre muchos otros actores que conforman la ciudad han ido haciendo sus propuestas; por lo tanto, remarca la necesidad de que el Gobierno municipal lidere y marque la dirección a seguir.

Considera que ahora es momento, también, de escuchar; y de que el Gobierno municipal elaborara una encuesta dirigida al tejido productivo, complementaria a la que ha hecho Pimec, con el fin de tomar decisiones con el máximo de información posible.

Seguidamente, suscribe las palabras de la concejala Ballarín en la reunión mencionada en el sentido de que es momento de dar confianza para poder salir adelante, pero alerta de que para que eso sea así, hay que empezar a tomar decisiones con urgencia sin esperar a finales de julio, cuando haga veinte semanas que se habrá decretado el estado de alarma.

Insiste, pues, que es momento de tomar decisiones, y de eliminar las incertidumbres que sufren los sectores productivos y las familias de la ciudad.

La Sra. GUILARTE reitera la solicitud que su grupo formuló hace semanas, dirigida personalmente a la alcaldesa y también registrada, de decretar el luto oficial en Barcelona, que es una de las pocas ciudades que todavía no lo ha hecho en España; considera que no están dando un mensaje a la altura en este sentido y, por lo tanto, pide al Gobierno que lo reconsidere.

Dicho esto, en cuanto al Pacto por Barcelona que presentan con esta medida de gobierno, recuerda que su grupo fue de los primeros a apostar por este gran acuerdo de ciudad que tiene que permitir afrontar la crisis entre todos. Y recuerda que prácticamente el mismo día que se decretó el estado de alarma establecieron una mesa en la que expusieron un plan con una serie de medidas para enmarcar este pacto de ciudad.

Considera, por lo tanto, que el Pacto por Barcelona tiene que ser ambicioso y transversal y, además, tiene que contar con consenso para afrontar la emergencia y encontrar soluciones a corto plazo, pero también a medio y largo plazo, por lo cual las decisiones tienen que afectar a la mayoría de los barceloneses. Precisa, en este sentido, que tienen que ser medidas y ayudas que permitan a los trabajadores, a las familias, a los autónomos, a las empresas y a los emprendedores de la ciudad salir adelante en esta crisis.

Asegura, sin embargo, que les preocupa que algunos criterios que su grupo considera imprescindibles no se cumplan, y apunta que ayer mismo se dieron cuenta de que había muchas deficiencias en este sentido. Así, pone de relieve que el Gobierno aportó una lista cerrada de entidades y de organizaciones participadas, sin dar la oportunidad a que el resto de grupos municipales también pudieran hacer sus propuestas, y que se prescinde de

la representación, como fue el caso, de sectores clave de la ciudad como el Gremio de Restauración, Barcelona Oberta o Barcelona Comerç, entre otros.

Recuerda, en este sentido, que Barcelona es una ciudad de comercio y de servicios, de cultura, de turismo, y que a estos sectores no se les puede dejar al margen, como tampoco organizaciones como Cruz Roja o Cáritas, que desarrollan una tarea primordial para llegar a las personas más necesitadas, y llegan allí donde las administraciones no lo hacen. Igualmente, añade las entidades dirigidas a la protección de las personas con diversidad física o intelectual, como Cocarmi o Ecom, entre muchas otras, que no pueden faltar en esta mesa si pretenden que Barcelona sea referente en inclusión.

Remarca que para alcanzar un pacto por Barcelona como el que todos están dispuestos a conseguir, primero hace falta recuperar la confianza de la ciudadanía, apostar por el tejido productivo, la economía local y el compromiso social, el empleo y las familias. Pone de relieve que están en un momento de máxima generosidad y responsabilidad de aquellos que, como este Consistorio, más ejemplo tienen que dar; algunos, como oposición leal pero exigente, haciendo propuestas, y el Gobierno municipal escuchando, dialogando y debatiendo con transparencia y con voluntad política.

Destaca que están ante una oportunidad histórica de llegar a un acuerdo y pide que no la malbaraten.

El Sr. RAMÍREZ agradece la presentación de esta medida de gobierno, y considera que todos juntos se tienen que felicitar por haber alcanzado este pacto por Barcelona. Pone de manifiesto que la coyuntura es de crisis sin precedentes, y ante esta situación excepcional hace falta que todos los grupos municipales den respuesta a la altura de las circunstancias. Opina que para conseguirlo hacen falta dos requisitos; en primer lugar, ser conscientes de que habrá que tomar medidas drásticas y, por lo tanto, que no serán fáciles y que requerirán liderazgos valientes y que pongan a los barceloneses por encima de cualquier interés político; y, en segundo lugar, deben tener la voluntad de que la respuesta sea lo más eficaz posible y, por lo tanto, entienden que tiene que ser unitaria.

Afirma que están dispuestos a ponerlo todo en este empeño, y realizar propuestas con el fin de encontrar soluciones y llegar a los acuerdos necesarios para afrontar las consecuencias de esta crisis tan grave. En consecuencia, constata que su grupo ha manifestado la voluntad de llegar a un Pacto por Barcelona, tal como expresó en la constitución de la mesa, contando con los sectores políticos, empresariales y las entidades ciudadanas.

Asegura que participarán en esta mesa con un talante constructivo, dejando de lado intereses políticos. Y, en este sentido, hace una serie de consideraciones con respecto a la propuesta del Gobierno; así, en primer lugar, confirma que suscriben plenamente el enfoque de la mesa y la finalidad de buscar la recuperación económica y social, y destaca que les satisface que se incluyan los objetivos de adaptación de las finanzas municipales a esta nueva normalidad, así como el impulso a la colaboración público-privada.

Sin embargo, considera que a fin de que este pacto esté listo en tres meses y sea una herramienta útil, y no un ejemplo más de propaganda política, hace falta mayor continuidad en los encuentros de las mesas sectoriales. En este sentido, opina que la mesa se tendría que reunir con más periodicidad, incluso semanal, a fin de que todos los grupos trabajen diariamente.

Lamenta, por otra parte, que el Gobierno municipal no haya consultado con los grupos de la oposición sobre quién tiene que sentarse a formar parte de la mesa, ya que echan de menos a representantes de sectores muy perjudicados como el comercio o la restauración; asegura que no entienden que no se haya incluido al Gremio de Restauración, Barcelona Comerç o Barcelona Oberta; y recuerda que el turismo representa el 14 % del PIB de la ciudad, y tampoco está este sector. Añade que en la mesa faltan también representantes del mundo financiero, inmobiliario o de la construcción, sectores todos ellos que deben tener un papel clave en la nueva etapa de recuperación.

Dice que desconocen, además, cuáles serán los miembros de los grupos de trabajo; y a la vez considera que para garantizar la igualdad de enfoques y soluciones, los grupos políticos de la oposición deberían tener la posibilidad de proponer a expertos para que formen parte de estos grupos de trabajo.

Finalmente, en cuanto al ámbito cultural, internacional y deportivo, entiende que queda poco definido y parece más bien un cajón de sastre; por lo tanto, pide que se concrete y que se incorpore a la mesa otro grupo de trabajo.

El Sr. VALLS, como ya expresó ayer mismo en la constitución de la mesa, reitera que tienen que aprovechar esta situación terrible para reconciliarse en torno a un proyecto común de reconstrucción; y recuerda que también dijo que la ciudad necesita el liderazgo de la alcaldesa, del Ayuntamiento, que tiene que marcar el camino y tiene que ser valiente, abierto y sin sectarismos.

Agradece la presentación de esta medida de gobierno del Pacto por Barcelona que todos los grupos pidieron desde el principio; dice, en este sentido, que aunque la reunión de ayer fue larga vistas las circunstancias técnicas, entiende que fue productiva, todo y que ciertamente, y como ya se ha dicho aquí, faltan sectores, entre los cuales se encuentran el comercio, la salud, y destaca la necesidad de añadir a más personas en las comisiones de trabajo.

Remarca, sin embargo, que el ejercicio de unidad que iniciaron ayer tiene que ser útil y efectivo. Entiende que pueden reflexionar sobre un nuevo modelo de ciudad, pero que eso no se tiene que convertir en la excusa para imponer ideas o ideologías. Apunta que, de entrada, tienen que atender lo que realmente es más urgente, que es reducir tanto como sea posible el impacto económico y social para volver a poner la ciudad en pie y que pueda avanzar, ya que hay sectores como el turismo, la restauración, la hostelería o la cultura que esperan medidas inmediatas, además de las que ya están en marcha.

Considera que la modificación del presupuesto municipal para el ejercicio del 2020 es clave en cuanto a gastos e ingresos, y la reducción de impuestos y tasas municipales por medio de la modificación de las ordenanzas fiscales. Avisa de que, en este caso, el Ayuntamiento se tiene que arriesgar y tiene que ayudar.

Remarca que cuando hayan pactado de qué manera ponen la ciudad en pie será el momento de estudiar y decidir juntos hacia dónde quieren caminar, de aplicar las lecciones de este episodio que están viviendo, de acelerar los cambios que configuren un modelo de ciudad, que tiene que ser el de todo el mundo y no de unos cuantos. Entiende que en este sentido tienen que recuperar el espíritu olímpico del 92, tienen que ser ágiles, sin ideologías de derechas e izquierdas, con colaboración público-privada.

Constata que están en un momento en que todos tienen que cambiar, tienen que escuchar a todos aquellos que ayer estaban en la constitución de la mesa, y a los otros que no estaban, haciendo un esfuerzo común. En consecuencia, pide al Gobierno municipal apertura y confianza; y afirma que no pueden estar solo esperando las ruedas de prensa. Insiste en que tienen que trabajar juntos.

El Sr. COLLBONI agradece las aportaciones y propuestas que se han hecho. Reconoce que esta es la primera administración del conjunto del Estado que pone en marcha un proceso como es un pacto de ciudad; y además es la primera administración que no solo hace eso, sino que vincula un pacto de ciudad con un cambio presupuestario a corto plazo, y lo está haciendo con la máxima celeridad gracias a las propuestas que han hecho los grupos de la oposición y, también, a la práctica y a la cultura participativa que tiene esta ciudad.

Admite la dificultad de articular un pacto que incluye desde una escuela de negocios

como IESE hasta el Sindicato de Inquilinos, pero que es un reflejo de lo que es la ciudad y de lo que quiere seguir siendo; por lo tanto, dice que es indispensable encontrar los mínimos comunes denominadores que hagan posible, de entrada, atender los retos inmediatos de carácter sociosanitario, social y económico. En consecuencia, reitera lo que ya dijo ayer, y es que no dejarán de gobernar, de tomar decisiones durante las semanas que vienen y que son críticas para la reactivación de la ciudad; y remarca que lo harán con diálogo con los grupos de trabajo y de contraste, especialmente los económicos y los sociales, que se han ido reuniendo cada semana desde los últimos dos meses.

Precisa que todas las medidas que ha impulsado el Gobierno municipal han sido contrastadas con los grupos de interés, con los sectores afectados y así lo seguirán haciendo. Consta que eso no es incompatible de ninguna manera con desarrollar el pacto que, como se indica en la medida de gobierno, tiene un calendario, cuatro grupos de trabajo y una actitud que han demostrado en todo momento de apertura y de flexibilidad. Y puntualiza que no es que estén dispuestos a incluir a más gente, que lo querrían, pero hay una limitación que a nadie se le puede escapar y que es de organización y de capacidad técnica. Remarca, sin embargo, que las mesas sectoriales serán una oportunidad para articular las propuestas y para hacer partícipes a más entidades de la ciudad.

Recomienda que cuando se hagan las propuestas se tenga en cuenta, también, la opinión de las organizaciones de segundo nivel, ya sea la mesa del tercer sector, el Fomento Nacional o Pimec.

La Sra. ARTADI dice que las aportaciones que quieren hacer responden al hecho de que entienden que es un esfuerzo construir esta mesa, y que genera unas expectativas que no tienen intención de frustrar por su parte. Por lo tanto, declara que acuden con toda la voluntad de ser propositivos, de trabajar conjuntamente porque realmente comparten que el reto que tienen en frente es enorme.

Sin embargo, insiste nuevamente en que es urgente tomar medidas, y que no es cierto que las que se han ido tomando hayan sido consensuadas con los grupos de la oposición, ya que se han enterado, cada vez, por las ruedas de prensa o cinco minutos antes. Considera, pues, que tendrían que cambiar la manera de trabajar.

La Sra. GUILARTE recuerda que antes de esta crisis Barcelona ya tenía un 22 % de personas en riesgo de exclusión, y que el impacto de la COVID-19 todavía será más preocupante. Reclaman, pues, que el diálogo que se establezca sea honesto y abierto, en este sentido recuerda que muchas entidades no han sido convocadas.

El Sr. VALLS dice que querría que tuviera lugar una reunión con el teniente de alcaldía y los presidentes de los grupos para preparar las próximas mesas redondas; entiende que este proceso les pide de manera muy directa que se entiendan todas las fases.

La Sra. ALCALDESA confirma que recoge la propuesta, y pone de relieve que aquí acaba este primer debate que se alargará durante las próximas semanas y tendrán muchas más ocasiones de hablar del Pacto por Barcelona.

## 2. Una nueva movilidad sostenible en un nuevo espacio público

La Sra. SANZ indica que el objetivo principal de esta medida es afrontar los retos que ha puesto encima de la mesa la COVID-19, que se suman a los que ya eran estructurales en un contexto de emergencia climática.

Pone de relieve que eran conscientes de que la salud tenía que marcar la agenda política urbana, que había que cambiar el modelo de movilidad y, también, que la contaminación

perjudica la salud y agrava enfermedades.

En consecuencia, en este contexto de crisis sanitaria actuar es más urgente que nunca; y remarca que uno de los aprendizajes de esta crisis es que hace falta avanzarse y planificar los escenarios de futuro, observando lo que están haciendo el resto de ciudades internacionales, que están apostando por consolidar la lucha contra la contaminación en el contexto de emergencia climática, y el actual de emergencia sanitaria.

Por este motivo, justifica la presentación de esta doble estrategia; por una parte, la preparación del espacio público con el fin de posibilitar la movilidad sostenible y, por otra parte, también el transporte público como pieza clave para evitar el crecimiento de la contaminación, y para que la movilidad sostenible acabe siendo mayoritaria, ahora y en el futuro.

Precisa que la estrategia cuenta con medidas urgentes, tácticas y viables, y con la plena voluntad de que se conviertan en permanentes, y enseguida que puedan, consolidarlas como estructurales. Así pues, estas medidas que ahora son tácticas en beneficio de la urgencia, se suman al esfuerzo que ya se había hecho con las supermanzanas, los carriles bici o el incremento del transporte público.

Señala que estas medidas son de tres tipos; en primer lugar, destinar más espacio para caminar, con 32.000 metros cuadrados nuevos, y la reducción del espacio para los vehículos, y menos espacio reservado en las aceras para el aparcamiento de motos. En segundo lugar, manifiesta que también habrá más espacio para las bicicletas –21 kilómetros nuevos de corredores, de conexiones metropolitanas, de punta a punta de la ciudad. En tercer lugar, menciona la mejora del autobús, con diecisiete actuaciones que incrementarán la frecuencia de paso por todo el territorio.

Confirma que todo eso se activará de manera urgente con el fin de estar preparados a la finalización del estado de alarma; y a pesar de saber que el futuro es incierto, sí que tienen certezas como que la movilidad sostenible es indispensable para seguir construyendo la ciudad saludable que necesitan.

La Sra. ALARCÓN, que comparte el turno de intervención del Gobierno, pone especial énfasis en la red de transporte público, que tendrá que permitir alcanzar los objetivos que ahora apuntaba la Sra. Sanz.

Remarca que antes de la pandemia por la COVID-19, el transporte público ya era el sistema de movilidad más asequible y accesible, seguro, sostenible y eficiente para millones de trabajadores y trabajadoras, estudiantes y jubilados de Barcelona y de su área metropolitana.

Alerta de que deben recuperar la confianza de la población en la seguridad y fiabilidad del transporte público; y, por lo tanto, más allá de las medidas que pueda tomar esta Administración, hay que hacer una demanda a todas las administraciones y a las autoridades sanitarias para que se establezca un protocolo seguro sanitario que permita reducir la distancia física en las horas punta en el transporte público. Precisa que este protocolo tiene que incluir, entre otras cosas, la obligatoriedad del uso de mascarilla y de guantes.

Remarca que el desconfinamiento del transporte público debe tener como primer objetivo la salud y evitar nuevos contagios, pero no pueden olvidar la recuperación económica; así, pasada la excepcionalidad hará falta trabajar a medio y largo plazo, en el seno de la ATM y de acuerdo con las administraciones competentes en movilidad para la recuperación del sector del transporte público, para garantizar normalidad y reactivación económica con plena seguridad sanitaria, sobre todo porque es el transporte más universal, sostenible y eficiente.

El Sr. ZAÑARTU recuerda, a raíz de la presentación de esta medida de gobierno, que

hace unos días su grupo apuntaba una serie de ideas en la línea de las que han mencionado las concejales del Gobierno hace unos instantes. Así, en primer lugar, proponían facilitar el desconfinamiento al mismo tiempo que se garantice el distanciamiento social; y, en segundo lugar, aprovechar la ventana de oportunidad que abre la COVID-19 en cuanto a la movilidad.

Indica que han analizado este documento que presenta el Gobierno en tres niveles diferentes: objetivos, estrategia y táctica. Manifiesta que pueden estar más o menos de acuerdo con los objetivos y la estrategia, aunque mantienen mayores discrepancias con respecto a la táctica.

Observa que el criterio que utiliza el gobierno en muchas de las intervenciones ya lo tenían en mente y previsto antes de esta situación sanitaria. Considera que el Gobierno entiende el urbanismo táctico como una provisionalidad permanente, como un urbanismo *low cost* y, en este sentido, avisa de que no se entenderán. Alerta de que no se pueden permitir el lujo de reeditar reformas en calles donde ya se habían planteado intervenciones a largo plazo. En cambio, si el Gobierno entiende el urbanismo como laboratorio, la implantación de medidas evaluables y reversibles, afirma que les apoyarán.

Dice que son escépticos, ya que no es la primera vez que anuncian una prueba piloto que no es tal. Sin embargo, se felicitan por una serie de actuaciones incluidas en esta medida que su grupo ya pidió en el 2019 en una pregunta formulada en comisión, y menciona concretamente el carril bus-bici compartido de Creu Coberta; considera que si este tipo de intervenciones se circunscriben en el campo de la experimentación, siempre que se midan y se evalúen, pueden resultar interesantes.

En cuanto a la bicicleta, manifiesta que su grupo es de la opinión que, puestos a experimentar, podrían haber sido más ambiciosos. Reconoce que no todos los carriles bici o vías ciclables que planea el gobierno están incluidas en el proyecto constructivo 2; pero entiende que podrían haber sido un poco más expeditivos en calles como la Via Augusta, el paseo de Maragall o la avenida de Madrid.

Considera, igualmente, que podrían replantear la reconversión de los carriles bici bidireccionales a unidireccionales en ciertas calles, como es el caso de Provença vista la creación del nuevo carril bici en València, y reenlazar la plaza de Catalunya a la red ciclable, tal como ya se está haciendo en la plaza de Espanya.

Y añade que también podrían trasladar esta experimentación a la Via Laietana para valorar qué resultados obtienen y qué pueden hacer posteriormente en el planteamiento definitivo de la reforma.

Concluye, en definitiva, que su grupo extiende la mano al Gobierno, y entiende que la mayoría de este Consistorio está bien dispuesto a las mejoras de transporte activo, público y caminar hacia una nueva movilidad.

La Sra. VILA señala que en momentos de emergencia y de crisis sanitaria, social y económica, se espera del Ayuntamiento de Barcelona más capacidad de diálogo de liderazgo y de rigor. Valora que se trata de cualidades necesarias para poder trasladar confianza a la ciudadanía, ya que solo así podrán volver a la normalidad esperada, y eso es responsabilidad del gobierno municipal.

Lamenta, sin embargo, que actúe de una manera absolutamente contraria; así, de entrada, presenta medidas no consensuadas, y constata que actores sociales y económicos han puesto de manifiesto su malestar porque, ni siquiera, han sido informados. Constata que este documento que les presentan no contiene ningún dato, cifra o estudio previo elaborado en el contexto de la pandemia; igualmente falta una proyección en cifras de cuáles serán, en las diferentes fases de desconfinamiento, las necesidades reales de demanda a la movilidad de la ciudad.



Desconocen, por lo tanto, en qué fundamentan este conjunto de medidas que proponen, en la cuales echan de menos rigor técnico y robustez.  
Añade que, en referencia a los carriles bus, se apuntan tan solo las primeras etapas, de manera que no saben cómo estarán en el futuro y poder valorarlo.

Considera que este documento no tiene una visión territorial, y tan solo alcanza a medidas previstas en el centro de la ciudad, L'Eixample, y pregunta qué pasa con todo el resto de distritos. En este sentido, les sorprende que la Sra. Alarcón, concejala del Distrito de Horta-Guinardó, no tenga en cuenta las complejidades orográficas y de movilidad en muchos barrios de la ciudad. Reitera, por lo tanto, que al documento le falta equilibrio territorial.

Comenta que les preocupa especialmente la manera como garantizarán la seguridad sanitaria de las personas; señala, en este sentido, que proponen interpelar a otras administraciones para trabajar juntas en terreno del transporte público, y considera que eso no es una solución que genere confianza a la ciudadanía, a la cual se le tiene que garantizar su seguridad sanitaria en el transporte público.

Menciona, igualmente, que hablan de teletrabajo o de planes de desplazamiento de las empresas, que son medidas a medio y largo plazo; pero lo que hay que saber es qué medidas concretas a corto plazo piensa implementar este Ayuntamiento.

Concluye que este documento rezuma excesiva ideología, y dice que parece que el gobierno aproveche la situación de excepcionalidad para precipitar medidas que ya quería implementar previamente y no había osado hacerlo precisamente por falta de consenso.

Por lo tanto, considera que es una medida que se queda corta y no propone una foto final y abandona muchos distritos de la ciudad; no traslada confianza en el uso del transporte público a la ciudadanía, que es la pieza clave y necesaria. Añade que tampoco hay ningún estudio técnico que argumente este conjunto de medidas que propone el gobierno, y lo valoran como un documento precipitado y sin consenso.

El Sr. CORBACHO observa que esta medida de gobierno ya empieza mal con el título que le ha puesto el Gobierno, “Una nueva movilidad sostenible en un nuevo espacio público”. Advierte a las concejalas Sanz y Alarcón que la situación actual de los usos de la movilidad no es prioritaria para los desplazamientos de la ciudadanía; constata que la situación actual de la movilidad es fruto de la pandemia que están viviendo y que ha comportado el confinamiento de la población, que no puede salir de casa.

Considera que el Gobierno tendría que haber elaborado un informe plano para decidir cómo se gestionará el desconfinamiento atendiendo al único objetivo de preservar la salud y la seguridad de la ciudadanía y evitar la extensión de la epidemia. Entiende que este, y no otro, tendría que haber sido el informe y la consiguiente propuesta, y afirma que es este el único objetivo que ahora se tiene que discutir con el fin de gestionar la situación de crisis.

Cuestiona cómo puede decir el Gobierno que esta pandemia ha cambiado los usos de la movilidad, y no reconocer que este cambio se debe a que casi todo el mundo está confinado en su casa.

Reprocha al Gobierno que quiera aprovechar la trágica situación que están viviendo no para gestionarla temporalmente, sino para imponer un modelo al cual la única cosa que lo mueve es penalizar y criminalizar el uso del vehículo privado.

Recuerda, en este sentido, que el ministro Ábalos invita a usar el vehículo privado por motivos de seguridad, con otros vehículos como la bicicleta.

Considera que un plan que pretende ir más allá de la pandemia necesita ser más elaborado y obtener un mayor consenso con todas las fuerzas políticas, los agentes sociales, las entidades representativas de la ciudadanía y los sectores económicos, cosa que hoy no es posible hacer dadas las circunstancias.

Seguidamente, y dirigiéndose a la Sra. Sanz, apunta algunos datos sobre el mercado automovilístico a fin de que la próxima vez que haga declaraciones al respecto los tenga presentes. Precisa que España es el octavo país del mundo en fabricación de automóviles, y el segundo país de Europa detrás de Alemania; señala que el empleo que representa el sector es el 9 %, y su peso en el PIB es del 10 %. Añade que en Cataluña más de ciento

cuarenta mil puestos de trabajo dependen de este sector.

Pide a la teniente de alcaldía, teniendo en cuenta que la OCDE hace unas previsiones de crisis económica profunda, que cuando haga declaraciones las haga con más rigor y responsabilidad. Finalmente, concluye que en este informe que les presentan hoy el Gobierno se tendría que haber limitado a tratar la manera de salir de la crisis causada por la pandemia, y una vez hayan salido, será el momento de debatir, determinar y decidir de qué manera tienen que impulsar un modelo de movilidad, teniendo en cuenta la situación previa a la crisis sanitaria y las experiencias que han ido adquiriendo.

El Sr. RAMÍREZ observa que el título de la medida de gobierno no encaja con el hecho de que la situación actual de la movilidad es derivada de la pandemia que están viviendo, y que ha afectado al reparto modal de desplazamientos; así, se ha constatado un incremento en el uso del vehículo privado, que ha pasado del 26 % al 34 %, hecho que responde a que parte de la ciudadanía percibe mayor seguridad sanitaria efectuando los desplazamientos con el vehículo propio.

Pone de manifiesto que la medida de gobierno afirma que estos datos se alejan de los objetivos del Plan de movilidad urbana y pretende invertirlas con las medidas que propone.

Considera que el enfoque es del todo incorrecto, y que se ha elaborado sin la colaboración de los grupos de la oposición, sin hablar con los diferentes agentes económicos de la ciudad, y no dispone de ningún estudio técnico para evaluar esta medida de gobierno.

Entiende, en cambio, que lo que hay que hacer es adaptar el Plan de movilidad urbana de Barcelona a la nueva realidad que viven, dejando de lado unas preferencias que ya han quedado desfasadas. En este sentido, hace referencia al *éxito* que tuvo durante el mandato anterior la implantación de los carriles bici o las supermanzanas.

Observa que la misma medida asume que la capacidad del transporte público será de 858 desplazamientos diarios si se mantienen las distancias de seguridad entre pasajeros, con lo cual más de 1,2 millones de viajeros diariamente verán afectados sus desplazamientos si se siguen las regulaciones sanitarias en cuanto al distanciamiento entre personas.

Dice que parece que el Ayuntamiento quiera aprovechar la situación para instaurar una supermanzana de facto en todo L'Eixample, introduciendo la pacificación del tráfico con la reducción de carriles de circulación para implementar más carriles bici en calles con una alta densidad de circulación, y en vías preferentes como la calle de València, la Gran Via o la Diagonal.

Alerta que estas medidas, sin duda, comportarán un aumento de la congestión que derivará en un aumento de la contaminación.

Añade que les preocupa también la aplicación de la medida en los laterales de la Diagonal y de la Gran Via, que permiten el giro a calles perpendiculares, y que con su eliminación se empeorará la fluidez y la comunicación en estas calles.

Asegura que no comparten la intención de aprovechar la crisis para avanzar en la lucha contra el coche que el Gobierno Colau hace años que ha iniciado, y resulta bien evidente que a la alcaldesa le molesta el transporte privado, y así lo demuestra, una vez más, esta medida. Entienden que esta iniciativa antepone la ideología al sentido común y las necesidades reales de Barcelona, y en ningún momento contempla medidas como la posibilidad de alargar la moratoria a la ZBE y flexibilizar las restricciones al vehículo privado, teniendo en cuenta que no todo el mundo puede cambiar el vehículo tan a menudo como la alcaldesa, que lo ha hecho incluso en medio de esta crisis.

Afirma que su grupo considera que se tiene que respetar la decisión de los ciudadanos de utilizar el vehículo privado para sus desplazamientos si eso les da seguridad; y la alcaldesa no debe tomar decisiones como obligar a la ciudadanía a ir en bici, a pie o en transporte público cosa que no siempre es posible. En consecuencia, dado que hay personas que no tienen estas opciones, insiste en que hay que garantizar la seguridad en los desplazamientos durante esta situación.

La Sra. PARERA recuerda que en la última comparecencia el Gobierno municipal informó de que había preparado cuarenta planes para el desconfinamiento, aunque, sospechosamente, ni siquiera mencionaron un proyecto como el que hoy presentan, aunque entiende que es evidente que en la comparecencia ya lo tenían preparado.

Constata que ni la oposición ni el sector privado aparecen en este plan porque el gobierno no lo ha consensuado con nadie; y le reprocha que se piense que no tienen ideas ni nada que aportar. Contrariamente, confirma que tienen ideas y propuestas, pero que no encajan con este plan que quieren implantar, y por este motivo los dejan de lado.

Considera que esta crisis sanitaria es para el Gobierno la gran excusa para imponer un modelo preconcebido. Observa, en este sentido, que la Sra. Sanz ha dicho que ya sabían antes de la crisis que hacía falta un modelo así, por lo tanto, ya lo querían y ahora aprovechan para imponerlo.

Valora que las declaraciones que hizo la Sra. Sanz contra el sector automovilístico, absolutamente irresponsables, ya determinaban este proyecto; y pregunta qué tienen que decir la alcaldesa y el grupo socio de gobierno de estas declaraciones, ya que han quedado mudos.

Insiste en que un plan de la magnitud de lo que proponen no se puede improvisar, se tiene que consensuar y hablar. En este sentido, pregunta si saben cómo afectará a la movilidad el aumento del teletrabajo, pero es evidente que eso todavía no se puede saber; igualmente, pregunta si han evaluado qué repercusión tendrá el plan en la recuperación económica. Y entiende que es del todo imposible que lo hayan podido hacer porque todavía desconocen cómo será la salida del confinamiento.

Confirma, por lo tanto, que esta medida de gobierno se ha elaborado con prisas, aprovechando una circunstancia lamentable.

Reconoce que su grupo está de acuerdo con que se tiene que reducir la contaminación y pacificar el tráfico en la ciudad, y en eso asegura que les apoyarán, pero abordándolo conjuntamente. Y en este caso concreto, apunta que ni transporte público ni bicicleta serán suficientes, y no se pueden ignorar empresas de *sharing* de bicicleta, moto o patinetes, ya que eso no ayuda a los emprendedores tecnológicos; y también sugiere que hay que explorar otras vías de vehículos privados no contaminantes. Añade que el Gobierno ignora sistemáticamente las motos.

Dice que están de acuerdo con algunas de las medidas que presentan, pero critica que están poco trabajadas y son totalmente ideológicas. Por lo tanto, pide al Gobierno que haga un replanteamiento de este plan, que hable con la oposición y con el sector y que, entre todos, elaboren un plan que realmente funcione para reconvertir la ciudad en lo que realmente necesitan.

La Sra. SANZ comenta que muchas ciudades a escala internacional como París, Berlín o Londres están impulsando las mismas actuaciones que propone este Gobierno, con el objetivo compartido de garantizar las distancias de seguridad en el espacio público a fin de que las personas puedan recuperar la movilidad; pero también para contribuir a transformar cuestiones endémicas y estructurales que sufre la ciudad, como es el grave problema de la contaminación, que quiere pensar que todos suscriben, contra el cual hay que seguir luchando.

Constata que también había que priorizar las actuaciones, por lo cual muchas están centralizadas en algunos espacios, pero afirma que tienen que seguir trabajando, y confía en que concretamente con el grupo del Sr. Zañartu y también con el resto puedan emprender muchas otras actuaciones. Apunta, en esta línea, que lo referente a incrementar la frecuencia de paso del autobús está bien repartida por toda la ciudad, justamente porque son conscientes de las dificultades orográficas de algunos territorios o del envejecimiento de la población.

Acaba su intervención haciendo referencia a los datos aportados por el Sr. Corbacho en

cuanto al sector automovilístico, y replica que justamente porque conoce estos datos, no está por la reconversión de una industria que ahora mismo puede sufrir muchos problemas; y, en cambio, está por una industria bien pautada, planificada justamente pensando en el futuro y las condiciones de los puestos de trabajo, así como también la sostenibilidad del planeta, que no tiene recambio posible.

Confirma, por lo tanto, que es en esta línea que trabajan las medidas que proponen para la ciudad, para las cuales necesitan la colaboración del resto de administraciones, necesitan la implicación de la Generalitat y del Estado para pensar muy bien cómo lo tienen que hacer, y cómo superan no solo esta crisis sanitaria, sino también que avance la salud pública en Barcelona, ahora y de cara al futuro.

c) Informes

C) Parte decisoria-ejecutiva

a) Ratificaciones

b) Propuestas de acuerdo

## **COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

1. – (EM 2020-04/06) ADOPTAR, en el ejercicio de las competencias reservadas al Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona en relación con las sociedades privadas municipales Barcelona de Servicios Municipales, S. A., Barcelona de Infraestructuras Municipales, S. A., Información y Comunicación de Barcelona, S. A., Barcelona Activa, SAU SPM, Barcelona Ciclo del Agua, S. A., y Fomento de Ciudad, S. A., los siguientes acuerdos: APROBAR las cuentas anuales de cada sociedad y las cuentas anuales consolidadas de Barcelona de Servicios Municipales, S. A., cerradas a 31 de diciembre de 2019, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. APROBAR los informes de gestión del 2019 de Barcelona de Infraestructuras Municipales, S. A., Información y Comunicación de Barcelona, S. A., Barcelona Ciclo del Agua, S. A., y Fomento de Ciudad, S. A. APROBAR el informe de gestión y el estado de información no financiera de Barcelona de Servicios Municipales, S. A., así como estos mismos documentos relativos a las cuentas anuales consolidadas del grupo formado con las sociedades dependientes, cerradas a 31 de diciembre de 2019. APROBAR el informe de gestión del 2019 que incluye el estado de información no financiera de Barcelona Activa, SAU SPM. APROBAR la gestión realizada en el ejercicio 2019 por los administradores respectivos. APROBAR, para cada sociedad, la distribución de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, según el documento que consta en el expediente.

SE APRUEBA el dictamen precedente con la abstención de los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana, de los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Mascarell y Martí Galbis, de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, de los Sres. Bou y Ramírez y también del Sr. Valls y la Sra. Parera.

Acto seguido, se da por aprobada, con los mismos votos, esta acta en la parte que estrictamente se refiere a la adopción del acuerdo precedente.

2. – (E.03.6031.17) ADQUIRIR mediante permuta con el Consorcio de la Zona Franca la propiedad de la finca situada en la calle E, n.ºs 34-36, de 20.006,86 m<sup>2</sup>, a segregar de las fincas registrales propiedad del Consorcio 380/V, 593/V, 383/V, 701, 9.574/V, 5.539/V, 863, 565, 980,

1.141/V, del Registro de la Propiedad n.º 7 de L'Hospitalet de Llobregat, valorada en 13.523.260,36 euros, más el IVA correspondiente (2.839.884,68 euros), por una contraprestación consistente en la transmisión de la propiedad de los aprovechamientos urbanísticos resultantes del Plan de mejora urbana del sector 14 de la MPGM de la transformación urbanística de la Marina de la Zona Franca, identificado con el 100 % de la finca MU2, el 100 % de la finca MU4 y el 80,2388 % de la finca MF2, de propiedad municipal, valorados con el importe de 8.365.756,00 euros, más el IVA correspondiente (1.756.808,76 euros), en los términos derivados del convenio firmado el 10 de marzo de 2017 entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Consorcio de la Zona Franca sobre actuaciones en materia urbanística y patrimonial en el término de Barcelona, PAGANDO el diferencial de la permuta, de acuerdo con el convenio de 10 de marzo de 2017, y con el fin de garantizar la equivalencia de valores en las propiedades permutadas, con la deuda existente del propio Consorcio a favor del Ayuntamiento por valor de 4.012.363,78 euros, más el IVA correspondiente (842.596,39 euros), en aplicación del protocolo firmado el 27 de julio de 2018 entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Consorcio de la Zona Franca en materia urbanística y patrimonial, en concepto de pago a cuenta de las obras derivadas del proyecto de urbanización en el ámbito de la modificación del Plan general metropolitano en los Cuarteles de Sant Andreu relativas al PAU 2 y al Sector de Mejora Urbana, así como PAGANDO adicionalmente el importe de 1.145.140,58 euros, a cuenta de la deuda existente del Consorcio de la Zona Franca derivado del cumplimiento de las prescripciones del acta firmada el 5 de setiembre de 2014, respecto a la obligación del Consorcio de la Zona Franca de construcción de un centro de atención primaria en la finca municipal de la calle de Roger, n.ºs 48-64, en pago del valor de adquisición efectuada por el Consorcio en relación con el suelo de la finca de la calle de Eduard Maristany, n.ºs 4-8, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de 28 de mayo de 2014 y modificada posteriormente por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 3 de setiembre de 2014, determinando la subsistencia de una deuda de 1.069.123,88 euros por el resto del valor no satisfecho del suelo de la finca de la calle de Eduard Maristany, n.ºs 4-8 a favor del Ayuntamiento; AUTORIZAR, DISPONER y RECONOCER la obligación por importe de 2.839.884,68 euros, en concepto del IVA, a favor del Consorcio de la Zona Franca, con cargo en la partida 0701 60932 93311 correspondiente del presupuesto municipal del 2020. FORMALIZAR la adquisición, previa cancelación de las cargas cuyo mantenimiento suponga incompatibilidad con el destino de la permuta o carga económica para la Corporación municipal; e INSCRIBIRLA en el Registro de la Propiedad; CEDER gratuitamente a la Generalitat de Catalunya la mencionada finca para dar cumplimiento al convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona relativo a la reordenación de los equipamientos penitenciarios, firmado el 10 de enero de 2017, y prorrogado por sendas adendas de 18 de julio de 2018, de 13 de mayo de 2019 y de 31 de enero de 2020, para ser dedicada a la construcción y puesta en funcionamiento de un centro penitenciario, quedando condicionada la cesión a la formalización de la adquisición de la finca por parte del Ayuntamiento de Barcelona, según lo que se establece en los artículos 49 y 50 del Reglamento del patrimonio de los entes locales, de 17 de octubre de 1988; SOMETER el expediente a información pública durante un plazo de treinta días y, si no se formulan reclamaciones o alegaciones, TENER por aprobada la cesión; FORMALIZAR la cesión, haciendo mención de la afectación de la finca a dicha finalidad, que está garantizada con cláusula de reversión automática en los términos del artículo 50 del reglamento mencionado; y FACULTAR a la Alcaldía para realizar todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

La Sra. ALCALDESA anuncia que tal como se decidió en la Junta de Portavoces, los puntos 2 y 3 del orden del día se debatirán conjuntamente.

El Sr. MARTÍ GRAU indica que este expediente parte del convenio del 2017, uno de los acuerdos más importantes entre este Ayuntamiento y la Generalitat durante el mandato anterior, y mediante los cuales cedían dos solares municipales para construir dos equipamientos penitenciarios, concretamente en las calles E y A de la Zona Franca, cosa que permitió en su momento el cierre de la prisión Modelo, y también incidió en todos los aspectos urbanísticos vinculados a la prisión de la Trinitat Vella.

Precisa que lo que hoy llevan a aprobación es el último paso de aquel convenio que, por una parte, incluye la compra y cesión de la parcela de la calle E, donde se tiene que ubicar un centro penitenciario ordinario; y también, la cesión de la parcela de la calle A, que ya había sido adquirida, y que es la que tiene que permitir la construcción por parte de la Generalitat de un centro de régimen abierto.

Añade que eso les permitirá proceder a la reparcelación que queda pendiente en el ámbito de la Trinitat Vella, donde el Ayuntamiento podrá construir las viviendas públicas previstas.

El Sr. CORONAS celebra esta aprobación, que significa un paso más en el convenio entre la Generalitat y el Ayuntamiento para poder hacer realidad los nuevos equipamientos penitenciarios y los equipamientos y vivienda social proyectados en la Trinitat Vella.

Indica que, tal como hizo en la comisión, querría tener un reconocimiento especial por el trabajo que realizó el consejero de Justicia de entonces, el Sr. Carles Mundó, y recuerda que en aquel momento se produjo una cierta crítica y escepticismo, y hasta un concejal de este Plenario reprochó que no se podía engañar a la ciudadanía, cosa que ahora se demuestra que no era tal engaño, y que cuando las administraciones están dispuestas a cooperar las cosas acaban pasando.

Aprovecha esta oportunidad para animar a las dos administraciones, Generalitat y Ayuntamiento, a seguir hablando para hacer realidad estos centros penitenciarios y valorar cómo pueden mejorar la ciudad.

El Sr. MARTÍ GALBIS recuerda que, tal como hicieron en la comisión conjunta celebrada la semana pasada, votarán favorablemente estos dos puntos, tanto el de la permuta con el Consorcio de la Zona Franca para disponer de la propiedad del suelo donde se tiene que construir el centro penitenciario de la calle E, como la cesión a la Generalitat de la finca de la calle A para construir, esperan que en los plazos previstos, el centro penitenciario de régimen abierto. Se añade al reconocimiento que acaba de expresar el concejal Coronas el trabajo realizado por el Gobierno de la Generalitat y del consejero Mundó, y que hoy se concreta en buena parte, que es fruto también del trabajo de más de un alcalde, de más de un presidente de la Generalitat y de más de un consejero de más de un color político.

El Sr. CORBACHO recuerda que su grupo hizo una abstención en estos puntos en la comisión conjunta de la semana pasada, no tanto porque desconfíen o estén en contra de este proyecto, sino que afirma que confían y desean que esta vez se lleve a cabo.

Pone de manifiesto que la operación viene de lejos, y esperan que esta sea la última fase de su desarrollo, y cuando lleguen los proyectos concretos que se tienen que desprender del convenio avanza que su grupo se irá posicionando respecto de cada uno.

Confirma, así pues, la abstención de su grupo.

Acto seguido, tiene que intervenir telemáticamente el Sr. BOU, cosa que no puede hacer por causa de problemas técnicos con el micrófono.

Vista la situación, se pospone su intervención.



La Sra. PARERA ratifica el voto favorable que su grupo emitió en comisión. Consta que ha costado mucho desencallar este proyecto, que permitirá mejorar las condiciones de los equipamientos penitenciarios y, al mismo tiempo, construir vivienda.

El Sr. MARTÍ GRAU agradece las intervenciones y destaca que este es un acuerdo muy importante. Señala, como ya dijo en la comisión, que la lista de agradecimientos es larga, dado que proyectos de esta magnitud tienen muchos protagonistas; no obstante, coincide con el Sr. Coronas que hubo un momento en que se tomó una decisión valiente y arriesgada, que fue el convenio firmado en el 2017, y que ha desencadenado muchas cosas con respecto a la situación de las prisiones en Barcelona. Por lo tanto, expresa su agradecimiento al entonces consejero Carles Mundó, y a su secretario general, Adrià Comella, con quien justamente trabajan durante esta epidemia, y con quien han acordado la ampliación de los hospitales, uno de los principales proyectos en que este Ayuntamiento ha colaborado con la Generalitat.

Concluye su intervención reiterando que es un gran acuerdo el que aprueban hoy, que permitirá dar un paso más en la línea que marcaron en enero del 2017.

El Sr. RAMÍREZ, que sustituye la intervención del Sr. Bou, anuncia el voto favorable en ambos puntos porque están a favor de desencallar la construcción de los centros penitenciarios.

Puntualiza, sin embargo, que su grupo no quedó del todo satisfecho en cuanto al convenio de equipamientos penitenciarios porque encontraban insuficiente la contribución de la Generalitat.

SE APRUEBA el dictamen precedente con la abstención de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, con el siguiente nuevo redactado:

DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO LA TRAMITACIÓN de este expediente a los efectos que prevé la disposición adicional tercera del RD 463/2020 y ADQUIRIR mediante permuta con el Consorcio de la Zona Franca la propiedad de la finca situada en la calle E, n.ºs 34-36, de 20.006,86 m<sup>2</sup>, a segregar de las fincas registrales propiedad del Consorcio 380/V, 593/V, 383/V, 701, 9.574/V, 5.539/V, 863, 565, 980, 1.141/V, del Registro de la Propiedad n.º 7 de L'Hospitalet de Llobregat, valorada en 13.523.260,36 euros, más el IVA correspondiente (2.839.884,68 euros), por una contraprestación consistente en la transmisión de la propiedad de los aprovechamientos urbanísticos resultantes del Plan de mejora urbana del sector 14 de la MPMG de la transformación urbanística de la Marina de la Zona Franca, identificado con el 100 % de la finca MU2, el 100 % de la finca MU4 y el 80,2388 % de la finca MF2, de propiedad municipal, valorados con el importe de 8.365.756,00 euros, más el IVA correspondiente (1.756.808,76 euros), en los términos derivados del convenio firmado el 10 de marzo de 2017 entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Consorcio de la Zona Franca sobre actuaciones en materia urbanística y patrimonial en el término de Barcelona, PAGANDO el diferencial de la permuta, de acuerdo con el convenio de 10 de marzo de 2017, y con el fin de garantizar la equivalencia de valores en las propiedades permutadas, con la deuda existente del propio Consorcio a favor del Ayuntamiento por valor de 4.012.363,78 euros, más el IVA correspondiente (842.596,39 euros), en aplicación del protocolo firmado el 27 de julio de 2018 entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Consorcio de la Zona Franca en materia urbanística y patrimonial, en concepto de pago a cuenta de las obras derivadas del proyecto de urbanización en el ámbito de la modificación del Plan general metropolitano en los Cuarteles de Sant

Andreu relativas al PAU 2 y al Sector de Mejora Urbana, así como PAGANDO adicionalmente el importe de 1.145.140,58 euros, a cuenta de la deuda existente del Consorcio de la Zona Franca derivado del cumplimiento de las prescripciones del acta firmada el 5 de setiembre de 2014, respecto a la obligación del Consorcio de la Zona Franca de construcción de un centro de atención primaria en la finca municipal de la calle de Roger, n.ºs 48-64, en pago del valor de adquisición efectuada por el Consorcio en relación con el suelo de la finca de la calle de Eduard Maristany, n.ºs 4-8, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de 28 de mayo de 2014 y modificada posteriormente por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 3 de setiembre de 2014, determinando la subsistencia de una deuda de 1.069.123,88 euros por el resto del valor no satisfecho del suelo de la finca de la calle de Eduard Maristany, n.ºs 4-8 a favor del Ayuntamiento; AUTORIZAR, DISPONER y RECONOCER la obligación por importe de 2.839.884,68 euros, en concepto del IVA, a favor del Consorcio de la Zona Franca, con cargo en la partida 0701 60932 93311 correspondiente del presupuesto municipal del 2020. FORMALIZAR la adquisición, previa cancelación de las cargas cuyo mantenimiento suponga incompatibilidad con el destino de la permuta o carga económica para la Corporación municipal; e INSCRIBIRLA en el Registro de la Propiedad; CEDER gratuitamente a la Generalitat de Catalunya la mencionada finca para dar cumplimiento al convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona relativo a la reordenación de los equipamientos penitenciarios, firmado el 10 de enero de 2017, y prorrogado por sendas adendas de 18 de julio de 2018, de 13 de mayo de 2019 y de 31 de enero de 2020, para ser dedicada a la construcción y puesta en funcionamiento de un centro penitenciario, quedando condicionada la cesión a la formalización de la adquisición de la finca por parte del Ayuntamiento de Barcelona, según lo que se establece en los artículos 49 y 50 del Reglamento del patrimonio de los entes locales, de 17 de octubre de 1988; SOMETER el expediente a información pública durante un plazo de treinta días y, si no se formulan reclamaciones o alegaciones, TENER por aprobada la cesión; FORMALIZAR la cesión, haciendo mención de la afectación de la finca a dicha finalidad, que está garantizada con cláusula de reversión automática en los términos del artículo 50 del reglamento mencionado; y FACULTAR a la Alcaldía para realizar todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

3. (E.03.6032.17) CEDER gratuitamente a la Generalitat de Catalunya la finca situada en la calle A, n.º 109, del polígono de la Zona Franca (finca registral n.º 18156 de la Sección de Sants-1, del Registro de la Propiedad n.º 26 de Barcelona) para dar cumplimiento al convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona relativo a la reordenación de los equipamientos penitenciarios, firmado el 10 de enero de 2017, y prorrogado por sendas adendas de 18 de julio de 2018 y de 13 de mayo de 2019 para ser dedicada a la construcción y puesta en funcionamiento de un centro penitenciario en régimen abierto, una vez se formalice la adquisición de la finca por parte del Ayuntamiento de Barcelona en los términos derivados del acuerdo de la Comisión de Gobierno de 12 de diciembre de 2019 según lo que se establece en los artículos 49 y 50 del Reglamento del patrimonio de los entes locales, de 17 de octubre de 1988; SOMETER el expediente a información pública durante un plazo de treinta días y, si no se formulan reclamaciones o alegaciones, TENER por aprobada la cesión; FORMALIZAR la cesión, haciendo mención de la afectación de la finca a dicha finalidad, que está garantizada con cláusula de reversión automática en los términos del artículo 50 del reglamento mencionado; y FACULTAR a la Alcaldía para realizar todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

SE APRUEBA el dictamen en debate con la abstención de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, con el siguiente nuevo redactado:

DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO LA TRAMITACIÓN de este expediente a los efectos que prevé la disposición adicional tercera del RD 463/2020 y CEDER gratuitamente a la Generalitat de Catalunya la finca situada en la calle A, n.º 109, del polígono de la Zona Franca (finca registral n.º 18156 de la Sección de Sants-1, del Registro de la Propiedad n.º 26 de Barcelona) para dar cumplimiento al convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona relativo a la reordenación de los equipamientos penitenciarios, firmado el 10 de enero de 2017, y prorrogado por sendas adendas de 18 de julio de 2018 y de 13 de mayo de 2019 para ser dedicada a la construcción y puesta en funcionamiento de un centro penitenciario en régimen abierto, una vez se formalice la adquisición de la finca por parte del Ayuntamiento de Barcelona en los términos derivados del acuerdo de la Comisión de Gobierno de 12 de diciembre de 2019 según lo que se establece en los artículos 49 y 50 del Reglamento del patrimonio de los entes locales, de 17 de octubre de 1988; SOMETER el expediente a información pública durante un plazo de treinta días y, si no se formulan reclamaciones o alegaciones, TENER por aprobada la cesión; FORMALIZAR la cesión, haciendo mención de la afectación de la finca a dicha finalidad, que está garantizada con cláusula de reversión automática en los términos del artículo 50 del reglamento mencionado; y FACULTAR a la Alcaldía para realizar todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

4. (DP-2019-27378) DECLARAR, al amparo del artículo 20 del Decreto 336/1988, de 17 de octubre, por el que se aprueba del Reglamento del patrimonio de los entes locales, desafectada del dominio la finca situada en la calle de Berenguer de Palou, n.ºs 68-80, de propiedad municipal, grafiada en el plano anexo; ADSCRIBIR al Patrimonio Municipal de Urbanismo la finca desafectada; CONSTITUIR respecto de la mencionada finca un derecho real de superficie a favor de la Generalitat de Catalunya, por un plazo de 75 años y con carácter gratuito, para destinarla a la construcción y gestión de la escuela infantil, primaria y secundaria denominada 30 Passos; SOMETER el expediente a información pública durante un plazo de treinta días y, si no se formulan reclamaciones o alegaciones, tener por aprobado definitivamente el presente acuerdo; FORMALIZAR el derecho de superficie de acuerdo con las condiciones del documento anexo, que se aprueba; INSCRIBIRLO en el Registro de la Propiedad; y FACULTAR a la Alcaldía para la realización de todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

5. (DP-2020-27808) ACEPTAR la renuncia formulada por el Consorcio Macba en los términos del convenio formalizado el 24 de febrero de 2020 con el Ayuntamiento de Barcelona (Distrito de Ciutat Vella), y EXTINGUIR la concesión de uso privativo respecto de la finca de propiedad municipal situada en la calle de Montalegre, n.º 4 (capilla de la Misericòrdia), otorgada al mencionado consorcio por acuerdo del Plenario del Consejo Municipal en sesión de 28 de junio de 2013 y formalizada el 17 de octubre de 2013, para la instalación de un nuevo equipamiento destinado a la ampliación del museo, incrementando el espacio expositivo de la colección permanente; FORMALIZAR la renuncia en documento administrativo; INSCRIBIRLA en el Registro de la Propiedad; y

FACULTAR a la Alcaldía para la realización de todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

El Sr. RABASSA, que interviene en calidad de concejal de Ciutat Vella, destaca que este es un punto importante para los vecinos y las vecinas del Raval norte. Confirma, pues, que aceptan la renuncia por parte del consorcio del Macba a la cesión del suelo que ocupa la capilla de la Misericordia con el fin de seguir los trámites administrativos para construir el nuevo CAP Raval Nord. Indica que se trata de un nuevo paso en esta cuestión que responde al convenio firmado el 24 de febrero de este año, y que permite una salida a una necesidad ineludible de la población del Raval norte, reconocida por el Consorcio de Salud desde hace más de quince años. Confirma que el CAP Doctor Lluís Sayé no cumple las condiciones necesarias para funcionar como un centro de atención primaria.

Reitera, por lo tanto, que este es un paso más en una serie de trámites administrativos cruzados que permite resolver, también, la necesidad de ampliación del Macba.

Constata que el Gobierno continúa comprometido con la salud y con la cultura en el Raval. Aprovecha para dar las gracias a todos los grupos municipales, a las administraciones implicadas y, sobre todo, a los vecinos y vecinas del Raval y a la plataforma del CAP Raval Nord para mantener viva la llama de la lucha y la defensa de la sanidad pública.

La Sra. SENDRA celebra que finalmente haya acuerdo, y se hayan encontrado soluciones que hagan posible que nadie pierda, que la ciudadanía del Raval no renuncie a nada y, sobre todo, de no caer en el discurso fácil de confrontación entre salud y cultura.

Reconoce que todo el mundo ha tenido que ceder, y avanza que su grupo estará muy atento para que el CAP tenga las máximas condiciones, que el personal sanitario tenga el espacio que merece y las condiciones de trabajo que necesita. Y añade que también serán exigentes para que el Macba aproveche esta ocasión para poner de relieve la contribución que la cultura tiene que hacer al bienestar de la ciudadanía y, también, para que la cultura ayude al relanzamiento y reconstrucción del futuro de la ciudad.

La Sra. VILA se felicita porque finalmente se vaya avanzando en este acuerdo, que venía bastante intoxicado del mandato anterior en el que, como alertaba la Sra. Sendra, se contrapuso salud y cultura; se cayó en una confrontación de intereses.

Señala que su grupo ha escuchado a los vecinos y vecinas del Raval norte que reclamaban un CAP, y a los sanitarios vinculados a este equipamiento, y también han escuchado a los profesionales del Macba, todos ellos haciendo reclamaciones legítimas. Celebra, pues, que lleguen las soluciones.

El Sr. SIERRA ratifica el voto favorable que ya avanzaron en la comisión, y celebra que, finalmente, los vecinos del Raval norte tengan en el futuro un CAP digno. Y aprovecha para felicitar a todos los vecinos y vecinas que han luchado por este equipamiento en el Raval.

Añade que no tiene intención de entrar en el terreno de los reproches como han hecho los grupos de ERC y de Junts per Catalunya, ya que lo que se ha puesto de manifiesto con la cuestión del CAP Raval Nord ha sido la desinformación y descoordinación de las consejerías de Salud y de Cultura con el Ayuntamiento de Barcelona.

Constata que, finalmente y a pesar de los políticos, gracias a una plataforma, los vecinos del Raval norte dispondrán de un CAP en condiciones.

El Sr. RAMÍREZ anuncia el voto favorable de su grupo esencialmente para ayudar a desbloquear un problema que hace demasiado tiempo que está enquistado entre el Macba y los vecinos del Raval norte y, por lo tanto, poder dar vía libre a la construcción del nuevo CAP.

La Sra. PARERA entiende que no pueden sentirse orgullosos de la manera en la que se ha gestionado toda esta situación, generando un conflicto que ha durado demasiado tiempo, y señala que confrontar cultura y salud no es nunca una buena idea.

Celebra, sin embargo, que finalmente el Consorcio del Macba y CatSalut hayan llegado a un acuerdo, y considera que la tarea de este Ayuntamiento tiene que consistir en dar apoyo y ayudar a que se haga efectivo, por lo cual confirma el voto favorable de su grupo.

El Sr. RABASSA agradece a todos los grupos el apoyo expresado en este punto, y aprovecha para enviar un saludo a la anterior concejala de Ciutat Vella, Gala Pin, que se aplicó a encontrar una solución para los vecinos y vecinas del Raval con el fin de conseguir un CAP nuevo.

Asegura que nunca han tenido la intención de enfrentar salud y cultura, y siempre han estado comprometidos con ambas cosas.

Finalmente, expresa el agradecimiento a los trabajadores y las trabajadoras del CAP Raval Nord, que siguen trabajando duramente en un equipamiento que no cumple las condiciones requeridas y, sobre todo, a los vecinos y las vecinas que se movilizaron para defender sus derechos básicos.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen en debate.

### **COMISIÓN DE PRESIDENCIA, DERECHOS DE CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**

- 6 – (s/n) RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 14 de abril de 2020, que constituye, de manera excepcional, dada la situación de emergencia sanitaria causada por la COVID-19, la comisión conjunta de las comisiones permanentes del Consejo Municipal establecidas en la disposición adicional segunda del Reglamento orgánico municipal para las sesiones del mes de abril del 2020; y establece que el ámbito de actuación, el funcionamiento y la composición de la comisión debe responder a los siguientes criterios: a) Estar formada por 16 concejales o concejalas de la Corporación municipal, cuya composición sea proporcional a la representación que cada grupo municipal tiene en el Plenario del Consejo Municipal. b) El ámbito material de la comisión incluye todas aquellas materias relacionadas en la disposición adicional segunda para las comisiones de Presidencia, Derechos de Ciudadanía, Participación, Seguridad y Prevención; de Economía y Hacienda; de Derechos Sociales, Cultura y Deportes; y de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad. c) La presidencia y la vicepresidencia de la comisión recaerán, respectivamente, en la presidenta de la Comisión de Presidencia, Derechos de Ciudadanía, Participación, Seguridad y Prevención y la vicepresidenta de la Comisión de Economía y Hacienda. d) La estructura del orden del día de la comisión incluirá los apartados detallados en el artículo 92.1 del ROM, desarrollado por el acuerdo de la Junta de Portavoces de 29 de setiembre de 2015, relativo a los criterios interpretativos del Reglamento orgánico municipal en relación con la estructura del orden del día de las sesiones del Consejo Municipal. e) Las funciones de la comisión se recogen en el artículo 12 de la Ley 22/1998, de 30 de diciembre, de la Carta municipal de Barcelona y en el artículo 34 del Reglamento orgánico municipal, siendo, en todo caso, las siguientes: 1. Facultades resolutivas como órgano de representación, atribuidas o delegadas por el Plenario del Consejo Municipal. 2. Dictaminar o informar sobre los asuntos que deben ser sometidos al Plenario del Consejo Municipal. 3. Impulsar la actividad de los órganos de la Administración municipal ejecutiva. 4. Controlar y fiscalizar la actividad de los órganos ejecutivos de gobierno y de la Administración municipal. f) Esta comisión celebrará una única sesión en el mes de abril del 2020, cuya acta será aprobada en la primera sesión del Plenario del Consejo Municipal que se celebre. RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 16 de abril de 2020, que modifica el acuerdo segundo, letra c), del Decreto de Alcaldía de 14 de abril de 2020 relativo a la constitución de la comisión conjunta de las comisiones permanentes del Consejo Municipal establecidas en la disposición adicional segunda del Reglamento orgánico municipal para las sesiones del mes de

abril del 2020 en el sentido siguiente: Donde dice: “c) La presidencia y la vicepresidencia de la comisión recaerán, respectivamente, en el presidenta de la Comisión de Presidencia, Derechos de Ciudadanía, Participación, Seguridad y Prevención y la vicepresidenta de la Comisión de Economía y Hacienda.” Debe decir: “c) La presidencia y la vicepresidencia de la comisión recaerán, respectivamente, en el presidente de la Comisión de Presidencia, Derechos de Ciudadanía, Participación, Seguridad y Prevención y en el presidente de la Comisión de Economía y Hacienda.”; y designa miembros de la comisión conjunta de las comisiones permanentes del Consejo Municipal para las sesiones del mes de abril del 2020 a las personas siguientes: presidente Itre. Sr. Albert Batlle Bastardas, vicepresidente Itre. Sr. Jordi Castellana i Gamisans, y miembros los Itres. Sres. y las Itres. Sras. Ernest Maragall i Mira, Jordi Coronas i Martorell, Elisenda Alamany i Gutiérrez, Janet Sanz Cid, Joan Subirats Humet, Jordi Martí Grau, Gemma Tarafa Orpinell, Jaume Collboni i Cuadrado, Laia Bonet Rull, Elsa Artadi Vila, Jordi Martí Galbis, Francisco Sierra Lopez, Josep Bou Vila y Eva Parera Escrichs.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

7. (3/2020) OTORGAR la Medalla de Oro al mérito cívico a la Amical de Mauthausen y otros campos y de todas las víctimas del nazismo de España por su labor de preservación, divulgación y dignificación de la memoria de las personas deportadas y por su defensa de la libertad y de los derechos humanos.

La Sra. ALCALDESA anuncia que los puntos 7 y 8 del orden del día se tratarán conjuntamente.

La Sra. SENDRA defiende que no pueden ser más merecidas estas dos Medallas al Mérito Cívico en reconocimiento a las víctimas de los campos de exterminio fruto de la intransigencia y de la soberbia llevada al extremo, que han escrito las páginas más sangrantes y horrorosas de la historia.

Señala que las Amicals de Mauthausen y de Ravensbrück mantienen vivo este recuerdo y el coraje de aquellas personas, y también mantienen vivo el horror como un legado que no se puede olvidar. Remarca que no pueden olvidar lo que sucedió, y que hay ideologías, valores y posiciones totalitarias que niegan la singularidad, la diferencia y la libertad.

Recuerda que hace setenta y cinco años de la liberación de los campos, y estas Medallas de Oro tienen que ser también para los hijos de las víctimas, que llevan el orgullo de sus progenitores.

Indica que en marzo de 2018 el grupo de ERC formuló un ruego a la alcaldesa pidiendo la colocación en Barcelona de *stolpersteine* en memoria y como homenaje a todas las víctimas del nazismo, y consideran que ahora sería un buen momento para reanudar aquella iniciativa. Dicho esto, desea que estas medallas que hoy otorgan sirvan para mantener la memoria y que la ciudad de Barcelona se comprometa sin ambages a defender los valores que representan.

El Sr. RABASSA agradece a los grupos políticos el voto favorable a estas medallas, que son una propuesta de la concejalía de Memoria Democrática en el marco de los actos de homenaje en el septuagésimo quinto aniversario de la liberación de los campos nazis. Destaca que han pasado tres cuartos de siglo desde que entre en enero y en mayo de 1945 los ejércidos aliados liberaron los campos de concentración, de exterminio y de trabajo nazis, pero estos campos siguen estando muy cerca y golpeando cada día.

Constata que con estas medallas quieren reconocer y agradecer a las entidades que han

conservado durante años la memoria, que ha sido despreciada, y el recuerdo de estos campos y de todas las personas, de los españoles y los barceloneses y barcelonesas que pasaron por los campos de exterminación; han conservado sus memorias individuales y colectivas.

Asegura que querrían mencionar a todas y cada una de estas personas porque la suma de sus memorias, de sus vivencias, conforman la propia memoria colectiva. Pone de manifiesto que en una coyuntura como la que están viviendo, con un futuro incierto, el compromiso de la concejalía y del Gobierno municipal está con la memoria y con el antifascismo.

Destaca que este es un homenaje a las amicales que durante décadas han conservado la memoria de las personas deportadas, y con las cuales quieren evocar a los barceloneses y las barcelonesas que sufrieron aquella barbarie; se trata del reconocimiento a una vivencia absolutamente impresentable que no se tiene que volver a repetir en ningún momento; es un recuerdo hacia los deportados y las deportadas y para sus familias.

Añade que también recuerdan cómo la infamia nazi tuvo la colaboración de la España franquista, que no tienen que olvidar de ninguna de las maneras.

La Sra. BONET reconoce que la emergencia sanitaria de estos días los ocupa siempre, pero en otra situación este año estarían conmemorando intensamente el septuagésimo quinto aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial y de la liberación de los campos de Mauthausen y de Ravensbrück, entre otros.

Valora que se trata de una efeméride muy importante porque, entre otras cosas, los pone frente al espejo, les permite mirar atrás y, al mismo tiempo, proyectarse hacia el futuro, hacia la ciudad y la sociedad que quieren construir.

Considera especialmente importante que este Ayuntamiento otorgue la Medalla de Oro al Mérito Cívico a la Amical de Mauthausen y a la asociación Amical de Ravensbrück y, en definitiva, a todas las víctimas del nazismo.

Entiende que la recuperación y la defensa de la memoria democrática colectiva es una responsabilidad insoslayable para las instituciones; dar a conocer y visibilizar lo que sucedió bajo la barbarie nazi es esencial para prevenir el fascismo y el racismo en las sociedades actuales.

En consecuencia, entiende que este Ayuntamiento no puede hacer otra cosa que acompañar, dar apoyo y reconocer el trabajo que hacen desde Barcelona las amicales de Mauthausen y de Ravensbrück.

Recuerda que en el 2020 también hace setenta y cinco años del lanzamiento de la bomba atómica sobre Nagasaki e Hiroshima, y los mismos años desde la creación de las Naciones Unidas. Constata que los anhelos de paz, democracia, libertad e igualdad, que les recuerdan estos aniversarios son especialmente importantes ahora que afrontan lo que será, con toda probabilidad, uno de los grandes retos de los tiempos presentes.

Subraya, pues, que el trabajo de las amicales por la memoria histórica y democrática les tiene que servir de guía para defender los sistemas democráticos ante el crecimiento de los autoritarismos.

Constata que, por todo ello, están convencidos de que el reconocimiento de este Ayuntamiento a las amicales de Mauthausen y Ravensbrück con el otorgamiento de sendas Medallas al Mérito Cívico supone un compromiso para no dejar de trabajar por los derechos humanos, por la paz y por la justicia social.

El Sr. MARTÍ GALBIS celebra, tal como ya expresaron en la comisión, que después de pedirlo reiteradamente durante un año al Gobierno en la Comisión de Presidencia,



finalmente se haya informado con anterioridad a los grupos de la inclusión de estos dos puntos en el orden del día, con toda la solemnidad que merece la ocasión.

Ratifica, obviamente, el voto favorable de su grupo a la concesión de estas dos Medallas de Oro al Mérito Cívico a las amicales Mauthausen y de Ravensbrück, justas merecedoras de estas distinciones.

Defiende que la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de la liberación de los campos nazis de exterminio, de trabajo confirman que no se pueden permitir olvidar de ninguna manera. Observa que tanto la Amical de Mauthausen como la asociación Amical de Ravensbrück son, como otras pero principalmente, activos imprescindibles para mantener bien viva la memoria histórica y el compromiso irrenunciable con la defensa de los derechos humanos aquí y por todas partes.

Manifiesta que el grupo municipal Junts per Catalunya se siente muy agradecido y muy orgulloso por el trabajo que hacen estas dos entidades, especialmente por el mantenimiento de la memoria y la denuncia del holocausto y de las prácticas más inhumanas que tuvieron lugar durante el régimen nazi; y también recuerda que este régimen fue aliado del franquismo. Valora especialmente que esta divulgación se haga entre la gente joven y adolescente.

Recuerda, finalmente, la intensa relación que mantuvieron durante el mandato del alcalde Trias con la Amical de Mauthausen, y dice que nunca olvidará el viaje que pudieron hacer, y sufrir, en el campo de concentración austríaco acompañando a la delegación de la Amical.

Expresa, por último, el agradecimiento y el apoyo de su grupo, su reconocimiento y, como se dice en estos casos: nunca más.

El Sr. SIERRA entiende que con este reconocimiento se pretende honrar la memoria, y también lo valoran como un acto de justicia.

Pone de manifiesto que, tal como hacen las entidades Amical de Mauthausen y Amical de Ravensbrück, recuerdan a millones de personas asesinadas por una ideología. Constata que pertenecen a la UE, y que una de sus finalidades es impedir que se repitan tales barbaridades; y señala que para que no se repitan, los pueblos tienen la obligación de conocer su historia, que en este caso es que una ideología asesinó a más de seis millones de judíos, y otros millones de personas entre gitanos, homosexuales y prisioneros de guerra rusos, y también a españoles que luchaban por la libertad, los derechos humanos y la igualdad. Afirma que para honrar la memoria de las víctimas hace falta conmemorarlas y otorgarles todo el reconocimiento por los valores de la defensa de la libertad, la igualdad y los derechos humanos, así como los valores democráticos.

Subraya que este reconocimiento es, también, para los 7.300 españoles que estuvieron en el llamado *Campo de los Españoles* en Mauthausen, y para las mujeres que sufrieron en el campo de Ravensbrück. Justamente como homenaje a estas mujeres acaba su intervención con palabras de una barcelonesa que también fue víctima y superviviente de las barbaridades que relató sobradamente durante el resto de su larga vida, Neus Català, que relataba: “Con 22 grados bajo cero, a las tres de la madrugada, el 3 de febrero de 1944 mil mujeres entramos en Ravensbrück, con diez SS y sus diez ametralladoras, diez perros lobo dispuestos a devorarnos, empujadas bestialmente, hicimos nuestra entrada triunfal en el mundo de los muertos.”

El Sr. RAMÍREZ valora que este reconocimiento es muy importante para recordar, preservar y dignificar a las personas, entre las cuales había ciudadanos españoles, víctimas del nazismo; y también es una obligación porque significa recordar a las víctimas de uno de los totalitarismos más sangrantes y terroríficos que asolaron Europa a mediados del siglo XX. Confirma que votarán a favor de estos dos puntos por la necesidad del recuerdo, a pesar de saber que alguna de las actividades de la Amical de Mauthausen trascienden la preservación de la memoria y se sitúan en la pura defensa de

la Segunda República Española, en ocasiones con un sesgo de revisionismo histórico.

Afirma que, para su formación, la lucha contra los totalitarismos, ya sean nacionalsocialistas o comunistas, es una obligación para no volver a caer en las falsas políticas populistas que desembocaron en aquellas ideologías.

Asegura que su grupo no hace política ideológica con estas cuestiones, sino que lo que quieren es hacer de estas políticas un recuerdo, y tener un reconocimiento a favor de las dos amicales por la defensa de la liberación de los campos de exterminación y de la libertad y los derechos humanos.

El Sr. VALLS pone de manifiesto que, en el aniversario de los setenta y cinco años de la liberación de los campos de concentración y de exterminio, la concesión de estas medallas es merecida y oportuna; dos Medallas de Oro al Mérito Cívico que se otorgan a la Amical de Mauthausen y a la asociación Amical de Ravensbrück, que promueven el recuerdo del pasado con el fin de construir presentes más sólidos en democracia, y que recuerdan el itinerario de hombres y mujeres republicanos españoles que pasaron por los campos del sur de Francia, muchos de ellos por la Resistencia francesa al nazismo, y que acabaron en estos campos de concentración. Constata que fueron los héroes de aquel momento, y necesitan hacer revivir aquellos itinerarios cuando ya muchos de ellos han desaparecido.

Remarca que esta memoria frente al revisionismo, de esta crisis generada por la pandemia de la COVID-19, frena el odio al estado de Israel.

En consecuencia, considera que estas medallas son muy bienvenidas, y confía en que Barcelona sea una plataforma para luchar siempre contra estas ideologías que llevaron el mundo al desastre.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen en debate.

8. (4/2020) OTORGAR la Medalla de Oro al mérito cívico a la asociación Amical de Ravensbrück, en reconocimiento a las labores realizadas por la entidad desde el año 2005 para el mantenimiento de la memoria histórica de las mujeres que sufrieron y murieron en los campos de concentración, de todas las víctimas del fascismo y en favor de los valores democráticos y de los derechos humanos.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen en debate.

9. (144/2020) MODIFICAR los anexos 1, 2 y 3 del acuerdo del Consejo Plenario de 21 de diciembre de 2018 sobre la aprobación de la relación inicial de puestos de trabajo, tal como se detalla en los anexos; RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 17 de marzo de 2020, relativo al incremento del 2 % de las tablas retributivas municipales con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2019 y con efectos a 1 de enero de 2020, de acuerdo con lo que prevé el Real decreto ley 2/2020, de 21 de enero, de medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, y la modificación del anexo 4 (tablas retributivas) de la relación inicial de puestos de trabajo, tal como se detalla en el anexo correspondiente; PUBLICAR los acuerdos precedentes y sus anexos en la *Gaceta Municipal* y en el web municipal; RATIFICAR los decretos de alcaldía, de 25 de marzo y de 8 de abril de 2020, relativos a las dietas de los consejeros y consejeras de los distritos.

SE APRUEBA el dictamen precedente con la abstención de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho.

10. – (AS 2020-02/02) APROBAR la afiliación como socio a la Red de Ciudades Machadianas, una asociación creada el 22 de febrero de 2009 con el objetivo principal de difundir la figura, la obra y la vida de Antonio Machado, así como de establecer políticas de intercambio de experiencias entre los socios y desarrollar una política de producción y promoción turística en torno a la figura del escritor. ACEPTAR los estatutos que rigen la Asociación Red de Ciudades Machadianas. SOLICITAR a la Asamblea General de la Red de Ciudades Machadianas la admisión como socio. FACULTAR al/a la concejal/a competente en la materia para la firma de los documentos y efectuar los trámites necesarios para la ejecución y efectividad de este acuerdo.

El Sr. MARCÉ indica que la Red de Ciudades Machadianas es una asociación de municipios que hace homenaje a la figura de Antonio Machado, formada por ciudades como Sevilla, Soria, Segovia, Baeza, Cotlliure, Rocafort y Madrid. Consta que esta red adquiere importancia relevante, al margen de ser puramente histórica, en la medida en que permite, asociadamente con otras redes como la Red de Juderías, o la Red de Ciudades Árabes, una vinculación con un turismo nacional con una cierta importancia estratégica. Recuerda que Antonio Machado pasó los últimos ocho meses en Barcelona, antes de marcharse al exilio en Cotlliure, donde realizó funciones de periodista para *La Vanguardia*, vivió en la Torre Castañer, en el distrito de Sarrià-Sant Gervasi. Considera que la participación de Barcelona en esta red, aparte de rendir homenaje a un escritor relevante, a una personalidad muy significada en la defensa de la República, también es una manera de contribuir a establecer unas buenas relaciones en el terreno del turismo de proximidad.

La Sra. SENDRA avanza el voto favorable de su grupo, ya que están a favor de que Barcelona forme parte de esta red de ciudades machadianas. Remarca que Machado ha sido y es un referente de la cultura española y todavía hoy de la literatura universal. Pone de relieve sus relaciones con intelectuales y escritores catalanes, muchos de los cuales también se encuentran entre sus referentes, de manera que la relación entre Machado y Cataluña no solo reside en el hecho de que vivió allí, sino por los vínculos intelectuales y culturales que estableció.

Comenta que su estancia en Barcelona se produjo en un momento crítico, entre abril de 1938 y enero de 1939, antes de su muerte en Cotlliure; señala que estuvo en este corto periodo que fue redactor de *La Vanguardia*, donde publicó varios artículos con el título “Desde el mirador de la guerra”. Por lo tanto, su vinculación al final de su vida estuvo estrechamente ligada a Barcelona, a su historia y a su territorio.

Pone de manifiesto que quedan muchos ejemplos del autor, y para acabar se remite a una cita suya: “Para dialogar, preguntad primero; después..., escuchad.”

El Sr. MASCARELL reitera el apoyo a la adhesión a esta red, que ya manifestaron en comisión, porque los vínculos de Machado con la ciudad son más que significativos; se ha estrenado obra teatral suya, se ha leído sobradamente su poesía; y también en Barcelona muchos artistas han musicado maravillosamente bien sus poesías.

Destaca que Machado vivió y escribió en Barcelona, para lo cual estableció unos vínculos lo bastante evidentes; escuchó muchos de los clásicos de Cataluña, dialogó con Lluïl, Ausiàs March, Verdaguer, Alcober, o Carner y, especialmente, con Joan Maragall. Añade que a todo eso se suma el hecho de que pasó los últimos días en Barcelona, y se ha convertido en un símbolo de las personas que acabaron injustamente la vida víctimas del exilio, las migraciones y las guerras; y se marchó acompañado por muchos catalanes y catalanas que como él tuvieron que salir.

Reivindica, pues, su ejemplo y, con él, la cultura que escucha y que dialoga.

La Sra. BARCELÓ anuncia el voto favorable de su grupo a esta adhesión de Barcelona a la Red de Ciudades Machadianas. Suscribe el objetivo del informe que acompaña este punto sobre la vida y la obra del autor, uno de los más jóvenes pertenecientes a la generación del 98 y que, como ya se ha comentado, vivió en Barcelona durante la Guerra Civil, hasta que se tuvo que exiliar a Francia.

Entienden que, como no puede ser de otra manera, Barcelona tiene que formar parte de esta red con el fin de promover la obra y la vida de este autor.

Acaba su intervención con una frase de Machado: “En cuestiones de cultura y de saber, sólo se pierde lo que se guarda; sólo se gana lo que se da.”

El Sr. RAMÍREZ confirma el voto favorable de su grupo a este reconocimiento con la afiliación de Barcelona como socia de la Red de Ciudades Machadianas, y recuerda que el último 15 de marzo de 2019 aprobaron una declaración institucional de apoyo a la adhesión a esta red. Destaca que la mencionada red supone una unión de las ciudades españolas en las que Machado dejó su huella, y que ese es el caso de Barcelona, junto con ciudades como Sevilla, Rocafort, Soria, Segovia, Baeza o Cotlliure.

Constata que Antonio Machado representa una figura inmensa en la literatura española de la primera mitad del siglo XX, especialmente por su adscripción a la Generación del 98, pero con una influencia que la trasciende y se alarga hasta entroncar con los inicios de la Generación del 27.

Remarca que la afiliación en esta red hermana Barcelona con otras ciudades españolas y les proporciona un mejor conocimiento de la persona.

El Sr. VALLS se ratifica en las palabras que expresó en comisión, y dice que sólo quiere añadir a todo lo que ya se ha dicho que la Red de Ciudades Machadianas pone de relieve el compromiso, la figura y la obra increíble de Antonio Machado. Y añade, sobre todo, que es un orgullo que Barcelona pueda formar parte de esta red, ya que el autor entendía la cultura catalana como parte de la española, que entiende que es, tal vez, el mensaje más importante que implica esta adhesión.

El Sr. MARCÉ valora que todos los grupos hayan expresado el reconocimiento evidente en la figura de Antonio Machado, y entiende que es muy positivo para la ciudad formar parte de esta red.

Recuerda, igualmente, que Barcelona también forma parte de la red de ciudades cervantinas, que se suma a la hermandad con un conjunto muy amplio de autores trascendentes de la literatura española que han tenido una relación literaria con la ciudad.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen en debate.

11. (AS 2020-03/05) RATIFICAR, como ente asociado, el acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Asociación Red de Juderías de España, celebrada en Madrid el 29 de noviembre de 2016, relativo a la modificación de sus estatutos, con el objeto de actualizar el número de ciudades que integran la asociación, la estructura organizativa de la red y la sede de la entidad.

El Sr. MARCÉ señala que la Red de Juderías Españolas es una asociación de municipios, creada en 1995, que reúne aquellos municipios que tienen un patrimonio arquitectónico histórico relevante en cuanto al pasado judío previo a la expulsión de 1492.

Constata que Barcelona ha formado parte de esta red desde el 2003, y en el 2016 se suscitó un debate sobre un conjunto de municipios catalanes que también formaban parte de esta, como es el caso de Besalú, Gerona o Castelló d'Empúries que abandonaron esta red con el fin de sacar adelante un proyecto nuevo de red de juderías catalanes. Indica que Barcelona estuvo en el proceso organizativo, considerando que se podía pertenecer perfectamente a ambas asociaciones. Confirma, sin embargo, que la asociación catalana de juderías nunca se ha llegado a crear.

En consecuencia, con este punto ratifican un cambio de estatutos que pone más énfasis en las relaciones de carácter cultural, turístico y programático, dejando de lado algunos objetivos iniciales que, probablemente, tenían una intencionalidad más diplomática.

Concluye, pues, que ahora se limitan a constatar la evidencia de que Barcelona forma parte de la red, que participa y, por lo tanto, se pone al día con este cambio de estatutos que se produjo en el 2016.

La Sra. SENDRA indica que su grupo realizó una abstención en la comisión conjunta en referencia a la aprobación de este punto, esencialmente porque no habían tenido acceso a los estatutos y, por lo tanto, a los cambios.

En consecuencia, piden que el Ayuntamiento esté abierto a todas aquellas iniciativas que ayudan a crear, compartir y explicar lo que es una parte importante de la propia historia.

El Sr. MARTÍ GALBIS señala que su grupo hizo una reserva de voto que hoy se transforma en un voto favorable, aunque expresa la voluntad de profundizar en este asunto.

Reconoce que tienen que seguir siendo socios de la Red de Juderías, pero dice que no tenían conocimiento de ello, y por eso han formulado un ruego al Gobierno, de cuál es el alcance de la gestión del Ayuntamiento como socio de esta red los últimos cinco años.

Añade que tampoco ven claro que el Ayuntamiento de Barcelona no lidere y dé impulso a la creación de la red de juderías catalanas, a su parecer plenamente compatible con la Red de Juderías. Piden, pues, que con el resto de ciudades con juderías judías saquen adelante el proyecto. Apunta, igualmente, que sería importante englobar toda la problemática existente con respecto a estos espacios, como la dignificación del antiguo cementerio judío de Montjuïc, entre otras cuestiones pendientes.

La Sra. BARCELÓ confirma que su grupo votará a favor de la modificación de los estatutos de la asociación Red de Juderías de España, que es una instancia que representa una asociación pública sin ánimo de lucro para la defensa del patrimonio de la cultura, artístico, monumental herencia de las comunidades judías que vivieron en España. Celebra, también, que en marzo del 2019 se hayan incorporado a la red las ciudades de Béjar, Lorca, Sagunto y Tui.

Destaca que el barrio del Call de Barcelona es uno de los epicentros de la cultura hebrea en Europa desde la época medieval, y dada la multiculturalidad de la ciudad es importante que participe de manera activa en esta asociación para promover la cultura judía del pasado y actual.

El Sr. RAMÍREZ recuerda que este acuerdo de puesta al día de los estatutos de la Red de Juderías Españolas, Caminos de Sefarad, a la que pertenece Barcelona y que agrupa las ciudades que tienen restos de antiguas juderías en sus tramas urbanas.

Criticán, sin embargo, que esta propuesta llega tarde, y asegura que no entienden que hagan falta cuatro años para modificar un acuerdo; igualmente, entienden que hay que afianzar la participación de Barcelona a la red y que su presencia se pueda traducir en

proyectos tangibles y enriquecedores. Remarca que además del hecho de que Sefarad sea parte de su historia y, por lo tanto, también tendría que ser un foco de atracción cultural, turística y económica para Barcelona.

Constata que demasiadas veces en Barcelona se encuentran con situaciones culturales, históricas o patrimoniales en una situación de olvido incomprensibles.

El Sr. VALLS comenta que la presencia judía en España ha sido uno de los elementos negados durante siglos; y remarca que un país que no mira su historia, su memoria y sus tragedias no puede ir adelante.

Confirma el voto favorable de su grupo a la modificación de los estatutos de la asociación porque el patrimonio de Sefarad forma parte de la historia y el patrimonio y la cultura propios y, al mismo tiempo, también es parte de la historia de Cataluña con el resto de España con esta red de ciudades en referencia a la cultura compartida.

El Sr. MARCÉ pone énfasis en que justamente la investigación patrimonial, el trabajo documental y la señalética forman parte del objetivo básico de las ciudades, y es una unidad de trabajo de los museos de historia.

La Sra. SENDRA pide que se trate la historia en el territorio pero sin tematizarlo, y eso es lo que temen que puede suceder con la difusión turística de este patrimonio.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen en debate.

12. – (28-2020) RATIFICAR la resolución de la alcaldesa de 5 de marzo de 2020, por la que se otorga la Medalla al Mérito en la categoría de plata, en la modalidad de placa de reconocimiento y a título honorífico, al Patronato de Collserola, a Transportes Metropolitanos de Barcelona y a la Autoridad Portuaria de Barcelona, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional, apartados 3 y 7, del Reglamento de honores y recompensas de los miembros de la Guardia Urbana de Barcelona y del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, aprobado por acuerdo del Consejo Plenario Municipal de 17 de setiembre de 1976 y modificado el 25 de mayo de 2018, en reconocimiento al especial apoyo prestado al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, que ha redundado de forma especial en la mejora de servicios y funciones que presta.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

13. – (s/n) RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 25 de marzo de 2020, relativo a las jornadas de trabajo de todo el personal de la Guardia Urbana de Barcelona durante el periodo de vigencia del Decreto de la alcaldesa de 14 de marzo de 2020, en relación con el Real decreto 463/2020 de declaración del estado de alarma.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen

precedente. Distrito de Sarrià-Sant Gervasi

14. (35/2020) APROBAR el expediente 35/2020 de reconocimiento de crédito por un importe de 1.985,47 euros, vista la necesidad de regularizar los gastos a favor de la UTE Rubatec-Urbaluz Enllumenat BCN, con NIF U66791211; gastos realizados en el año 2019 y no reconocidos en el ejercicio que les correspondía. AUTORIZAR, DISPONER Y



RECONOCER la obligación del gasto por un importe de 1.985,47 euros, con cargo en el presupuesto y partida indicados en este mismo documento, a favor de la UTE RUBATEC-URBALUZ ENLLUMENAT BCN, con NIF U66791211.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

15. – (38/2020) APROBAR el expediente 38/2020 de reconocimiento de crédito por un importe de 660,66 euros, dada la necesidad de regularizar los gastos a favor de la empresa ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S. A., con NIF A91001438; gastos realizados en el año 2019 y no reconocidos en el ejercicio que les correspondía. AUTORIZAR, DISPONER Y RECONOCER la obligación del gasto por un importe de 660,66 euros, con cargo en el presupuesto y partida indicados en este mismo documento, a favor de la empresa ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S. A., con NIF A91001438.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

### **COMISIÓN DE ECOLOGÍA, URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD**

16. – (20200190) APROBAR el Convenio de financiación del sistema de transporte público para el año 2020 entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Autoridad del Transporte Metropolitano del área de Barcelona (ATM) en ejecución del Plan marco 2014-2031; RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 15 de abril de 2020, por el que se ha autorizado, dispuesto y obligado el gasto a favor la Autoridad del Transporte Metropolitano del área de Barcelona, en concepto de adelanto de las aportaciones mensuales de enero a abril por el importe 58.011.084,76 euros, con cargo en la partida D/46701/44111 del presupuesto de 2020, de conformidad con el informe del gerente de Movilidad e Infraestructuras, de fecha 30 de marzo de 2020 que, a los efectos de justificación y motivación, consta debidamente incorporado en el expediente; AUTORIZAR y DISPONER a favor de la Autoridad del Transporte Metropolitano-Consorcio para la Coordinación del Sistema Metropolitano de Transporte Público del Área de Barcelona, con NIF P5890049I, el gasto previsto nominativamente en el presupuesto del Ayuntamiento de Barcelona para los meses de mayo a diciembre del año 2020 por un importe de 106.823.508,37 euros, con cargo en la aplicación presupuestaria D/46701/44111 del presupuesto del año 2020, que corresponde a la parte que queda del importe de 164.834.593,13 euros prevista para la financiación del servicio de transporte público para el año 2020, de acuerdo con este convenio y con el Plan marco de financiación 2014-2031; FACULTAR a la gerente de Ecología Urbana para la firma del convenio, para la adopción de los actos que se deriven y para efectuar las actuaciones en materia de gestión económica derivadas de este acuerdo; NOTIFICAR el presente acuerdo a la Autoridad del Transporte Metropolitano; y PUBLICAR este acuerdo y el convenio aprobado de conformidad con lo previsto por la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de procedimiento administrativo de Cataluña y la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

La Sra. SANZ reitera, como ya comentaron en la comisión conjunta de la semana pasada, que se trata de avanzar una parte de la aportación del Ayuntamiento de Barcelona a la ATM, que este 2020 es de 174 millones de euros. Concreta que se avanzarían los meses de enero a abril, por un importe de 58 millones de euros, mientras

que el resto del pago se regularizará a finales de año.

Precisa que el objetivo de este convenio de financiación es poder mejorar los problemas de tesorería de la ATM a raíz de los pagos mensuales del contrato programa, de la situación de los presupuestos del Estado, al incremento de servicios que ha impactado en todas las administraciones; situación a la cual se suman ahora problemas como el déficit de usuarios de estas últimas semanas, y que también habrá que abordar.

Indica que se trata de que la ciudad demuestre una vez más su compromiso con el transporte público como un servicio esencial para la ciudadanía; sabiendo, sin embargo, que necesitan que todas las administraciones, Generalitat y Estado, apuesten por el transporte público y dispongan las partidas necesarias para seguir fortaleciéndolo.

El Sr. ZANARTU se remite al posicionamiento favorable expresado en la comisión conjunta de la semana pasada, y manifiesta la preocupación permanente causada por las finanzas de la ATM, todavía más agravada a raíz de la crisis sanitaria causada por la COVID-19 y la reducción de ingresos en venta de títulos de transporte.

Manifiesta, por último, la necesidad de tener el máximo cuidado con el sistema de transporte público y hacer que la ciudadanía no pierda la confianza, a pesar de la profesionalidad de sus trabajadores.

La Sra. VILA pone de manifiesto los problemas de financiación de la ATM, debidos en gran parte a la falta de financiación y recursos que corresponderían al Gobierno del Estado, que tiene una deuda histórica.

Piden al Gobierno municipal, por lo tanto, que interlocute con el Gobierno central para que efectúe las aportaciones necesarias.

El Sr. CORBACHO precisa que se trata de un adelanto del pago correspondiente al ejercicio 2020, y todo parece indicar que se debe al hecho de que otras administraciones se retrasan en sus obligaciones.

Anuncia que su grupo hará una abstención; y pide al Gobierno que no se equivoque, porque en un momento como el actual se produce un descenso del uso del transporte público, dado que la pandemia obliga a mantener un distanciamiento físico entre los viajeros. Por lo tanto, alerta al Gobierno que tendrá que revisar este ejercicio dispuesto a afrontar una financiación superior a la que tenían prevista.

El Sr. RAMÍREZ indica que tal como hicieron en la comisión conjunta, su posicionamiento será favorable al adelanto de estos 58 millones de euros con el criterio de responsabilidad frente a los problemas de tesorería de la ATM derivados de la prórroga presupuestaria de una de las administraciones que forman parte del consorcio, así como de los déficits que se derivarán por el descenso de usuarios a raíz de la COVID-19.

Recuerda, igualmente, la necesidad de ser exigentes con el resto de administraciones consorciadas, Estado y Generalitat, porque tienen la sensación de que cuando se produce un problema de este tipo siempre ha de ser el Ayuntamiento quien salga al rescate, y considera que tienen que ser exigentes con eso.

La Sra. PARERA observa que efectúan este pago en adelanto por un problema de tesorería, como ya ha explicado la Sra. Sanz, y que no es fruto de la crisis sanitaria ni del estado de confinamiento. Por lo tanto, constata que es evidente que se trata de un problema recurrente los últimos tiempos. En este sentido, recuerda que en el 2019 este Ayuntamiento ya incrementó en un 10 % su aportación, aunque el número de viajeros se incrementó en un 3 %; y aun así la ATM sigue teniendo problemas de tesorería.

En consecuencia, considera evidente que hace falta revisar la planificación y la gestión, y hablar con las otras administraciones consorciadas para afrontar la situación, tanto con el Gobierno del Estado como con la Generalitat, porque no deben olvidar que no solo es problema de las administraciones locales.

Por lo tanto, avanza que harán una abstención en este punto.

La Sra. SANZ reconoce que tienen que trabajar conjuntamente Estado, Generalitat y Ayuntamiento para conseguir la financiación que necesitan.

SE APRUEBA el dictamen en debate con la abstención del Sr. Valls y la Sra.

Parera. Distrito de Sants-Montjuïc

17. (19PL16695) SUSPENDER la aprobación definitiva, de conformidad con el artículo 92.1.b del texto refundido de la Ley de urbanismo (Decreto legislativo 1/2010, de 3 de agosto), del Plan especial urbanístico y de mejora urbana para la ampliación del equipamiento docente Escuela Joan Pelegrí, situado en las calles de Ermengarda, 13-25, y de Muntadas, 37, de Barcelona; promovido por la Fundación Cultural Hostafrancs, debido a la petición formulada por el promotor para introducir enmiendas en el documento, todo ello de acuerdo con el informe de la Dirección de Actuación Urbanística que consta en el expediente y se da por reproducido a efectos de motivación; ADVERTIR a los promotores del plan, de conformidad con el artículo 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, de que disponen de un plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo, para realizar las actividades necesarias para continuar la tramitación; en caso de que no lo hagan, se declarará la caducidad del procedimiento y se procederá al archivo de las actuaciones; y NOTIFICAR el presente acuerdo a los promotores del plan.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

18. (18PL16637) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, el Plan especial integral para la implantación de un centro residencial universitario en la calle de Viriat, 37-39, promovido por TSHCE SANTS, SL, con las modificaciones respecto al documento aprobado inicialmente al que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que consta en el expediente y, a efectos de motivación, se incorpora a este acuerdo.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

19. (19PL16697) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico para la regulación de los suelos del equipamiento entre la calle de la Metal·lúrgia y el paseo de la Zona Franca, del sector 14 de la Marina de la Zona Franca, de iniciativa municipal, con las modificaciones respecto al documento aprobado inicialmente al que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que consta en el expediente y a efectos de motivación se incorpora a este acuerdo.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

Distrito de Sant Martí

20. (19PL16654) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, el Plan especial integral de la residencia colectiva docente de alojamiento temporal situada en la calle de Pallars, 433-453, entre las calles de la Agricultura y de Josep Pla, promovido por HPH Pallars Development, SLU, con las modificaciones respecto al documento aprobado inicialmente al que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que consta en el expediente y, a efectos de motivación, se incorpora a este acuerdo.

SE APRUEBA el dictamen precedente con la abstención de los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Zañartu, Buhigas y Castellana.

c) Proposiciones

D) Parte de impulso y control

a) Proposiciones-declaraciones de grupo

Del Grupo Municipal de Esquerra

Republicana de Catalunya:

1. (M1923/735) El Plenario del Consejo Municipal acuerda instar al Gobierno municipal a emprender de forma urgente una serie de medidas con el objetivo de reforzar los servicios sociales de la ciudad a partir de: 1. El refuerzo de los centros de servicios sociales, incrementando el número de oficinas (tanto en los distritos con más afluencia de personas usuarias como en aquellos que, por su mayor dimensión, resulta más difícil desplazarse). 2. La ampliación del servicio de atención telefónica de los servicios sociales, haciéndolo gratuito. 3. Dotar de personal de nueva contratación a los servicios sociales, con el fin de hacer frente a la emergencia de la COVID-19 y a los efectos que esta pandemia pueda generar en un futuro inmediato en la ciudad de Barcelona.

La Sra. BENEDÍ constata que la pandemia de COVID-19 ha afectado ya en la ciudad de Barcelona a más de trece mil personas, con un gran índice de mortalidad, y unas derivadas sociales y económicas terribles. Destaca que, empezando por el obligado confinamiento de la población, las consecuencias de la pandemia han sido situaciones laborales muy complicadas para muchas familias, cosa que ha convertido la crisis sanitaria en una auténtica crisis humanitaria que, con mayor o menor medida, ha afectado a todos los barrios de la ciudad. Precisa que en algunos se ha incrementado mucho la afluencia de usuarios y usuarias en los centros de servicios sociales, que incluye personas a quienes ya se hacía un seguimiento previo, y muchas que se han dirigido a estos por primera vez. Constata que todo eso ha puesto de manifiesto, a pesar del buen trabajo del personal que atiende estos servicios, la insuficiente capacidad de estos centros para dar respuesta al incremento de la demanda.

Señala que ante esta crisis humanitaria, y pensando en todas las consecuencias que todavía están por llegar, piden una respuesta urgente y decidida que empiece por reforzar los servicios sociales de la ciudad a partir de tres medidas concretas que, según su opinión, no se pueden aplazar.

Así, en primer lugar, indica que hay que reforzar el modelo de servicios sociales de la ciudad a fin de que puedan dar respuesta no solo a las condiciones nuevas por efecto de esta crisis, sino también al colapso de las listas de espera de veinte días que ya sufrían previamente a raíz de situaciones preexistentes a la crisis actual. Y remarca que no se tiene que considerar solo como una medida temporal para dar respuesta a la crisis, sino que tienen que ser permanentes con el fin de estar preparados ante cualquier posible reto de futuro.

Constata, sin embargo, que hoy por hoy, a raíz de la crisis causada por la COVID-19, esta necesidad es flagrante en algunos distritos donde hay una afluencia de usuarios en los servicios sociales que tienen necesidades emergentes; o en otros donde las grandes distancias entre los centros de servicios sociales abiertos y algunos de los barrios también dificultan el acceso.

Precisa que durante la emergencia han quedado abiertos nueve centros de servicios sociales, uno por cada distrito, excepto los de Les Corts y Sarrià-Sant Gervasi, que comparten centro; nueve centros que siguen siendo claramente insuficientes. Señala que este hecho ha provocado una avalancha de personas solicitantes de prestación que ha desbordado las entidades sociales y vecinales más próximas y accesibles para gran parte de los vecinos y vecinas de la ciudad, hasta el punto de que diversas de estas entidades han hecho público un manifiesto. En consecuencia, consideran que hay que solucionar esta carencia sin pérdida de tiempo.

Apunta, en segundo lugar, que por el mismo motivo hace falta ampliar el servicio de atención telefónica con el fin de descongestionar los servicios, y poder atender a aquellas personas que, por dificultades de movilidad, por la misma lejanía del centro o cualquier otra circunstancia, no se pueden desplazar. Afirma que no comprenden cómo este servicio no es gratuito y, en este sentido, recuerda que ya hace quince días que alertaron a la comisionada de Acción Social, Sònia Fuertes, que les confirmó que el servicio de atención telefónica no era totalmente gratuito. Aprovecha para agradecer a la comisionada su disponibilidad y la comunicación que han podido establecer en unos momentos tan complicados.

Finalmente, en tercer lugar, remarca que es fundamental dotar con más personal los servicios sociales con el fin de hacer frente a la emergencia sanitaria y sus efectos inmediatos y futuros. Y puntualiza que hay que hacerlo con profesionales de nueva contratación para descargar a las trabajadoras y trabajadores sociales que, desde hace demasiado tiempo, sostienen unos servicios saturados. Insiste en la necesidad de este refuerzo a fin de que los servicios sociales lleguen a todos los vecinos y vecinas; a la vez que hay que reconocer el trabajo ingente del personal que los atiende, y que a raíz de esta crisis de la COVID-19 se ha manifestado más que nunca.

Dice que para no tener que lamentar que las personas en situaciones de vulnerabilidad queden sin acompañamiento, hay que hacer de los servicios sociales de Barcelona unos servicios próximos, accesibles y operativos para toda la ciudadanía.

Subraya que hace falta reconocer y poner de relieve los servicios sociales como pieza clave del estado del bienestar; hay que hacer una apuesta valiente; una mejor comunicación y promoción de estos servicios, tal como les ha pedido reiteradamente su grupo por medio de varias iniciativas; y hace falta una dotación de recursos económicos y humanos comprometida. Constata que solo de esta manera se situarán a la altura del compromiso de este Ayuntamiento con la ciudad y su gente. Y alerta de que ahora no es momento de dudar, sino de actuar de manera decidida y ordenada, con el impulso y el liderazgo que se espera del Gobierno municipal de una capital de primer orden como Barcelona.

La Sra. MUNTÉ anuncia que su grupo dará apoyo a esta iniciativa porque entienden que todas las administraciones tienen que ofrecer una cobertura suficiente a las necesidades de las personas, ahora mientras dura el confinamiento, pero también cuando haya finalizado, ya que es evidente que las repercusiones de esta crisis serán largas y duras. En consecuencia, suscribe totalmente que los servicios sociales municipales requieren un refuerzo, que tienen que poder intervenir en base a la realidad de que la situación de las personas que ya eran usuarias de estos ahora ven empeorada su situación, y hay que evitar que eso se cronifique. Añade que está, también, la realidad de las nuevas personas vulnerables, que no eran usuarias de los servicios sociales antes de la crisis y ahora lo son, o lo serán muy pronto.

Pone de manifiesto que el escenario que se dibuja no es nada esperanzador con respecto a la destrucción de puestos de trabajo, de ERTE que se han producido especialmente en aquellos sectores que están peor remunerados y, por lo tanto, en aquellas estructuras familiares que tienen menos capacidad de ahorro. Apunta que eso se traduce a cobrar menos, y a no cobrar en los plazos en los que se hacía antes.

Añade que esta crisis les tiene que hacer repensar modelos productivos, políticas ambientales y el modelo de pensión social a fin de que sea más preventivo, más eficaz y menos burocrático. Aprovecha, en este sentido, para hacer constar el reconocimiento y el apoyo de su grupo a todos los trabajadores y trabajadoras de los servicios sociales municipales que están acompañando y dando apoyo, y ofreciendo los recursos públicos disponibles más adecuados para cada situación.

Reconoce, sin embargo, que queda pendiente la puesta al día de los servicios sociales, que ya era urgente antes de esta crisis y ahora lo es más que nunca.

Asegura que toman nota de todas las reflexiones y propuestas que les están haciendo llegar desde el colegio de trabajadores y trabajadoras sociales, y desde el mismo colectivo, y que una vez puedan normalizar una situación que ahora es extremadamente grave y urgente, tendrán que afrontar el debate, la reflexión y las medidas que se desprendan.

Está de acuerdo, como apuntaba la concejala Benedí, que en estos momentos los servicios sociales municipales requieren un reforzamiento en cuanto al número de oficinas, un incremento de personal y dotación de recursos.

La Sra. BARCELÓ, en primer lugar, agradece labor del personal de los servicios sociales, que trabajan en unas condiciones muy complicadas en el contexto de esta pandemia, e incluso no cuentan con el material necesario para protegerse del virus.

Confirma que su grupo votará favorablemente esta proposición, que va en la línea de reforzar los servicios sociales, tal como su grupo propuso la semana pasada en la comisión conjunta con la creación de la oficina pos-COVID-19 con el objetivo de reforzar los servicios sociales.

Aprovecha esta oportunidad, también, para pedir a ERC, que tiene competencias en el Gobierno de la Generalitat, que actualice la cartera de los servicios sociales, que hace más de diez años que está pendiente.

Centrándose en Barcelona, recuerda que antes de la pandemia en los servicios sociales había una lista de espera de más de veinte días para acceder a una primera visita; mientras tenían encima de la mesa una reforma pendiente. Ahora, durante la pandemia, constata que este Ayuntamiento ha mantenido abiertos 9 de los 43 centros de servicios sociales. Señala, en este sentido, que su grupo propuso mantener un centro abierto en cada distrito, y cree que al Gobierno le faltó previsión dadas las colas que se pudieron ver en los servicios sociales de Ciutat Vella.

Reconoce que hay que reforzar los servicios sociales, ya que es bien evidente que la pandemia provoca que muchas personas que no acudían ahora sí que se vean obligadas a hacerlo. En consecuencia, están de acuerdo con la tesis de esta proposición; que hay que realizar un cambio de planteamiento de los horarios, y un plan de contingencia con los profesionales de los servicios sociales y en que tienen que estar presentes los sindicatos.

Añade que se tiene que garantizar que el espacio de las oficinas esté preparado frente del virus, y que todos los profesionales dispongan del material necesario de protección.

Dice, igualmente, que se tienen que revisar los servicios existentes como es el caso del SAD, las comidas a domicilio, la teleasistencia a fin de que lleguen a todo el mundo. Remarca que también hay que revisar las políticas orientadas a las personas mayores, a las viviendas con servicios y tuteladas; y, sobre todo, hay que minimizar los trámites burocráticos.



Confirma que todas estas medidas que acaba de mencionar son importantes para evitar las listas de espera, ya que cuando una persona o una familia tienen problemas no deben encontrar el obstáculo de la lista de espera, sino facilidades y respuestas que no tengan que esperar.

Ratifica, por lo tanto, el voto favorable a la proposición de reforzar los servicios sociales, y considera esencial la creación de un grupo de trabajo en el que estén presentes las entidades del tercer sector social y los grupos municipales.

El Sr. RAMÍREZ pone de manifiesto que, a raíz de la crisis generada por el coronavirus, este Ayuntamiento ha tenido que elaborar un plan de actuación en materia de servicios sociales con carácter de urgencia con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas más vulnerables, y constata que en solo dos semanas se ha atendido a más de diecisiete mil personas, un 20 % del total de personas a las que se atiende normalmente en un año. Añade que unos seis mil usuarios nunca habían recurrido a los servicios sociales, o hacía más de un año que no acudían.

Reconoce que se han entregado muchas ayudas económicas, más de 1,8 millones de euros, que se han incrementado en más de cuatro mil las comidas a domicilio, así como también las plazas extra de alojamiento para personas vulnerables, que suman más de setecientas camas.

Añade que el SAD ha incrementado la asistencia a las personas sin red familiar o con economía insuficiente para garantizar su autonomía, que representan un 16 % de los usuarios habituales del servicio, mientras que el resto de visitas han quedado anuladas porque las familias se han hecho cargo de estas personas.

Dice que han tenido conocimiento de que, a pesar de todos estos esfuerzos, las redes de alimentos de barrio han tenido que asumir la atención a personas supuestamente derivadas de los servicios sociales que se encontraban desbordados.

Ante este estado de cosas, manifiesta que su grupo considera importante un plan de actuación en materia de servicios sociales con carácter de urgencia, con presupuesto suficiente y una serie de actuaciones como la elaboración de una nueva estrategia para la atención a las personas sin hogar, que cuente con la intervención del tercer sector; ampliar el número de viviendas de alquiler social y de emergencia que permitan atender las demandas de las personas afectadas por esta crisis; garantizar que no haya listas de espera para conseguir las prestaciones de alimentos. Añade la necesidad de ampliar las ayudas económicas destinadas a atender el pago temporal de alquileres e hipotecas, que permitan resolver esta situación de crisis puntual; también ampliar el plazo de apoyo a la alimentación infantil. Finalmente, apunta la necesidad de la puesta en marcha de la ventanilla única social o comprometida.

Reitera que consideran que hay que reforzar los servicios sociales de Barcelona, tanto presencial como telemáticamente y, por lo tanto, avanza que darán apoyo a la proposición.

La Sra. PARERA observa que ojalá no se tuviera que presentar esta proposición, pero lamentablemente la realidad obliga; así, constata que se encuentran ante otra realidad social en la cual se han incrementado exponencialmente las demandas de ayudas sociales, tal como han podido comprobar con los datos que les han proporcionado los mismos servicios sociales y entidades del tercer sector. Indica, en este sentido, que Cáritas ha hecho público que en un solo mes se había incrementado en un 40 % la demanda de ayuda a la entidad.

Indica que al grupo de personas que ya estaban recibiendo asistencia por parte de los servicios sociales ahora se añaden nuevos usuarios, muchos de los cuales son antiguos usuarios que ya habían dejado de necesitar ayuda de la red de servicios sociales y que a raíz de la crisis han tenido que volver a acudir a este sistema; así como también las

personas que están sufriendo mucho y sufrirán en el futuro esta crisis generada por la COVID-19.

Insiste en que hace falta que se preparen para esta nueva realidad. Por lo tanto, señala que están de acuerdo con esta proposición en cuanto a la necesidad de reforzar y ampliar los servicios sociales. Sin embargo, apunta, tal como ya han comentado con el grupo proponente, que hay que abordar el aspecto de la seguridad a raíz de la crisis sanitaria, y del hecho de que todavía están en estado de confinamiento. Consta que eso durará, que cambiarán las normas sociales, por lo tanto, resulta indispensable que también se dote estos servicios con el material de protección necesario para no poner en riesgo ni su salud ni la de las personas que acuden.

Finalmente, pone de relieve que las personas mayores son las más afectadas por esta crisis, y siguen siendo las últimas; por lo tanto, considera que es esencial apoyarlas, repensar las políticas sociales dando prioridad a las personas mayores; hay que replantear el modelo de residencias, que está encima de la mesa; y, también, el modelo de cuidados.

La Sra. TARAFÁ, de entrada, apunta algunas premisas que considera esenciales a la hora de hablar de la cuestión que los ocupa; así, en primer lugar, dice que durante estas últimas semanas han visto que los sistemas y los servicios que han sostenido la vida de la ciudad han sido los de los cuidados, entre los cuales están los servicios sociales. Remarca que desde los servicios sociales se ha trabajado muy intensamente para que nadie que acudiera quedara desatendido, cosa que no quita que haya personas que no lleguen a ir, y hay que ver de qué manera se las puede acompañar.

Añade que muchos de los operativos que se han montado, como los centros de primera acogida, las instalaciones en la Fira, el reparto de alimentación, las cestas COVID-19, se han realizado de manera muy coordinada con entidades y redes de la ciudad mayoritariamente.

Dicho esto, puntualiza que es importante entender que durante estas semanas no han estado abiertos solo nueve centros de servicios sociales, sino que estos nueve centros han estado abiertos al público, pero todos los operativos de la ciudad han estado en marcha diariamente. Justifica la apertura de estos nueve centros, en vez de cuarenta y tres, porque lo han hecho de la mano de la Agencia Pública de Salud con el fin de garantizar el equilibrio para que todo el mundo que acuda a estos sea atendido en los centros de servicios sociales, pero también para proteger a las trabajadoras de los servicios, por lo cual no pueden estar todas de cara al público y tienen que garantizar las distancias de seguridad y los equipamientos de protección.

Asegura que el Gobierno es plenamente consciente de la crisis social que ya ha empezado a emerger en la ciudad, y hace notar que muchas de las cifras que se han mencionado en las intervenciones las ha suministrado el Gobierno municipal, cosa que demuestra que son plenamente conscientes de ello. Indica que justamente por eso han activado primeras fases del plan de desconfinamiento de las oficinas y centros de servicios sociales; y en los próximos días activarán hasta dieciocho oficinas para alcanzar el equilibrio entre no dejar de atender a nadie y poder acompañar en el proceso de pandemia la situación de los trabajadores y trabajadoras. Añade que, tal como han pedido algunos grupos, ya han solicitado el teléfono 900 que será operativo en tres semanas como máximo.

En cuanto a las ratios de los centros de servicios sociales, recuerda que se pactan al cien por cien en el contrato programa, liderado y pilotado por la Consejería de Asuntos Sociales, y pide al grupo proponente que los ayude a hacer presión para incrementar la ratio. Confirma, en este sentido, que están pendientes de una reunión con la consejería en las próximas semanas con el fin de empezar a gestionar este contrato programa.

La Sra. BENEDÍ agradece a todos los grupos municipales su voto favorable en esta proposición. Reconoce, como ha dicho la concejala Tarafa, que se ha puesto en

evidencia la importancia de los cuidados. Confirma que lo que ahora hace falta es que nadie olvide eso a la hora de elaborar presupuestos y plasmarlo en un papel.

En referencia al contrato programa, precisa que es una herramienta de gestión que permite establecer una relación equilibrada y de corresponsabilidad entre las administraciones y, por lo tanto, también sitúa los ayuntamientos y los centros que ofrecen las prestaciones en base a su territorio y no los limita en la atención de las personas en situación de especial necesidad y dependencia desde la proximidad de sus municipios, que es uno de los ejes estratégicos de este contrato programa; como también lo es respetar el principio de la autonomía local y de la competencia de la Generalitat en la ordenación de los servicios sociales y de las políticas de bienestar social.

Concluye, pues, que las ratios que establecen la ley y el contrato programa no están pensadas para ser utilizadas como limitación, sino que indican unos mínimos que a las administraciones más pequeñas, y con menos recursos que este Ayuntamiento, les pueden costar más de alcanzar. Y añade que este Ayuntamiento tiene una planificación de servicios sociales mucho más elevada de lo que marca el contrato programa.

La Sra. TARAFÀ insiste en que son plenamente conscientes de la situación que se irá produciendo en la ciudad, motivo por el cual ya están acompañando los servicios sociales. Considera, igualmente, que todas las administraciones tienen que trabajar conjuntamente entendiendo que si no se producen cambios profundos, estructurales, en la ciudad y en la sociedad será muy difícil acompañar estas crisis. Puntualiza que cuándo habla de cambios estructurales se refiere a aspectos como las garantías de ingresos, de regularización de personas en situación irregular, o la disminución de los precios del alquiler.

Reitera la importancia, pues, de que todas las administraciones, más allá de reforzar los servicios sociales, acompañen estos cambios estructurales para hacer frente a la crisis.

SE APRUEBA por unanimidad esta proposición-declaración de grupo, con el texto siguiente transaccionado:

El Plenario del Consejo Municipal acuerda instar al Gobierno municipal a emprender de forma urgente una serie de medidas con el objetivo de reforzar los servicios sociales de la ciudad a partir de: 1. El refuerzo de los centros de servicios sociales, incrementando el número de oficinas actuales (tanto en los distritos con más afluencia de personas usuarias como en aquellos que, por su mayor dimensión, resulta más difícil desplazarse). 2. La ampliación del servicio de atención telefónica de los servicios sociales, haciéndolo gratuito. 3. Dotar de personal de nueva contratación a los servicios sociales, con el fin de hacer frente a la emergencia de la COVID-19 y a los efectos que esta pandemia pueda generar en un futuro inmediato en la ciudad de Barcelona.

Del Grupo Municipal Junts per Catalunya:

2. – (M1923/732) El Plenario del Consejo Municipal acuerda que los principios rectores del acuerdo de ciudad, el Pacto por Barcelona, que debe servir para articular una respuesta a la crisis generada por la pandemia de la COVID-19 en la ciudad de Barcelona, rehacer el presupuesto municipal del 2020 y orientar las cuentas municipales del 2021 sean los siguientes: — El diálogo tiene que ser sincero y colaborativo entre el Gobierno municipal, las fuerzas políticas del Consistorio y los agentes económicos y sociales de la ciudad. — La celeridad en tomar medidas será clave en la salida de la crisis. Este proceso ha de finalizar antes de dos meses, pero hay que dar respuestas de manera continua e inmediata. - Las medidas deben ser extraordinarias en su agilidad y rapidez,

reduciendo al mínimo la burocracia y los trámites *ex ante* y favoreciendo los controles y justificaciones *ex post*. - Las medidas tienen que llegar con la máxima capilaridad a las familias y el tejido productivo, priorizando a autónomos y pymes. Por lo tanto, habrá que replantear y reprogramar las licitaciones de nuevos proyectos de obras de urbanización para liberar los recursos que lo hagan posible. - Valorar todas las opciones de modificación tributaria sin condicionamientos ideológicos ni decisiones tomadas en la elaboración previa del actual presupuesto. Las mejores soluciones llegarán adaptando al máximo los instrumentos a la realidad. - La contundencia en las medidas tomadas hoy evitará efectos sociales de largo plazo. Es la Administración la que tiene que soportar el mayor esfuerzo evitando lo máximo posible la generación de endeudamiento privado que ponga en riesgo el futuro del tejido productivo y sus puestos de trabajo. - Apoyo de manera transversal a todos los sectores de la ciudad, evitando manifestaciones públicas e intentos de no reactivar sectores clave del tejido productivo que generan miles de puestos de trabajo. - Apostar por la pluralidad de acciones y la flexibilidad sin renunciar, *a priori*, a ningún tipo de acción para hacer frente a la crisis (subvenciones, ayudas a fondo perdido, aplazamiento de tributos, condonación...) y adaptándose a una realidad versátil y cambiante. - Exigencia con el Gobierno del Estado para que ponga en marcha las modificaciones legislativas para dotar los ayuntamientos de las herramientas necesarias para hacer frente a la triple crisis.

La Sra. ARTADI indica que la proposición de su grupo, que quieren compartir con todos los grupos municipales, se basa en unos principios básicos sobre el funcionamiento del Pacto por Barcelona con la idea de ser propositivos y útiles.

Manifiesta que tienen ciertas dudas en cuanto al documento que les presentaron, y que se suma a la preocupación expresada por los otros grupos. Advierte, pues, que el pacto no tiene que servir solo para la foto, para hacer una rueda de prensa y decir que son pioneros y lanzar la pelota adelante.

Comenta que la semana pasada en la comisión conjunta se aprobaron muchas cosas, entre las cuales hay medidas propuestas por su grupo, pero también de los otros grupos y, por lo tanto, esperan un retorno, un inicio de debate sobre el cómo, el cuándo y si se implantarán o no. Dice que necesitan que el Gobierno crea firmemente lo que dice y establezca un diálogo sincero y colaborativo.

Pone de manifiesto que en la reunión de ayer faltaba mucha gente, como el sector privado de la restauración, del comercio y del turismo que representan más del 25 % del PIB de Barcelona; igualmente, constata que falta la Cámara de Comercio. Y alerta que no se pueden permitir no invitar a quien puede decir algo que al gobierno no le gustaría oír, ya que si este pacto lo tienen que sacar adelante entre todos hay que hacer un esfuerzo para ponerse de acuerdo y para trabajar conjuntamente.

Recuerda que su grupo ha insistido muchas veces en la necesidad de tomar medidas con celeridad y no esperar hasta finales de julio, ya que de aquí a nada, a finales de mayo, habrá muchos negocios que tendrán que tomar decisiones muy difíciles en cuanto a su continuidad. Por lo tanto, señala que necesitan transmitir confianza a fin de que puedan continuar sus actividades.

Constata que tienen unas administraciones garantistas, pero a la vez que también generan muchos trámites, mucha burocracia y, en este sentido, piden que todas aquellas medidas que tienen que ver con la COVID-19 sean ágiles y tengan unos controles rápidos, y no los impedimentos que está generando el funcionamiento ordinario de la Administración.

Entiende que todos los grupos municipales son muy conscientes de que habrá una reducción de ingresos y un incremento de las necesidades, y asegura que quieren ser serios y no pretenden pronunciar un discurso fácil y populista, de manera que necesitan valorar cómo redistribuyen las inversiones que no son urgentes. Reconoce que hay

muchos barrios que las esperan desde hace mucho tiempo, y su mismo grupo las ha estado reclamando; no obstante, entienden que hará falta priorizar y garantizar que el dinero llega ahora donde es fundamental. Insiste en que es esencial hacer un plan de choque para las familias, para las pymes y para los autónomos y el tejido productivo de la ciudad.

Añade que el diálogo sincero y buscar soluciones conjuntamente exige no aprovechar esta crisis para ir colando programas electorales de una u otra formación y con una fuerte carga ideológica, y condenar la reactivación de sectores. Igualmente, apunta que no es momento de pronunciar discursos sobre ciertas medidas prioritarias. Afirma que el caso más claro de eso es el asunto de las terrazas, que sufrieron una subida desorbitada y desproporcionada con las ordenanzas fiscales, que establecían unas zonas premium que podían tener sentido o no cuando se aprobaron, pero que ahora no tendrán ninguno sin turismo ni gente en la calle, y en un momento en el que bares y restaurantes tendrán que salir al exterior. En consecuencia, alerta de que habrá que repensar las tasas de terrazas y la manera como se reparte el espacio público entre todos.

Finalmente, señala que es momento de atreverse, y es la Administración quien tiene que asumir los riesgos y endeudarse porque las familias y el tejido productivo están al límite. Insiste en que apuestan por arriesgarse como Administración, apelar al estado; y aprovecha para recordar al Sr. Collboni que hace casi dos años que divagan, y que no han encontrado el tiempo para reformular las leyes Montoro y que ya son las leyes Montero. Comenta, en este sentido, que el 20 de marzo la presidenta de la Comisión Europea activó la cláusula general de salvaguardia, y suspendió las reglas del pacto de estabilidad a fin de que todas las administraciones pudieran realizar lo que hiciera falta para paliar los efectos de la pandemia sobre la sociedad y sobre la economía.

Dice que están esperando, también, medidas que ayuden a este Ayuntamiento a disponer de todas las herramientas.

El Sr. MARAGALL dice que su grupo comparte en buena medida la proposición, y adelanta que votarán a favor. Igualmente, manifiesta que suscriben el espíritu de la intervención que acaba de ofrecer la concejala Artadi en general, aunque hay partes de las reflexiones y concreciones de las propuestas que deberán hacer a partir de ahora que tendrán que contrastar.

Afirma que están muy de acuerdo con los criterios que establecen, métodos de trabajo, procedimientos extraordinarios, agilización de los trámites o capilaridad, cosa que no quita que tengan la impresión, escuchando ahora a la concejala y a los representantes del Gobierno ayer y hoy, que el éxito también dependerá del grado de implicación que ponga el conjunto de la representación política de esta cámara, y asegura que por su grupo no quedará y entiende que tampoco por Junts per Catalunya.

Recomienda que recuperen la grabación de la reunión de ayer para valorar hasta qué punto pueden encontrar una clara coincidencia de motivación o de grandes objetivos de un mejor futuro para todo el mundo; y, al mismo tiempo, tal como hablan de recuperación económica, de cohesión social de medio ambiente, de servicios a las personas, también es evidente que encontrarán principios, valores y convicciones muy diferentes y alejados, contradictorios, incluso.

Alerta de que hace falta que se preparen para ejercer liderazgo, lo que corresponde a cada uno, como representantes del interés general, no solo de una parte, de un sector, de una determinada realidad específica.

Considera que la proposición es un buen ejemplo de cómo esta institución puede actuar y tomar decisiones, especialmente cuando son tan evidentes como las que proponen; y considera que no hay que esperar a la constitución de ninguna mesa para tomarlas.

Además, cree que convendrá establecer agendas fijas y métodos de trabajo útiles para no perder el tiempo si se establece este periodo de tres meses para trabajar.  
Pone de manifiesto la distancia social terrible que se impone, y que se tiene que convertir en proximidad social aunque implique distancia física.



Observa, como decía el Sr. Collboni ayer, que la mesa no es el Gobierno de la ciudad, que tendrá que seguir actuando y asumiendo sus propias responsabilidades; no obstante, entiende que resulta evidente que el Gobierno y la misma institución no podrán empezar a tomar decisiones serias sobre la ciudad sin escuchar y recuperar las aportaciones que haga la mesa.

Remarca que hará falta decidir y buscar el acuerdo entre la ambición consciente y la unanimidad, y no será fácil y habrá que superar contradicciones.

La Sra. GUILARTE dice que su grupo coincide con el espíritu de la proposición en cuanto a los principios rectores que tiene que contener el Pacto por Barcelona y, por lo tanto, que este acuerdo de ciudad tiene que servir para buscar e implementar las soluciones más adecuadas y respuestas a la crisis de la COVID-19.

Reitera, sin embargo, que tiene que ser un órgano de participación más amplio y con decisiones vinculantes. Consideran que se tiene que dejar de lado la unilateralidad a la hora de decidir las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica que hasta ahora se ha practicado. Además, entienden que la base tiene que ser mucho más ancha a corto plazo, pero también a medio y largo plazo. En consecuencia, señala que el acuerdo implica que el Gobierno municipal exija y promueva, con el apoyo de todos los grupos municipales, un compromiso de colaboración también con el resto de administraciones, en este caso con el Gobierno de España y con la Generalitat. Consta que esta es una demanda que también hacen los diferentes agentes sociales y económicos de la ciudad.

Indica que, por este motivo, han hecho llegar al grupo Junts per Catalunya una enmienda de edición, que agradece que haya sido incorporada, en el sentido de que hace falta trabajar y poner esfuerzos en todos los niveles. Por lo tanto, que las políticas que se tienen que elaborar deben basarse en la eficiencia, la eficacia y en una buena asignación de los recursos; así, se tiene que contar con la sanidad, las políticas sociales y mejorar la transparencia.

Pone de manifiesto que en una coyuntura tan difícil como esta, en que todos los recursos se tienen que destinar a una única prioridad, se tienen que cubrir las necesidades más esenciales de la ciudadanía y de los colectivos más vulnerables, sobre todo, y garantizar la supervivencia de centenares de miles de puestos de trabajo en la ciudad. Insiste en que eso se tiene que hacer dando apoyo real y ayudas directas o indirectas a los autónomos, a las pymes y, en definitiva, a todo el tejido productivo.

Por todo ello, manifiesta que su grupo considera que el Pacto por Barcelona debe tener estos objetivos: en el ámbito sanitario, la adopción de medidas eficientes de desconfinamiento; la revisión de las medidas y los protocolos de prevención y seguridad ante cualquier pandemia o crisis sanitaria. Añade que en el ámbito económico hacen falta medidas de verdadero alcance, entre las cuales está la revisión de las ordenanzas fiscales que se aprobaron en enero de este año; y efectuar las modificaciones tributarias convenientes con la finalidad de liberar cargas fiscales a los colectivos que han sido más golpeados por la crisis.

Igualmente, considera que la revisión y la reformulación del presupuesto aprobado para este ejercicio es fundamental, así como elaborar una nueva propuesta para el 2021 que sea realista y de acuerdo con la situación de crisis que vivirán todavía durante el próximo ejercicio.

Valora que estas son, sin duda, las bases para recuperar todos los ámbitos de la ciudad lo antes posible y, por lo tanto, hace falta trabajar con rapidez y eficiencia y, sobre todo, transmitir confianza y el propósito de todos de compromiso social.

Acaba su intervención anunciando el voto favorable a la proposición.

El Sr. RAMÍREZ observa que el grupo Junts per Catalunya presenta una propuesta sobre lo que considera que tendrían que ser los principios rectores de las medidas que tendrá que tomar la mesa del Pacto por Barcelona, un órgano basado en el diálogo y en la colaboración.

Precisa que, de los diferentes puntos que constan en la proposición, hay algunos que su grupo no comparte plenamente o bien encuentra insuficientes. Así, pues, confirma que coinciden con la idea general de la propuesta, y con muchos de los principios que contiene, muchos de los cuales ya estaban incluidos en las medidas económicas que se plantearon en la comisión conjunta de la semana pasada.

Seguidamente, hace algunas consideraciones con respecto a algunos puntos. Confirma que están completamente de acuerdo con que el diálogo tiene que ser sincero y colaborativo, y asegura que así será por parte de su grupo, y no duda que también del resto de grupos y agentes implicados. En cuanto al plazo para llegar a un acuerdo, si quieren que el pacto esté listo lo antes posible, convendría una mayor periodicidad en los encuentros de las diferentes mesas sectoriales. Entienden que se tendrían que reunir semanalmente, y los grupos de trabajo casi diariamente, a fin de que los avances sean continuos.

Añade que también están de acuerdo con reducir la burocracia y los trámites *ex ante*, que es una de las reformas que su grupo defiende de hace tiempo; igualmente, están de acuerdo con priorizar a autónomos y pymes, que representan gran parte del tejido económico barcelonés. Alerta, sin embargo, de que hay que ir con cuidado con no perjudicar las grandes empresas, ya que estarían poniendo en peligro miles de puestos de trabajo.

Recuerda, en este sentido, que dan apoyo a la petición de evitar declaraciones públicas que puedan generar dudas sobre el compromiso de la ciudad con sectores muy trascendentes. Hace referencia, en esta línea, a las manifestaciones de determinados miembros del Gobierno municipal que cuestionaban el sector del automóvil.

Comparte la necesidad de llevar a cabo una modificación tributaria, que hace meses que piden y que volvieron a proponer nuevamente en la comisión conjunta. Considera necesaria una reforma impositiva que reduzca la presión fiscal que sufren los barceloneses, y que en las circunstancias actuales todavía ahoga más la actividad económica. Entiende que ya tendrán oportunidad de profundizar las propuestas de su grupo en el debate de la proposición que presenta el grupo de Ciudadanos; y concluye, en definitiva, que tienen que apostar por sumar los esfuerzos que hagan falta con el fin de salir lo antes posible de la crisis económica y social causada por la COVID-19.

Por lo tanto, confirma que, en consonancia con su intervención, harán un voto favorable a esta proposición.

La Sra. PARERA observa que la proposición no presenta unas medidas concretas, sino que establece unos principios generales de actuación, con los cuales están totalmente de acuerdo y, por lo tanto, avanza que votarán a favor.

Deduce que de la lectura del texto de la proposición se extrae que básicamente se pide sacar las siglas de partido, los idearios, de la mesa, afrontando los pactos de la única manera que se pueden alcanzar los grandes pactos en política, con la mirada puesta en el interés general y no en el propio, y con una gran capacidad de escuchar sin ideas preconcebidas.

Reconoce, sin embargo, que en este país no hay cultura de grandes pactos, ni de mirar

primero por el interés general antes que por el propio. Constata que el pacto, sin embargo, no solo es un deber sino que en momentos como el actual es una gran necesidad, motivo por el cual reitera el apoyo de su grupo a la proposición. No obstante, alerta de que los principios no se pueden quedar solo en la mesa, en el Consistorio, en el Pacto por Barcelona, sino que ahora mismo se tienen que extrapolar a las otras administraciones; y no pueden caer en la trampa del dicho *“consejos vendo que para mí no tengo”*.

Reitera el apoyo a la proposición, deseando que el espíritu que se rezuma de su redactado se mantenga en todas las negociaciones que se sacarán adelante ahora, y también pasada esta crisis en la política que se ejercerá en todas las administraciones.

El Sr. COLLBONI agradece al grupo proponente la iniciativa, a la cual ya adelanta que los grupos del gobierno darán apoyo, también por el hecho de que se han aceptado las transacciones que han formulado.

Confirma que la actitud con que el gobierno afronta esta crisis, y concretamente el Pacto por Barcelona, es fruto de la convicción y de la obligación; y asegura que no quieren hacer gala de una decisión que consideran absolutamente inherente a la coyuntura y al momento extraordinario que están viviendo. En consecuencia, desde esta perspectiva agradecen todas las propuestas, el tono positivo y las propuestas que se han hecho y que se harán, y todas las quieren compartir; siempre con la necesidad de actuar como gobierno, ya que hay sectores de la ciudad que necesitan respuestas inmediatas por parte de la Administración local.

En cuanto al diálogo sincero, asegura a la concejala Artadi que no lo entienden de otra manera; y aunque aceptan la crítica, también reconocen los errores cuando los cometen. Afirma que la voluntad sincera del Gobierno es salir rápido y juntos de esta situación.

Con respecto a la celeridad, asegura que querrían ser todavía más ágiles de lo que son. En este sentido, dice que entiende que los grupos conocen perfectamente los trámites y los tiempos de las administraciones públicas, pero afirma que no quieren perder ni un segundo, como no lo hicieron en la primera etapa de la crisis, cuando el ataque de la pandemia era más cruento contra la ciudadanía; y, sin saber si tenían competencias en materia sanitaria o no, contribuyeron en primera línea a establecer los pabellones hospitalarios. Añade que las medidas que van tomando, especialmente las de tipo social y económico, quieren que tengan la máxima capilaridad. Así, precisa que desde el ámbito económico han habilitado un fondo extraordinario de 25 millones de euros, en un contexto presupuestario muy complicado; y han empezado a desplegar medidas gracias al buen trabajo de los servicios de Barcelona Activa, que está haciendo las propuestas para que sean rápidas y el máximo de capilares posible. Concreta que la última que han anunciado está dirigida a unos dieciséis mil quinientos autónomos y pymes de la ciudad. Añade que entre los servicios que están poniendo en marcha y que pretenden llegar al conjunto de los operadores económicos está la nueva unidad especializada para captar nuevas líneas de financiación, sobre todo las del ICO y las del Instituto Catalán de Finanzas; o la colaboración que han entablado con el Colegio de Abogados para establecer un servicio gratuito de mediación para negociar los acuerdos en el ámbito de los alquileres.

Reconoce que tienen que adaptar el presupuesto y la fiscalidad, y por eso se remiten a la reunión programada para mañana mismo para hablar de la cuestión presupuestaria y fiscal con el fin de reorientar el presupuesto, cosa que ninguna otra administración está haciendo, pero que este Gobierno considera esencial justamente por ser más rápidos, más capilares y más eficientes en la respuesta inmediata, especialmente en el primer semestre de esta crisis.

Avanza que mañana les darán más información sobre este asunto, pero alerta de que tienen una coyuntura económica y fiscal muy complicada, como todas las administraciones públicas a día de hoy, pero especialmente los ayuntamientos. Confirma que presionan y presionarán a las otras administraciones, al Estado y a la Generalitat, como hacen todos los ayuntamientos; y reconoce que, afortunadamente, por medio de las asociaciones municipalistas están haciendo toda la presión política que está en sus manos.

En referencia a los sectores, subraya que son prioritarios los más afectados, y que el Gobierno municipal es consciente, de que son los que están vinculados a la economía del visitante, por lo tanto, el comercio, la restauración y la hostelería. Añade que también es muy importante la política industrial, y en este sentido, anuncia que la próxima semana convocarán el Pacto industrial metropolitano para dar respuesta, también, a la crisis, aunque se trata de un sector que a corto plazo reacciona con mayor rapidez, pero también se lo tiene que proteger y ayudar porque es fundamental para la economía de la ciudad.

Concluye que su exigencia como institución será independiente de quién gobierne en cada caso, tanto con el estado como con la Generalitat. Y nuevamente vuelve a agradecer esta proposición y la aceptación de las enmiendas, y reitera que votarán a favor.

La Sra. ARTADI expresa en nombre de su grupo el agradecimiento por el apoyo de los grupos a esta proposición, y también por las reflexiones que han apuntado y que, en algunos casos, han expresado perfectamente la voluntad de esta iniciativa.

Comenta que en la comisión conjunta de la semana pasada se puso de manifiesto la voluntad de aprobar el máximo número de iniciativas que aportaron los grupos. Valora que eso es importante, pero entienden que ya es momento, y como decía la Sra. Parera, dejando los partidismos de lado, de entrar a discutir los presupuestos, el gasto y de qué manera tienen que gastar el dinero, si apuestan por el crédito o las ayudas a fondo perdido; es decir, cómo repartirán unos recursos que serán muy escasos entre muchas necesidades, y en qué sectores los priorizan. Y se muestra plenamente de acuerdo en la necesidad de un calendario, método, documentos de base para empezar de verdad.

SE APRUEBA por unanimidad esta proposición-declaración de grupo, con el texto siguiente transaccionado:

El Plenario del Consejo Municipal acuerda que los principios rectores del acuerdo de ciudad, el Pacto por Barcelona, que debe servir para articular una respuesta a la crisis generada por la pandemia de la COVID-19 en la ciudad de Barcelona, rehacer el presupuesto municipal del 2020 y orientar las cuentas municipales del 2021 sean los siguientes: - El diálogo tiene que ser sincero y colaborativo entre el Gobierno municipal, las fuerzas políticas del Consistorio y los agentes económicos y sociales de la ciudad. - La celeridad en tomar medidas será clave en la salida de la crisis. Este proceso finalizará antes de tres meses, pero hay que dar respuestas de manera continua e inmediata. - Las medidas deben ser extraordinarias en su agilidad y rapidez, reduciendo al mínimo la burocracia y los trámites *ex ante* y favoreciendo los controles y justificaciones *ex post*. - Las medidas tienen que llegar con la máxima capilaridad a las familias y el tejido productivo, priorizando a autónomos y pymes. Por lo tanto, habrá que replantear y reprogramar las licitaciones de nuevos proyectos de obras de urbanización para liberar los recursos que lo hagan posible. - Valorar todas las opciones de modificación tributaria sin condicionamientos ideológicos ni decisiones tomadas en la elaboración previa del actual presupuesto. Las mejores soluciones llegarán adaptando al máximo los instrumentos a la realidad. - La contundencia en las medidas tomadas hoy evitará efectos sociales de largo plazo. Es la Administración la que tiene que soportar el mayor esfuerzo evitando lo máximo posible la generación de endeudamiento privado que ponga en riesgo el futuro del tejido productivo y sus puestos de trabajo. - Apoyo de manera transversal a todos los sectores de la ciudad, evitando manifestaciones públicas e intentos de no reactivar sectores clave del tejido productivo que generan miles de

puestos de trabajo. - Apostar por la pluralidad de acciones y la flexibilidad sin renunciar, *a priori*, a ningún tipo de acción para hacer frente a la crisis (subvenciones, ayudas a fondo perdido, aplazamiento de tributos, condonación...) y adaptándose a una realidad versátil y cambiante. - Exigencia para que se pongan en marcha las modificaciones legislativas por parte del Gobierno del Estado (ley de haciendas locales, LRSAL, ley de estabilidad...) y de la Generalitat (en el marco de sus competencias) que doten a los ayuntamientos de las herramientas necesarias para hacer frente a la triple crisis.

Del Grupo Municipal de Ciudadanos:

3. – (M1923/726) El Plenario del Consejo Municipal acuerda que el Gobierno municipal incluya en la mesa de negociación del Pacto de Ciudad la revisión y modificación de las Ordenanzas Fiscales actualmente en vigor, como medida de ayuda a los ciudadanos en riesgo de vulnerabilidad y en los sectores económicos a más afectados por la crisis. En especial, se analizarán y revisarán los aumentos en el IBI, que afecte a todos los ciudadanos independientemente de su situación; la implantación de la tasa de residuos en las viviendas, que no tiene en cuenta los hábitos de separación y está ligada directamente al consumo de agua que ha aumentado a partir de la situación de confinamiento; y la tasa de terrazas, que dada la situación de parálisis es inasumible para el sector y pone en riesgo la viabilidad de los negocios y de miles de puestos de trabajo que dependen de estos.

La Sra. GUILARTE indica que hace semanas que su grupo hizo esta petición de colaboración de búsqueda de consenso con el Gobierno municipal para encontrar un espacio por llevarlo a término, y el Gobierno recogió el testigo hace, a duras penas, quince días, y ayer se puso en marcha.

Manifiesta su preocupación por el hecho de que en la reunión de ayer ya se apuntaban ciertas reticencias por parte del Gobierno en cuanto a la manera de disponer este espacio, e incluso parece que querían decidir sobre qué había que debatir y qué no.

En este sentido, dice que quieren creer que todavía están a tiempo para que la mesa del Pacto por Barcelona, absolutamente necesaria, pueda ser el marco de un diálogo verdaderamente transparente que les permita avanzar unidos.

Replica al Sr. Collboni que no ven que el Gobierno reconozca los errores cometidos, que son muchos, y además se vanagloria de que este Ayuntamiento es pionero al tomar medidas; y pone de relieve que en otros lugares no ha hecho falta ni siquiera crear una mesa, y han sido los mismos gobiernos municipales que desde el primer momento incorporaron todos los grupos municipales en los gabinetes de crisis con el fin de tomar decisiones lo antes posible. Constata que, además, en Barcelona han tenido que esperar casi dos meses para llegar a sentarse en esta mesa.

Destaca que disponer de este espacio demuestra la obligación que tienen de encontrar soluciones sensatas y de peso; que hay que tomar con rapidez, pero sobre todo con la magnitud adecuada a la respuesta, que tiene que estar de acuerdo con la crisis profunda socioeconómica que les ha traído la pandemia.

En consecuencia, entiende que lo primero que hay que asumir, desde la responsabilidad que tienen aquellos que toman decisiones que impactarán en el futuro de la ciudadanía, es que esta situación no se puede abordar ni con la misma metodología ni con las lógicas con que se han abordado otras crisis en el pasado. Constata que ahora el esfuerzo tiene que ser mucho mayor; y pone de manifiesto que, si ahora que tienen la oportunidad, parten de determinadas limitaciones ideológicas, se ponen barreras sin escuchar, o sin revisar todas las herramientas disponibles —que son muchas en este Ayuntamiento. Añade que también hay que valorar los efectos de las medidas que se están tomando de una manera unilateral hasta ahora. Y alerta que si continúan así se estará predeterminando una única opción de aquellos que tienen que demostrar mayor generosidad y flexibilidad para abordar la crisis; contrariamente, no se estará dando ningún ejemplo a los agentes sociales y económicos, y al conjunto de la ciudadanía, que sí que se ha implicado y ha combatido la pandemia por encima de todo.

Por lo tanto, cree que es indispensable un pacto global, transversal, valiente, sensato y eficaz. En consecuencia, la proposición que presentan, y que se enmarca en el espíritu del análisis, no dista mucho de la que acaban de aprobar presentada por Junts per Catalunya en cuanto a su marco general, y que como mínimo cuatro grupos municipales,

y muchos agentes sociales y económicos de la ciudad, ya han planteado con más o menos concreción.

Puntualiza que lo que piden al Gobierno municipal es que en este Pacto por Barcelona se incluya la revisión y la modificación de las tasas y tributos municipales aprobadas este enero, actualmente en vigor; una aprobación que se consiguió con el apoyo de los grupos de ERC y Junts per Catalunya, y que significó un incremento desproporcionado en el gasto de las familias y los negocios de la ciudad en aquel momento, y de la cual los advirtieron. Alerta que, si se mantienen, significará una estocada definitiva para la supervivencia de muchos comercios, y un añadido para la precarización de la situación de muchas familias. Les pide, pues, que lo reconsideren.

El Sr. CASTELLANA confirma que está plenamente de acuerdo con la Sra. Guilarte en que la salida de esta crisis no es posible aplicando las recetas que se impusieron para la salida de la crisis del 2008, cuando las corrientes ideológicas a escala europea de las que forma parte Ciudadanos, el PP o el Partido Socialista apostaron por un marcado carácter ideológico. Aprovecha para hacer un breve inciso para destacar que están en esta cámara justamente porque tienen ideología, porque creen en unas ideas y en unos valores, y es aquí donde tomarán las decisiones que beneficien más a unos segmentos de la población o a otros.

Sin embargo, afirma que agradecen la presentación de esta iniciativa a la cual, desgraciadamente, no podrán dar apoyo por varios motivos. En primer lugar, considera que la mesa de ciudad tiene que ser un espacio donde se tienen que marcar criterios muy claros de acción política, y han de ser los representantes de la ciudadanía quienes concreten el detalle en las ordenanzas fiscales.

Por otra parte, suscribe que el uso del espacio público se tendrá que repensar, y que hay que poner en marcha la tasa por el uso de este espacio público por parte de las grandes operadoras de comercio electrónico. Insiste en la necesidad de una nueva fiscalidad que les permita sacar todo el valor a las tasas.

Manifiesta que están de acuerdo con la necesidad de revisar a fondo las ordenanzas fiscales, y que hay que hacer un planteamiento global; no obstante, consideran que esta proposición tiene un marcado carácter ideológico, y contrariamente, su grupo está convencido de que de esta crisis no saldrán solo bajando tributos, sino que tendrán que repensar sobre quién asume las cargas y dónde van a parar esos tributos.

Anuncia, en consecuencia, que no podrán dar apoyo a esta proposición.

El Sr. MASCARELL comenta que la Sra. Artadi ha puesto antes de relieve cuáles eran las bases en las que se debería sustentar el conjunto de principios que tendrían que hacer posible que el proceso para afrontar las consecuencias de la crisis que tienen encima fuera efectivo, eficiente, y que tuviera unos buenos resultados para la ciudadanía. Recuerda que la concejala ha hablado de diálogo sincero y colaborativo, y ha puesto de relieve la necesidad de considerar todas las opciones de modificación tributaria que sean necesarias, sin muchos condicionantes ideológicos, en el sentido de ideologismos que implican no tomar las decisiones oportunas cuando hace falta.

Manifiesta que la posición de su grupo es favorable a incorporar todo este debate, y a la necesidad de revisar algunas de las previsiones de ordenanzas fiscales en vigor; entiende que no hay que hacer un debate general, pero sí de algunas que tienen una especial incidencia en el momento presente.

Recuerda que su grupo habló de la tarifa plana fiscal, y entiende que sería ahora un buen momento para avanzar-lo y para agrupar en un paquete, y fraccionar sin intereses, el IBI, el IAE y el impuesto de circulación.



Añade que, con respecto al IBI, están de acuerdo con incrementar las ayudas; y en cuanto a la tasa de recogida domiciliar de residuos, es conocida la opinión de su grupo al considerar que se trata de una tasa que nació muerta, e instan al Gobierno a aplazar su aplicación, que la revise y, por lo tanto, que hagan el debate oportuno al respecto.

Finalmente, pone de manifiesto que la que les parece más grave es la aplicación de la tasa de terrazas, y piden una reconsideración global. Entiende que todos son conscientes de que el sector de la restauración sufrirá de una manera brutal las consecuencias de la crisis, y por lo tanto que no se lo tiene que condenar a cerrar por culpa de los impuestos y, además, hay que ayudar a su reactivación. Apunta, en este sentido, la posibilidad de tomar medidas como han hecho otras ciudades, de darles espacio exterior para que el espacio interior que perderán los establecimientos de restauración pueda ser compensado.

Concluye que tienen que hacer todo lo posible para reconsiderar con espíritu positivo para que gane la ciudad; y señala que a pesar de no estar de acuerdo con el planteamiento formal de revisión global que plantea la proposición, optarán por hacer una abstención.

El Sr. BOU indica que su grupo lleva desde el inicio del mandato pidiendo al Gobierno que haga una reforma impositiva que reduzca la presión fiscal que sufren los barceloneses. Constata que si los efectos de esta presión ya eran graves, ahora, con la crisis económica generada por la pandemia de la COVID-19, ya son insostenibles.

En consecuencia, dice que coinciden con el grupo de Ciudadanos en la necesidad de revisar y modificar las ordenanzas fiscales en vigor; y señala que vistas las insuficientes medidas adoptadas por el Gobierno municipal, les preocupa que no haya entendido la gravedad de la situación en qué se encuentran vecinos, comerciantes y restauradores.

Considera, para empezar, que la moratoria en el pago de los impuestos no es suficiente, tan solo aplaza el problema; y dice claramente que a cero ingresos, cero impuestos. Indica que, por este motivo, su grupo en la comisión conjunta de la semana pasada incluyó la propuesta de eximir el pago de la tasa de terrazas en todo lo que resta de año y revertir el incremento aprobado en diciembre del 2019, así como de permitir una ampliación del espacio que ocupan para garantizar la seguridad de los usuarios; igualmente, pedían eximir del pago, o bonificar al máximo, el IBI y el IAE. Y añade, hacer lo mismo con el precio público de recogida de residuos durante lo que queda de año, y aplicar posteriormente una bonificación del 25 % durante, como mínimo, el primer semestre del 2021. Igualmente, para aquellos establecimientos donde el propietario del inmueble y el titular del establecimiento comercial sean diferentes, pedían aplicar bonificaciones y subvenciones que cubran el cien por ciento del IBI durante lo que queda de año, y llevar a cabo una posterior bonificación del 25 % durante el primer semestre del 2021, a condición de que el propietario aplique una moratoria o reducción significativa de la renta de alquiler.

Sigue diciendo que también proponían instar a la Generalitat a reducir el impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos; renunciar a la aplicación de un recargo municipal sobre este impuesto; revertir el incremento del 83 % de la tasa de alcantarillado aprobada para el 2020; y aplicar la moratoria de un año en la entrada en vigor de las nuevas tasas de recogida de residuos domésticos.

Concluye, en definitiva, que las propuestas de su grupo van en la misma dirección que las de Ciudadanos, por lo cual ya adelanta que votarán a favor de esta proposición.

El Sr. VALLS señala que las ordenanzas fiscales aprobadas en diciembre del 2019 han perdido vigencia en gran parte, dado que todo ha cambiado. Recuerda que durante el

periodo de alegaciones, su grupo presentó una en referencia a limitar el aumento de la factura del IBI a un 5 %, que no fue aceptada aduciendo que reduciría el importe final recaudado, reconociendo implícitamente que el aumento de la factura impositiva para la ciudadanía sería superior al 5 %.

Hace notar que a raíz del cambio de situación tampoco tiene sentido que se aplique una tasa de residuos que tiene como objetivo incentivar el reciclaje, aunque a día de hoy no hay herramientas para hacerlo, como ya no tenía sentido cuando se aprobó, pero, ahora todavía menos, ya que el consumo de agua deja de ser un indicador objetivo a raíz de la excepcionalidad del confinamiento, que dispara el consumo.

Añade que también ha quedado sin justificación el aumento totalmente desproporcionado de la tasa de terrazas, y que supone un freno más a un sector, que con hostelería y turismo, representa más del 15 % del PIB y empleo de la ciudad. Recuerda que detrás de las terrazas hay familias que lo están pasando muy mal.

Reconoce que el debate será complicado, porque entiende perfectamente que la ciudad de Barcelona necesita ingresos, y no todos tienen la razón perfecta en este asunto, por lo tanto, confía en que llegarán a un buen compromiso. Considera, sin embargo, que es momento de empatizar con la ciudadanía y el tejido económico en el cual se fundamenta el bienestar de muchos hogares; en definitiva, hay que ponerse al lado de todos ellos y no de cara y, en consecuencia, anuncia que votarán a favor de esta proposición que les parece que plantea bien el debate que tendrán que mantener ahora para cambiar los presupuestos del 2020.

La Sra. BALLARÍN avanza que el Gobierno municipal no puede dar apoyo a la proposición, y aprovecha para recordar que ofrecieron una propuesta de transacción que entendían que respetaba el espíritu de la iniciativa, pero que el grupo de Ciudadanos no aceptó.

Precisa que en la mencionada transacción les ofrecían, en primer lugar, evaluar y adoptar las medidas fiscales y presupuestarias que fueran más eficaces, eficientes y rápidas para ayudar a las personas y los sectores afectados por la crisis, y les proponían hacer eso en el marco de la mesa de presupuestos y fiscalidad del Pacto por Barcelona, en el que están representados todos los grupos municipales. Justifica haberlo propuesto así, sobre todo, porque en el pacto de ciudad que el Gobierno ha ofrecido también están presentes los grupos de la oposición y es muy amplio en el ámbito presupuestario, ya que comprende la modificación del presupuesto del 2020, y abordar los presupuestos y las ordenanzas fiscales del 2021.

Remarca, pues, que disponen de un grupo de trabajo que ya funciona, y que justamente mañana se reúne para empezar a trabajar con cifras delante, y recuerda que el grupo proponente también está invitado. En consecuencia, dice que no entiende ni el sentido ni la oportunidad de presentar hoy esta proposición.

La Sra. GUILARTE considera que se ha explicado claramente en su intervención, pero reitera que piden que se incluya en la mesa del pacto la revisión de los conceptos y que lo lleven a debate.

Pone de manifiesto que hay grupos que, aunque están alejados de sus postulados, han entendido el espíritu de la proposición; por lo tanto, considera que oponerse a que eso esté presente en la mesa del pacto le parece un condicionante de entrada, que puede llegar a invalidar la funcionalidad y el objetivo de la mesa.

Puntualiza que donde unos dicen que hay ideología ella ve el reconocimiento de una situación que tiene que cambiar, que tienen que ser más pragmáticos y centrar las medidas.

Considera que la transacción que les ofrecía el Gobierno planteaba una especie de

sustitución para que la proposición no saliera adelante. Entiende que el Gobierno es consciente de que ha subido en un 5,6 % el IBI, que ha impuesto una nueva tasa de residuos camuflada en el recibo del agua, el incremento del cien por cien de la tasa de cementerios; y añade que se llegó a incrementar hasta mil por ciento la tasa de bares y terrazas en algunas zonas, que en un escenario como el actual cuentan con cero ingresos, los ERTE se multiplican diariamente con la posibilidad muy elevada que se conviertan en ERE. Igualmente, constata que teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social en muchos locales donde antes podía haber diez clientes ahora solo se podrán permitir atender a tres.

Concluye, pues, que ante esta necesidad descomunal, y siendo Barcelona una de las ciudades con los tributos municipales prácticamente más elevados de todo el Estado, y las consecuencias de la pandemia, hace falta tener en cuenta que el entorno se tiene que leer de otra manera y seguir el ejemplo de otras ciudades que han bajado los impuestos y tasas, como es el caso de Madrid, para proporcionar liquidez a las familias, para no asustar a los inversores, para salvar el mayor número posible de puestos de trabajo y fomentar el consumo. Reprocha al Gobierno que, al contrario, continúe fuera de la realidad, instalado en el afán recaudatorio.

Observa que si la mesa del pacto pretende ser una reedición del pacto tripartito que escenificaron en enero de este año, será muy difícil que se creen la honestidad del Gobierno a la hora de dialogar; y así lo confirma el hecho de que esté evitando de todas que se debata esta proposición con la que apuntaban hasta siete fuentes de ingresos.

Y acaba diciendo que las medidas que se tomen hoy son la medicina preventiva de las medidas sociales que se tomen mañana.

El Sr. CASTELLANA indica que el pacto de presupuestos de enero de este año obtuvo el apoyo de treinta y tres concejales y concejalas de los cuarenta y uno que componen a esta cámara, por lo tanto, de la inmensa mayoría.

En segundo lugar, señala que hay que ser exigentes con el Gobierno español, que permita hacer déficit y endeudarse a una Administración como este Ayuntamiento.

Y, finalmente, dice que para ayudar a los sectores hay que hacerlo con rigurosidad y no con proclamas.

El Sr. MASCARELL precisa que la abstención de su grupo se basa en la convicción de que el diálogo se tiene que producir porque las familias, los autónomos y los empresarios de la ciudad necesitan respuestas, que tienen que ser lo más eficientes posibles y tomadas con la convicción de que, desde el punto de vista fiscal, tienen problemas reales en estos momentos.

El Sr. BOU se ratifica en su primera intervención, y en lo que expresaron en la comisión conjunta de la semana pasada. Considera que la propuesta que hace Ciudadanos tiene mucho que ver con la realidad, que impone tener en cuenta, sobre todo, que el crecimiento económico les hará salir de la situación en que se encuentran. Y añade que la mejor política social que se puede hacer es dar trabajo.

El Sr. VALLS reitera que tendrán que ayudar a empresas, autónomos y familias, y no solo esta Administración, sino que reconoce que también tienen que pedir muchas cosas al Estado y a la Generalitat para salir de esta situación tan difícil.

Y añade que es necesario que hagan propuestas, conjuntamente, motivo por el cual pregunta a la Sra. Ballarín y al Sr. Martí Grau, que encabezan el grupo de trabajo, qué medidas quieren adoptar, qué quieren cambiar, porque todos tienen que cambiar y realizar un camino con el fin de encontrar un acuerdo general; remarca que muchos

tendrán que cambiar los posicionamientos que expresaron en enero, ya que desde entonces ha cambiado todo.

La Sra. BALLARÍN indica que desde el minuto cero de esta pandemia la prioridad del Gobierno municipal ha sido luchar para que todos juntos puedan salir adelante de la mejor manera posible, y eso implica una alianza estratégica con los grupos de la oposición, sindicatos, patronal, expertos, universidades, tejido social y económico integrados, todos, en el Pacto por Barcelona, que se ha elaborado en un tiempo récord y que presentaron ayer mismo. Precisa que entre la cantidad de trabajo que tiene de antemano hay cuatro mesas sectoriales de trabajo que se pondrán en marcha a partir de la semana próxima, y en la cual estarán presentes los sectores del comercio, de la restauración y del turismo.

Pone en valor el hecho de que no parten de cero, dado que estas últimas semanas ya han tomado medidas de prórroga y de suspensión de tributos; un programa de apoyo a las personas autónomas que este mismo lunes se presentó; la creación de un fondo de 25 millones de euros para incentivar y promover la actividad en la ciudad, que quieren y necesitan que lleguen allí donde hace falta y donde tengan más capacidad de multiplicar su potencia para reactivar la economía y el empleo.

Ratifica que la ciudadanía les pide en estos momentos flexibilidad y rapidez en las soluciones, consenso máximo entre los grupos políticos, huir de apriorismos y de eslóganes y, sobre todo, mucha responsabilidad.

Apunta que eso es lo que proponían cuando hicieron un pacto de presupuestos y ordenanzas fiscales, pero el grupo de Ciudadanos, con esta proposición, se ha pegado a una pequeña parte de todo que entiende que no tiene mucho sentido descontextualizar. Reconoce que hay que valorar muy bien qué suponen las entradas de tributos en términos de reducción de inversiones y de servicios; y también hay que valorar si las rebajas sirven a quién realmente lo necesita o, si el hecho de que sean lineales, acaba beneficiando a quién no le hace tanta falta.

Asegura que están dispuestos a hablar de las tasas de terrazas y, evidentemente, también de muchos otros tributos, pero remarca que lo tienen que hacer en el contexto adecuado, que es el grupo de presupuestos y fiscalidad que han enmarcado en el Pacto por Barcelona; y añade que lo tienen que hacer contextualizando los ingresos para este concepto con el resto de ingresos del Ayuntamiento y, sobre todo, con los recursos que hacen falta para reactivar la actividad económica en la ciudad, en la que resulta evidente que el comercio, la restauración y el turismo están especialmente afectados y que, además, tienen un peso muy importante en el PIB de la ciudad y que quieren que sigan manteniendo en el futuro.

Acaba su intervención afirmando que, aunque voten en contra de esta proposición, confían que el camino tan largo e interesante que tienen delante como ciudad y como Ayuntamiento también lo puedan hacer con el grupo de Ciudadanos.

**SE RECHAZA** esta proposición-declaración de grupo con veintisiete votos en contra —emitidos por los Sres. y las Sras. Colau, Subirats, Sanz, Pérez, Martí Grau, Badia, Rabassa, Martín, Serra y Tarafa, los Sres. y las Sras. Collboni, Bonet, Batlle, Ballarín, Escudé, Marí, Marcé y Alarcón, y también por los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana—, cinco abstenciones —emitidas por los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell y Martí Galbis— y ocho votos a favor del resto de los miembros del Consistorio.

Del Grupo Municipal del Partido Popular:

4. – (M1923/731) El Plenario del Consejo Municipal acuerda: Elevar a la mesa para el Pacto por Barcelona las siguientes medidas para la obtención de recursos para hacer frente a los graves efectos económicos y sociales de la crisis de la COVID-19: 1) Elaboración en el plazo máximo de un mes de un informe de optimización de la estructura del grupo Ayuntamiento y la reducción o eliminación de partidas no esenciales incluidas en el presupuesto para 2020, y posteriormente someter sus conclusiones a debate de todos los grupos municipales con el fin de incorporarlas a la modificación presupuestaria prevista por el Gobierno. 2) Creación de un instrumento de colaboración público-privada formado por administraciones públicas y el sector privado (entidades, empresas, etc.) para la búsqueda, movilización y destinación de fondos y recursos en los programas municipales de promoción económica y atención social que se llevarán a cabo para salir de la situación de crisis causada por la COVID-19.

El Sr. BOU pone de manifiesto que ya han tenido oportunidad de comentar durante la sesión las graves consecuencias económicas y sociales de la crisis de la COVID-19; señala que para afrontar estas consecuencias y conseguir que nadie quede atrás hará falta movilizar una cantidad excepcional de recursos y de fondo, de liderazgos valientes que estén dispuestos a trabajar conjuntamente y a poner el interés de los barceloneses por encima de cualquier fin político y partidista.

Constata que eso que acaba de apuntar nadie lo puede hacer solo, todo el mundo es necesario, desde la Administración pública en el sector privado, y el tejido asociativo.

Justifica, pues, que presentan esta proposición con el fin de involucrar a todos los agentes en la obtención de fondos y recursos para luchar contra esta crisis. Dicho esto, aprovecha para agradecer al Gobierno municipal su propuesta de transacción, que ha ayudado a enriquecer su iniciativa, que consta de dos medidas. Considera, en primer lugar, que es más necesario que nunca llevar a cabo una reforma que el PP defiende desde el inicio del mandato para garantizar la sostenibilidad y un uso eficaz de los recursos públicos. Avisa que cualquier reforma y actuación se tiene que hacer con rigor, motivo por el cual piden que se elabore, en el plazo máximo de un mes, un informe de optimización de la estructura del grupo Ayuntamiento, y la reducción o eliminación de partidas no esenciales incluidas en el presupuesto del 2020. Adelanta que, posteriormente, pedirán que se sometan las conclusiones a debate de los grupos municipales con el fin de incorporar las modificaciones presupuestarias previstas por el Gobierno.

Expresa, en segundo lugar, la voluntad de implicar al sector privado como corresponsable de la solución a esta crisis; por lo tanto, piden utilizar la colaboración público-privada entre administraciones públicas y el sector privado, entidades y empresas, para la búsqueda, movilización y destinación de fondo y recursos para los programas municipales.

Destaca que muchas empresas han sido protagonistas estas semanas de actuaciones ejemplares, han demostrado que las empresas también tienen corazón y han puesto sus recursos al servicio de la ciudadanía, especialmente de quienes más lo necesitan. Y afirma que su grupo pide que se profundice en esta vía.

Precisa que la proposición que presentan no concreta cuáles tienen que ser los mecanismos, ya que las posibilidades son múltiples. Así, menciona que, en cuanto al sector del comercio, entidades como Barcelona Oberta proponen la creación de un consorcio de promoción del comercio de la ciudad como instrumento para canalizar los presupuestos extraordinarios para dar apoyo al sector del comercio urbano. Reconoce que se trata solo de una opción, y que a buen seguro existen otros mecanismos que hay que explorar.

Afirma que su grupo entiende que el sector público y el privado no son contradictorios

sino del todo complementarios y, por lo tanto, es indispensable encontrar liderazgos compartidos que fortalezcan la ciudad.

Remarca que los ejemplos son infinitos, y que juntos son capaces de conseguir todo lo que se propongan.

El Sr. CORONAS pone de manifiesto que estos últimos días ha tenido la sensación de que están escuchando palabras bonitas y proclamas en la línea de decir que juntos saldrán adelante, pero en el fondo entiende que hay mucha hipocresía, mucho lobo escondido bajo una piel de cordero.

Señala que tienen la experiencia de la crisis del 2008, en la cual hubo ganadores y perdedores; así, la banca fue rescatada y se quedó con los pisos de la gente; mientras que los perdedores fueron los que se quedaron sin casa, sin trabajo y teniendo que tirar de recursos de las administraciones públicas para poder sobrevivir. Afirma que esta vez no están dispuestos a aceptar que los ganadores sean los mismos, ni tampoco los perdedores los de siempre.

Observa que quien alega una y otra vez que eso no va de partidismo ni de ideologías más valdría que se dedicara a otra cosa, porque la política sí que va de ideologías, y su grupo defiende la suya y lo que acaba de afirmar.

En consecuencia, hace saber al Sr. Bou, a la Sra. Guilarte, y en buena parte al Sr. Valls, que no estarán de acuerdo con la mayoría de sus propuestas; asegura que escucharán a todo el mundo y hablarán de todo, pero ratifica que su grupo sí que tiene ideología, que su formación no es conservadora sino progresista y eso es su base argumental.

Precisa que el Sr. Bou les acaba de proponer hacer una administración más pequeña, en definitiva, recortar; además, dice que su grupo quiere una Administración local mayor, con más competencias y más recursos financieros y económicos. Y alerta a la Sra. Colau y al Sr. Collboni que tendrán que escoger si llegan a acuerdos con este discurso conservador y recortador, o bien con uno más progresista; tendrán que escoger si tienen una actitud exigente con el Gobierno de Madrid o si, sencillamente, aceptan la situación y miran cómo gestionan los escasos recursos que les quedan. Constata que salir de esta crisis va de eso.

Avanza que votarán en contra de esta proposición y consideran que es momento de que todo el mundo diga ciertamente lo que piensa, de quitarse la piel de cordero que llevan algunos y que empiecen a enseñar las garras, que está seguro que verán los próximos días.

Con respecto a la colaboración público-privada, entiende que se tiene que tratar en el marco de la mesa, y confía en que esta vez este tipo de colaboración no funcione siempre en beneficio de la parte privada y en detrimento de los perdedores de siempre.

El Sr. MARTÍ GALBIS recuerda que su grupo entiende esta proposición, como todo el resto de las que se les ofrecen, en la línea de una suma de planteamientos plurales para ser debatidos y aprobados que puedan beneficiar a las personas, y que se tienen que elaborar en el marco de la Mesa del Pacto por Barcelona.

Entiende que es obvio que hay ideología en las propuestas y los planteamientos que hacen los grupos municipales. Manifiesta, en esta línea, que su grupo ya ha expresado, tanto en el debate de la medida de gobierno como en la misma proposición que ha presentado la concejala Artadi, cuáles son sus planteamientos y prioridades, que en buena medida coinciden con las de otros grupos, pero que tienen el elemento esencial de la necesidad, la inmediatez de aplicación de medidas concretas que beneficien el tejido productivo y la ciudadanía.

Considera que tendrán tiempo de debatir y de hacer planteamientos a medio y largo y plazo, pero confirma que lo que ahora necesitan y quieren son decisiones que lidere el

Gobierno, que las adopte y las autorice y que tengan, evidentemente una translación en la estructura presupuestaria.

Concreta, en cuanto a la proposición del PP, que ha sido transaccionada, que su grupo está de acuerdo con que el Gobierno presente, en el plazo de un mes, un informe sobre la reestructuración de las partidas presupuestarias con el fin de redirigirlas, contando con que tienen que priorizar y ahorrar, a la ayuda directa a personas, colectivos, empresas, autónomos y pymes, que lo necesitan hoy.

Suscribe el segundo punto que contiene esta proposición, que hace referencia a la necesidad de adoptar un instrumento de colaboración público-privada, y que entiende que es una de las características básicas de la ciudad, no solo de este Ayuntamiento; y pone como ejemplos, en este sentido, a Turismo de Barcelona, Fira de Barcelona, o la candidatura de los Juegos Olímpicos del 92.

Confirma, pues, que no tienen ninguna prevención teórica sobre el hecho de que se reconduzcan los ahorros municipales a otras prioridades que las previstas y que respondan a las necesidades reales de estos momentos; como también que en el seno del Pacto por Barcelona se profundice en el instrumento que es la colaboración público-privada.

El Sr. SIERRA dice al Sr. Coronas que coincide con él en cuanto al hecho de que la grave crisis que sufrió España en el 2008 tuvo ganadores y perdedores, y que ahora no se trata de rescatar bancos sino personas. Sin embargo, remarca que ahora están en un momento histórico y que comporta una crisis económica que tendrá efectos brutales y sin precedentes; que muy pronto se habrán perdido 25.000 españoles por esta crisis sociosanitaria y, por lo tanto, afirma que en momentos como estos no caben las ideologías, y en eso discrepan profundamente con el Sr. Coronas. Observa que tanto la intervención del concejal de hace unos instantes, como la que en el punto anterior ha hecho al Sr. Castellana, se tendría que confrontar con la de Rita Maestre, de Podemos, en el Ayuntamiento de Madrid alabando la gestión del alcalde Martínez-Almeida y de la Sra. Begoña Villacís, y entiende que entonces podrán hablar de ideologías.

Alerta de que si se ciernen las ideologías no se tratará de un pacto de ciudad, sino que irá en la dirección de un tripartito; insiste en que si quieren auténticamente un pacto de ciudad, tendrán que dejar de lado las ideologías y pensar en lo que es fundamental.

Precisa que lo fundamental es, de entrada, hablar de un presupuesto que no gaste en aspectos superfluos; revisar las ordenanzas fiscales, que van vinculadas a los presupuestos con respecto a la previsión de ingresos, y también en el sentido de valorar quién paga los impuestos, ya que hay miles de hogares que no reciben ningún ingreso a raíz de esta crisis. Entiende que es fundamental tener en cuenta que quien no ingresa no podrá pagar. Añade que también tienen que hablar de los autónomos; y, finalmente, hay que abordar el refuerzo de los servicios sanitarios y sociales. En cuanto a la propuesta del grupo del PP, dice al Sr. Bou que ahora no es momento de hacer informes, sino de hablar de estos aspectos fundamentales que acaba de apuntar; dejar las ideas de lado y buscar soluciones a las necesidades presentes y futuras de la ciudad. Añade, además, que no pueden disminuir las capacidades de este Ayuntamiento porque necesitan una estructura fuerte, reforzar los servicios esenciales, como es el caso de la Guardia Urbana. Insiste en que caiga la ley Montoro, y que necesitan a más agentes de la Guardia Urbana en la ciudad, dado que después de esta crisis sociosanitaria habrá una gran crisis de inseguridad, que ya era antes una de las ciudades más inseguras de España, dado que además de la delincuencia habitual habrá personas que, por necesidad, tendrán que delinquir.

Concluye que necesitan un pacto de ciudad, y en el que todo el mundo ponga ganas. Y avanza que harán una abstención a esta proposición.

El Sr. VALLS apunta que en este periodo de gran cambio que están viviendo no se pueden hacer comparaciones con la crisis de 2008, en este caso habrá una gran inversión de dinero público a todos los niveles, con los consiguientes problemas de deudas y de déficit, y será por medio de los bancos centrales, de la UE, de los estados, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Puntualiza que eso implica el gasto público, pero también los ingresos a partir de los impuestos y las tasas.

Insiste en que no es un problema fácil ni para el Gobierno ni para la oposición de este Ayuntamiento, y avisa de que todos tendrán que ser responsables si quieren que el Pacto por Barcelona salga adelante. Concluye, por lo tanto, que hará falta mucha inversión pública, y que se tendrán que rendir cuentas de cada euro gastado.

Plantea, en segundo lugar, que habrá que ayudar no a los bancos, al gran capital de las empresas, sino a las pequeñas empresas que generan empleo, los autónomos, los comerciantes y todos aquellos que hacen vivir al tejido de la ciudad.

Constata que eso que acaba de decir no es ideología, sino dinero para las familias, ayudar a quienes generan empleo, y acompañar el gasto público necesario para la justicia social, para la solidaridad, y ayudar a los que más sufren esta crisis, así como reforzar los servicios sociales municipales. Afirma que todo eso implica que la ideología, y el debate derecha-izquierda, que siempre continuarán de una u otra manera, cambien las fronteras; y alerta que si solo piensan en cómo fue la crisis del 2008, unos y otros se equivocarán. Y añade que son conscientes de que la colaboración público-privada será más imprescindible que nunca, y forma parte del ADN de Barcelona y deberá incidir en las políticas públicas que tendrá que poner en marcha este Ayuntamiento.

Manifiesta, por lo tanto, que no tienen que dejar escapar esta oportunidad; y alerta de que a base de ideologías no se hace nada, sino que con dinero y con juicio todos juntos pueden hacer mucho por la ciudad.

El Sr. MARTÍ GRAU expresa el voto favorable del Gobierno a la proposición, y dice que no tiene intención de centrarse tanto en un debate generalista, como ha optado por hacer a la mayoría de ponentes, sino en la literalidad de la proposición y las enmiendas que les ha aceptado el grupo del PP.

Pone de manifiesto que esta proposición, independientemente de quién la proponga, describe lo que han definido como Pacto por Barcelona, que tiene dos patas; una primera, que es un informe de presupuesto. En este sentido, recuerda que mañana por la tarde tienen la primera reunión para explicar con detalle cuál es la situación económico-financiera de este Ayuntamiento; y añade que lo harán con el objetivo de que entre todos procuren construir una modificación presupuestaria para combatir tres elementos centrales que han provocado la crisis de la COVID-19: la emergencia social, con el objetivo de que no haya perdedores como sí los hubo en el 2008; ponerla al servicio de la reactivación económica; y, al mismo tiempo, preparar la ciudad para el re arranque del desconfinamiento que empezará muy pronto.

Reconoce que, como acaba de decir el Sr. Valls, no lo tendrán fácil. Precisa que apuntaron una caída de ingresos de 200 millones de euros, pero puede avanzar que a día de hoy ya se acercan a los 300 millones de déficit de proyección de los números municipales para el 2020.

Añade que la segunda pata del Pacto por Barcelona, y que aparece en esta proposición, es un acuerdo público-privado, y que es lo que hicieron ayer por la tarde, sentándose con todos los agentes. Remarca, tal como han incorporado en la enmienda, que cuando se



refieren a público-privado lo hacen, en el ámbito público, del marco institucional; y en el ámbito privado, no hablan solo de empresas, sino que también lo hacen de agentes sociales, sindicatos, movimientos sociales, asociaciones, es decir, hablan de todo el conjunto de agentes que ayer tuvieron ocasión de escuchar y poner de manifiesto sus anhelos, desazones e inquietudes.

Destaca que es desde esta perspectiva, y así también lo recoge la proposición, que el Pacto por Barcelona debe avanzar.

Reitera, pues, el voto favorable a la proposición, y al mismo tiempo aprovecha para agradecer al Sr. Bou que, a diferencia de la proposición que su grupo presentó en la comisión conjunta, y que era simplemente la traducción de lo que haría el PP ante la situación que vive la ciudad, hoy ha presentado una proposición que camina hacia el acuerdo necesario e indispensable para salir más fuertes de la situación en la que se encuentran.

El Sr. BOU lamenta la cifra de 300 millones de caída de ingresos que acaba de apuntar el Sr. Martí Grau, pero entiende que tienen que mirar por Barcelona, y manifiesta la total predisposición de su grupo a llegar a acuerdos.

En cuanto a la observación sobre la Guardia Urbana que ha hecho el Sr. Sierra, está completamente de acuerdo con que hay que incrementar la plantilla en la medida de lo posible, y no entiende por qué lo contrapone a los argumentos que ha expresado en defensa de la proposición.

Dirigiéndose al Sr. Coronas, considera que se ha equivocado en sus apreciaciones. Y dice que no hay nada más progresista en este mundo que dar trabajo a la gente, generar empleo con una buena contratación; y el Ayuntamiento está para servir a la ciudadanía y no al revés. Replica que no pretende hacer más pequeño el Ayuntamiento, sino que tenga un gasto menor y más controlado, que se puedan bajar los impuestos, dado que, automáticamente, se produce incremento económico que permite salir adelante. Y asegura que tiene un sentido mucho más práctico de la economía que el concejal Coronas.

El Sr. CORONAS dice que oyó en una película, no recuerda cuál, que se decía que en el siglo XXI no hace falta ideología, que todo se mueve por dinero, y afirma que no está nada de acuerdo con eso, porque está convencido de que la ideología es necesaria.

Asegura al Sr. Valls que se le escucha, y que está de acuerdo con que hay que ayudar a las empresas, al comercio, a los restauradores y a todo el mundo que genera trabajo, pero el dinero para hacerlo tiene que salir de algún lugar, y recuerda que el Sr. Martí Grau acaba de anunciar 300 millones de euros de reducción de ingresos en este Ayuntamiento. Concluye, por lo tanto, que habrá que conseguir recursos extraordinarios, y empujando el Ayuntamiento no es la manera, sino que lo tienen que engrandecer, por lo cual propone reestructurar lo que haga falta, revisar las partidas presupuestarias, pero afirma que lo que les hace falta es una Administración fuerte.

El Sr. VALLS dice que está de acuerdo con la segunda intervención del Sr. Coronas; y recuerda que, de forma conjunta, conservadores y progresistas reconstruyeron Europa después de la Segunda Guerra Mundial, y también consolidaron una España democrática.

Constata que están en un momento histórico que tienen que abordar muy juntos. Y adelanta que votarán a favor de esta propuesta transaccionada por las razones que han manifestado el Sr. BOU y el Sr. Martí Grau.

El Sr. MARTÍ GRAU hace una consideración general, después de agradecer todas las intervenciones, ya que se ha dicho algo que es destacable: las ideologías son importantes, lo son en época de crisis y fuera de esta, porque son lo que proyecta los anhelos y los ideales de futuro.

Entiende que es evidente que en este Consistorio, igual que en la sociedad, hay diferencias ideológicas que hay que tener en consideración. No obstante, hace notar al Sr. Coronas que en el 2008 hay un concepto gramsciano —recuerda que se acaba de celebrar el septuagésimo quinto aniversario de la muerte de Gramsci— que es la hegemonía cultural o del discurso, que es que en un momento determinado la sociedad toma una idea como hegemónica. Así, señala que en la salida de la crisis del 2008 esta idea hegemónica fue la defensa del modelo neoliberal, salvar los bancos en detrimento de las personas, y fue evidente por muchos esfuerzos que algunos sectores hicieron, y no fue hasta la manifestación clara de las consecuencias de aquella crisis que se levantó la ola contra aquella receta que se aplicó.

Confirma que muchos participaron en aquella ola, y recuerda al Sr. Coronas que sus socios de gobierno en la Generalitat fueron de los más activos en las políticas para la salida de la crisis del 2008.

Reconoce que la gente de izquierdas hoy tiene la suerte de que la hegemonía del discurso se ha trasladado porque conocen las consecuencias del 2008, y saben que sin un

estado fuerte, en el sentido de una administración pública fuerte, sin unos servicios públicos capaces de dar respuesta a la emergencia social y sanitaria, sin unos ayuntamientos, unas comunidades autónomas, una Generalitat, unos gobiernos y una UE potentes y capaces de inyectar grandes cantidades de dinero en la economía actual, no saldrán adelante. Consta que la hegemonía hoy está en otra parte que en el 2008, y hace notar al Sr. Coronas que sería un error no aprovecharlo.

Por lo tanto, entiende que lo tienen que aprovechar tanto como se pueda, y si está pactando con los partidos más en las antípodas, todavía mejor, porque saldrán más fuertes. Entiende que el Sr. Coronas sabe que el actual Gobierno municipal tiene con ERC posiciones infinitamente más coincidentes que las que tiene con la Sra. Guilarte o con los Sres. BOU y Valls, pero le pide que esté dispuesto, también, a hacer estas aproximaciones porque hoy tienen la oportunidad histórica de poder salir más fuertes que el día antes de iniciarse la crisis actual. Señala, sin embargo, que para conseguirlo necesitan todas las fuerzas de progreso, todos los partidos denominados de izquierdas remando y empujando en esta dirección.

El Sr. BOU replica al Sr. Coronas que él no está en este Consistorio por dinero, sino porque tiene una idea y una profunda convicción, y le asegura que sabe qué son las ideologías.

SE APRUEBA esta proposición-declaración de grupo con diez votos en contra —emitidos por los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana—, cuatro abstenciones —emitidas por los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho— y veintiséis votos a favor del resto de los miembros del Consistorio, con el siguiente texto transaccionado:

El Plenario del Consejo Municipal acuerda: Tener en cuenta para el Pacto por Barcelona las siguientes medidas para la obtención de recursos para hacer frente a los graves efectos económicos y sociales de la crisis de la COVID-19: 1. Elaboración en el plazo máximo de un mes de un informe de optimización de la estructura del grupo Ayuntamiento y la reducción o eliminación de partidas no esenciales incluidas en el presupuesto para el 2020, y posteriormente someter sus conclusiones a debate de todos los grupos municipales con el fin de incorporarlas a la modificación presupuestaria prevista por el Gobierno. 2. Utilizar la colaboración público-privada entre administraciones públicas y el sector privado (entidades, empresas, etc.) para la búsqueda, movilización y destinación de fondos y recursos para los programas municipales de promoción económica y atención social que se llevarán a cabo para salir de la situación de crisis causada por la COVID-19.

Del Grupo Municipal Barcelona pel Canvi:

5. – (M1923/723) El Plenario del Consejo Municipal acuerda: Instar al Gobierno municipal a impulsar la creación de una mesa de trabajo entre los ayuntamientos de Barcelona y Madrid, con participación del Área Metropolitana de Barcelona, para la recuperación económica después del coronavirus, una instancia ágil y flexible para buscar sinergias, cooperar y sumar esfuerzos especialmente en las políticas de turismo, cultura, comercio, digitalización y empleo.

El Sr. VALLS manifiesta que la fraternidad, la lealtad, la unidad y la cooperación tienen que ser los principios esenciales de la reacción ante la crisis provocada por la pandemia y, sobre todo, de la recuperación económica y social que tienen que afrontar lo antes

posible en todos los niveles de las administraciones públicas y la sociedad, con la colaboración público-privada. Afirma que siempre ha sido progresista y socialdemócrata y, por lo tanto, aunque no es fácil en este momento, solo puede celebrar los cambios que han de venir y por los cuales todo el mundo apuesta. Comenta que, recientemente, los gobiernos municipales de las siete ciudades con mayor población de España se han manifestado juntos en este sentido, y asegura que lo comparte plenamente. Señala que las ciudades son los espacios de referencia para afrontar los retos interconectados que la crisis plantea en materia sanitaria, económica, medioambiental y de cohesión social.

Pone de relieve que cada ciudad, individualmente, está construyendo la base social para adoptar grandes acuerdos, y en el caso de Barcelona están realizando los primeros pasos para diseñar juntos, y concertar con el mayor consenso posible, la estrategia propia de salida de la crisis con su impronta histórica y cultural. Entiende que tiene que ser así, y su grupo quiere contribuir a ello.

Constata que de las grandes ciudades españolas, Madrid y Barcelona son las que están sufriendo golpes más fuertes a causa del virus y soportando el impacto relativamente mayor de la crisis sanitaria y económica que está provocando, como también pasa en otras grandes ciudades del mundo como París, Londres o Nueva York.

No obstante, reconoce que tanto Madrid como la Barcelona metropolitana tienen unas capacidades singulares para superar esta prueba durísima, y pueden actuar a escala estatal y europea como motores esenciales de la recuperación económica y social. Apunta que ambas ciudades cuentan con las capacidades de la economía del conocimiento, universidades y escuelas, redes de investigación y tecnología, son polos industriales, culturales y financieros; tienen dimensión, disfrutan de infraestructuras de primer nivel y reconocimiento internacional. Concluye que son ciudades capital y atractivas.

Sin embargo, considera que hasta ahora no ha habido una verdadera comprensión entre Madrid y Barcelona, seguramente porque nunca ha habido voluntad para ello, más allá de algunos gestos puntuales dependiendo de la sintonía política.

Entiende que no es momento de entrar en las razones de esta carencia, pero sí que lo es de empezar a poner remedio ya que, juntas, Barcelona y Madrid pueden ser más fuertes y hacer más cosas, tendrán más oportunidades. Reconoce que competir está bien, es estimulante, pero también lo es cooperar; por lo tanto, cree que tienen que seguir compitiendo, pero al mismo tiempo tienen que empezar a diseñar propuestas a partir de lo que los une, y salir ambas ciudades juntas a vencer.

Señala que Barcelona aspira a tener un papel de coliderazgo con el Estado, y este es un objetivo político que tiene que asumir este Ayuntamiento en el actual mandato a propuesta de su grupo, y confirma que este es el marco de esta proposición.

Destaca que las circunstancias actuales favorecen el acercamiento entre las dos capitales para cooperar, buscar sinergias y sumar esfuerzos; ambas ciudades aspiran a tener un papel relevante en los pactos de estado que España necesita.

En consecuencia, piden que los dos gobiernos municipales, Ada Colau y José Luis Martínez-Almeida, lideren, porque todo el mundo reconoce que tienen este liderazgo, y que participen, además, en la voluntad de llegar a acuerdos fuera de las fronteras políticas. Por lo tanto, pide en nombre de su grupo que se impulse la creación de una mesa de trabajo entre los dos ayuntamientos para compartir posiciones y explorar proyectos conjuntos dirigidos a la recuperación económica después de los efectos del virus.

La Sra. ALAMANY pone de manifiesto que, nuevamente, el grupo Barcelona pel Canvi les propone que Barcelona asuma esta supuesta voluntad de cocapitalidad con Madrid, y no es la primera vez que el Sr. Valls lleva a cabo esta propuesta, ya lo hizo en la Comisión de Presidencia, de la cual salió enmendada en la dirección contraria.

Reconoce que el Sr. Valls lo ignoró e, incluso, dio lugar a algunos titulares; el caso es, sin embargo, que este Ayuntamiento en ningún momento ha expresado su voluntad de reivindicar ninguna cocapitalidad con Madrid, y entiende que, tal vez, puede ser la voluntad de la alcaldesa, de los Comunes, del PSC y, obviamente, la de Barcelona pel Canvi, pero afirma que en ningún caso es la voluntad de Barcelona.

Sin embargo, dice que están de acuerdo con el hecho de que Barcelona tiene que estar más conectada con lo que sucede en el Estado y en el mundo, y su grupo considera que eso pide trabajar con las ciudades vecinas en clave metropolitana, con el conjunto de las ciudades de Cataluña y con ciudades con características similares como Valencia, Lisboa, París, Roma o Berlín.

Observa que, si hay voluntad y capacidad, disponen de los instrumentos para hacerlo mediante el Área Metropolitana de Barcelona, las entidades municipalistas catalanas, Eurocities o CGLU, que es el organismo de las ciudades y los gobiernos locales del mundo.

Precisa que, si realmente el grupo proponente y el Gobierno municipal tienen tanto interés en conectar Barcelona con Cataluña y el Estado, disponen de la comisión mixta de la Generalitat con el Gobierno del Estado para hacer uso de esta.

Entiende, sin embargo, que el problema es que el actual equipo de gobierno no ha dedicado los esfuerzos necesarios a estos espacios que acaba de mencionar; y reconoce que en la coyuntura actual sería más necesaria que nunca una alcaldía que defienda la ciudadanía de Barcelona con voz propia, tenga a quien tenga como interlocutor, sea del color que sea. En este sentido, pone como ejemplo que en las últimas semanas este Ayuntamiento ha pedido poder destinar su superávit para gestionar la situación y hasta día de hoy se encuentra con la resistencia del Gobierno del Estado a permitirlo. Sin embargo, afirma que no ha visto que el Gobierno municipal haga ningún gesto de rechazo ni exprese ninguna queja al respecto. Y añade que tampoco ha visto que exija estrategias de confinamiento adaptadas a cada territorio.

Considera que los vecinos y vecinas de Barcelona no se pueden permitir una alcaldía que se muestra sistemáticamente beligerante con el Gobierno de la Generalitat y, a cambio, que esconde la cabeza bajo el ala cuando el Gobierno de Madrid hace las cosas mal.

Asegura que hace demasiado tiempo que echan de menos un liderazgo fuerte y con voz propia en esta ciudad; y dice que ahora, más que nunca, necesitan un ayuntamiento que trabaje codo con codo con los diferentes actores públicos y privados para reactivar Barcelona. Dice que está convencida de que la ciudad tiene la oportunidad de demostrar que es la capital de Cataluña, que puede liderar el país, marcando el camino de salida de la crisis sin dejar a nadie atrás y, sobre todo, que no se repitan los errores del pasado. Acaba haciendo referencia a las palabras del concejal Coronas en el sentido de que para hacer todo eso les hará falta ideología.

El Sr. MASCARELL asegura que, como no puede ser de otra manera, su grupo es favorable al diálogo con todo el mundo que pueda aportar cualquier cosa en una situación tan complicada como la que están viviendo las ciudades. Destaca que las ciudades son motor de cambio y es importante que entre ellas dialoguen, cosa que ya han hecho y que harán porque defienden el diálogo entre ciudades; también con la ciudad de Madrid si el diálogo es efectivo y táctico, y tiene resultados, es decir, si este diálogo no está ideologizado, cosa que no sería nada interesante ni beneficiosa en la coyuntura actual. Y remarca que todavía lo sería menos si este diálogo es subordinado.

Señala que discrepan del todo con una afirmación que consta en esta proposición, y es que Madrid es la capital del Estado y que Barcelona aspira a ejercer un papel de coliderazgo en este ámbito. Puntualiza que Barcelona hace siglos que colidera el Estado español e incluso lo ha liderado en solitario en largas etapas de los siglos XIX y XX; y

además Barcelona lidera una región económica con epicentro en la ciudad y que rebasa el Estado español, ya que es una ciudad de referencia en el Mediterráneo y a escala europea e internacional.

Pone de relieve que, a menudo, este liderazgo de la ciudad de Barcelona ha sido contra la voluntad de la misma Administración del Estado. Cree que deben tener en cuenta que Barcelona y Madrid se sitúan como en un campo de fútbol, inclinado por voluntad del Estado justamente a favor de Madrid.

Concluye, en consecuencia, que han de tener claro exactamente de qué están hablando cuando apelan a establecer un diálogo sincero. Afirma, en este sentido, que su grupo está por el diálogo con todo el mundo, pero quieren que Barcelona sea liderada desde la convicción de que es la capital de un país, que es bueno dialogar con las ciudades del país propio, Gerona, Tarragona, Reus o Lérida. Afirma que todas las ciudades metropolitanas necesitan un buen diálogo protagonizado por el liderazgo de Barcelona, que lidere el conjunto de lo que se podría definir como un espacio en el sur de Europa que necesita soluciones urgentes.

Por último, opina que para salir de la crisis, Barcelona tiene que liderar todos y cada uno de sus espacios; en esta línea, consideran que la proposición queda muy corta; reitera que están por el diálogo pero no por la subordinación y, por lo tanto, avanza que votarán en contra.

El Sr. CORBACHO observa que todos han hablado de la crisis económica que se acerca, y subraya que esta no tiene nada que ver con la de 2008, ya que será mucho más potente y mucho más devastadora. Y constata que para afrontarla tendrán que apelar a Europa en políticas activas económicas; de lo contrario, entiende que será muy difícil salir adelante. Y alerta de que a Europa no se tienen que dirigir ni con retóricas ni con ideologías cerradas o no tendrán nada que hacer.

Reconoce que se acerca un momento complejo y difícil que hay que abordar, también, desde la cooperación y la colaboración, desde la suma de proyectos. Y apunta que en una realidad europea y global las grandes áreas tienen mucho que decir y proponer. Entiende, por lo tanto, que en este contexto es positivo que dos grandes áreas metropolitanas como las de Madrid y de Barcelona busquen un punto de acuerdo y de consenso para cooperar y trabajar juntas.

Admite que cada ciudad, Madrid y Barcelona, tiene su singularidad, especificidad y cultura propias, y que no se trata de reducirlo todo a un aspecto común, sino a un efecto sumatorio. Indica, sin embargo, que para que eso sea posible, tanto a escala endógena como exógena, hace falta una profunda convicción de liderazgo; así pues, alerta al Gobierno de que debe ponerse las pilas y liderar primero el proyecto metropolitano de Barcelona, ya que no es factible mantener treinta y seis opiniones sino que hace falta una común de los treinta y seis municipios con el liderazgo de Barcelona al frente. Añade que una vez haya alcanzado eso, le corresponde liderar el otro proyecto de suma con la realidad metropolitana de Madrid.

Avanza, pues, que su grupo da apoyo a la propuesta que les ha presentado al Sr. Valls.

El Sr. BOU entiende que es evidente que esta crisis sanitaria, social y económica ha golpeado con más fuerza las grandes ciudades, y que solo con la colaboración de todas las administraciones, especialmente de las más próximas a la ciudadanía, los ayuntamientos, se conseguirá abordar los retos que tienen en frente.

Asegura que no tiene intención de hacer partidismo, pero hace notar que hay una opinión extendida, que trasciende la del PP, que es que la gestión del alcalde de Madrid está siendo excelente, a pesar de las limitaciones y dificultades existentes. Destaca que su gestión pone a las personas en el centro, rehuendo la ideología y las prevenciones dogmáticas, que no son otra cosa que un lastre para la gestión.

Añade que en el Ayuntamiento de Madrid se han elaborado los primeros planes detallados de desescalada, y la Administración ha empezado a afrontar el retorno a una cierta normalidad. Constata que Barcelona está en una fase más inicial en la implementación de estos planes; y recuerda que la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid no tendría que estar motivada por la iniciativa de un grupo municipal, sino que tendría que ser una actitud natural, cordial y cooperativa; es decir, que no estuviera viciada por prejuicios ideológicos.

Remarca que tendría que ser una actitud que, como califica la iniciativa de Barcelona pel Canvi en su proposición, tiene que ser fraternal entre los dos motores del Estado.

Recuerda que este fue el sentido de la Declaración del 14 de marzo que firmaron los alcaldes de las siete ciudades más pobladas de España, ya que solo desde el municipalismo —el gran olvidado del sistema institucional español, y pendiente de una gran reforma constitucional— se podrán abordar los problemas que esta crisis ha puesto al descubierto en las ciudades.

Afirma que su grupo considera que, más eficaz que crear una mesa lo más necesario y positivo es que el manifiesto de las siete ciudades más pobladas de España se proyecte en el futuro y se dote de continuidad a fin de que se establezca un movimiento de ciudadanos con interlocución propia en la defensa de sus intereses, que son los de todos. No obstante, y dado que están de acuerdo con la filosofía y el espíritu de esta proposición adelanta que votarán a favor; y que se haga como se haga la cooperación entre Madrid y Barcelona, quieren que haya una relación fluida, colaborativa, cordial, efectiva entre los dos ayuntamientos y las respectivas ciudadanías.

El Sr. COLLBONI avanza el posicionamiento favorable del Gobierno a la proposición. Confirma que Barcelona ha ejercido y ejerce capitalidades desde el minuto cero de esta crisis; así, es la capital de Cataluña, de la región y del área metropolitana, y es cocapital, *de facto*, del conjunto de España desde hace muchos años. Observación que en estos tres ámbitos, a escala institucional y también cooperativa, la ciudad ha actuado en todo momento. Afirma, en primer lugar, que siempre les ha preocupado mucho el papel que debía tener el mundo local en esta crisis sin precedentes. Reconoce que todos los ayuntamientos, independientemente de su tamaño, han movilizad los recursos más allá de sus competencias y de sus presupuestos; y lo han hecho ayuntamientos de todos los colores, alcaldes y alcaldesas de todas las tendencias políticas que reaccionaron a toda prisa para hacer frente a la emergencia, primero sanitaria y ahora socioeconómica.

Precisa que en la medida en que eso fue así, Barcelona, a escala institucional por medio de la alcaldesa, él mismo u otros miembros del Gobierno, ha estado en los foros y ha participado en las iniciativas que desde el mundo local se han emprendido; desde la Federación de Municipios de Cataluña, la Asociación de Municipios de Cataluña, la Federación de Municipios de España y, también, como capital de Cataluña y cocapital del Estado.

Precisa que cada miércoles, hoy también cuando acabe esta sesión, mantendrán una reunión con el Gobierno de la Generalitat, el mundo local, el presidente de la Generalitat y los principales consejeros afectados por la crisis, y a los cuales Barcelona asiste en calidad de capital de Cataluña. Por lo tanto, en las medidas, en las propuestas, en la reacción y en la construcción de un discurso de defensa del papel del mundo local en la gestión de esta crisis, afirma que Barcelona ya ejerce y lo hará en el futuro.

Refiriéndose concretamente a la proposición de Barcelona pel Canvi, confirma que Barcelona ya ha colaborado con Madrid. Y señala que, además de las llamadas que ha mantenido la alcaldesa con el alcalde de aquella ciudad, se constituyó un grupo de coordinación, que no es formal porque han considerado que en estos tiempos de emergencia lo que hace falta es actuar y compartir información con una ciudad hermana como Madrid, que ha sufrido tanto o más que Barcelona el impacto de la pandemia, y

que ha movilizado recursos de los cuales podían aprender todos juntos.

Precisa, en este sentido, que desde el 19 de marzo constituyeron un grupo de colaboración entre él mismo y la Sra. Villacís, vicealcaldesa de Madrid, y en el que hay gerentes, vista la vocación claramente operativa de la colaboración, del ámbito de economía, de derechos sociales, de coordinación territorial y de la gerencia municipal de los dos ayuntamientos. Concreta que se ha producido intercambio de información y colaboración en todo momento.

Añade que también han actuado como cocapital de España, pero también como una gran ciudad del Estado, en el grupo de las seis ciudades más pobladas, independientemente del color político de sus gobiernos, entre los cuales están el PP, Ciudadanos, Podemos y el PSOE. Puntualiza que nadie obliga a nadie a renunciar a su ideología y a sus valores, pero sí que todos juntos están convencidos de que tienen la obligación de dar una respuesta institucionalizada tanto como sea posible sobre la base, en una primera fase, de salvar vidas, y en la segunda fase, de salvar empresas y puestos de trabajo. Reconoce que eso tiene muchas aproximaciones ideológicas, pero sobre todo tiene el objetivo común de ejercer la capitalidad de Cataluña, del área metropolitana y en el conjunto del estado, cosa que consideran que ya está haciendo Barcelona.

El Sr. VALLS agradece los votos a favor de la proposición, y especialmente al Gobierno porque esta propuesta toma fuerza con lo que acaba de exponer al Sr. Collboni.

Reconoce que tienen encima de la mesa un debate muy interesante; y apunta que una de las consecuencias de esta crisis sanitaria, económica y social puede muy bien ser una crisis democrática. Por lo tanto, alerta de que ante esta posibilidad tienen que formar un frente, sin renunciar a las diferencias. Sin embargo, pone de relieve que esta voluntad de unidad se encuentra en todos los niveles y que cambia las líneas políticas, a escala europea, del Estado, de la Generalitat —que no es fácil pero se tiene que lograr—, y de Barcelona, una entre las dos grandes ciudades de España reconocidas en el mundo, las dos capitales políticas y económicas, culturales a fin de que haya más cooperación entre ellas, cosa que dará más fuerza también al conjunto del estado; y mientras tanto, Barcelona seguirá siendo una gran ciudad catalana, española y europea.

El Sr. MASCARELL puntualiza que es evidente que hace falta cooperación en momentos de crisis como los causados por esta pandemia, pero no una relación de subordinación, que es lo que está emanando en estos momentos de las políticas del Estado.

El Sr. CORBACHO dice que está convencido de la necesidad de un área metropolitana fuerte, y pide al Sr. Collboni si es capaz de empujar a la alcaldesa en la dirección que acaba de expresar en su intervención.

El Sr. COLLBONI cierra los turnos de intervención agradeciendo las propuestas y las aportaciones hechas. Reconoce que el Gobierno tendrá que dar respuesta a una situación de extrema gravedad por las consecuencias de la crisis, y asegura que lo harán con un Ayuntamiento que, para empezar, dispondrá de 300 millones menos de ingresos, y que ha tenido que habilitar partidas presupuestarias muy importantes para hacer frente a la crisis sanitaria; así, confirma que han habilitado recursos que tenían para competencias que no son propias, y de las cuales rendirán cuentas cuando las hayan cuantificado; o el fondo extraordinario de 25 millones de euros que han habilitado para dar respuesta a la necesidad de reactivar económicamente la ciudad. Indica, también, que ya han anunciado una partida de 5 millones de euros de apoyo a los autónomos.

Remarca que la situación es extraordinaria, y que lo están compartiendo con todas las ciudades que tienen, como mínimo, la escala de Barcelona; y reconoce que es esencial el



intercambio de información y de buenas prácticas, y la solidaridad entre grandes ciudades, independientemente de quién gobierne, a escala estatal, pero también europea e internacional, por medio de la Tenencia de Alcaldía que tiene la responsabilidad de llevar la Sra. Bonet, que colabora con redes de intercambio de buenas prácticas y de solidaridad.

Avisa de que no tienen que olvidar que esta colaboración entre las grandes ciudades del mundo les ha traído, por ejemplo, material sanitario como las mascarillas, que en una primera etapa eran deficitarias.

SE APRUEBA esta proposición-declaración de grupo con quince votos en contra — emitidos por los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas y Castellana, y también por los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell y Martí Galbis— y veintiséis votos a favor del resto de los miembros del Consistorio.

- b) Proposiciones con contenido de declaración institucional
- c) Ruegos

Antes de empezar este apartado, el Sr. Collboni informa de que la alcaldesa ha sufrido una indisposición y ha tenido que ausentarse de la sesión, de manera que los miembros del Gobierno, siguiendo el principio de especialidad en la materia, responderán los ruegos y las preguntas que le estaban asignados, si así lo aceptan los portavoces y los presidentes de grupo, los cuales están todos de acuerdo en que sea así.

Del Grupo Municipal de Esquerra Republicana de Catalunya:

1. – (M1923/736) Instar al Gobierno municipal a desarrollar los mecanismos necesarios, como una ordenanza municipal, con el fin de regular y promover el retorno de plazas actualmente dedicadas al turismo hacia el parque de viviendas de alquiler de la ciudad.

La Sra. BARÓ constata que están en un momento de crisis sociales y económicas incipiente, y todos los indicios apuntan a que los pisos turísticos verán disminuidos sus ingresos, en el contexto de una ciudad con un déficit permanente de vivienda de alquiler. Destaca que esta situación abre una ventana de oportunidades para facilitar el retorno de parte de esta vivienda turística hacia el parque de vivienda de alquiler de uso residencial. Comenta que el mismo Gobierno municipal al inicio de la pandemia hizo un llamamiento a ceder pisos turísticos a la bolsa de alquiler, cosa con la que su grupo está de acuerdo, pero considera que hacer solo un llamamiento a la buena voluntad de los propietarios para cambiar el uso de las viviendas es estéril si, al mismo tiempo, no se es proactivo y ambicioso desarrollando mecanismos que faciliten este objetivo. Precisa que se trata de mecanismos como, por ejemplo, lo que permite explícitamente el artículo 50 bis de la ley de turismo, que habilita competencialmente a los ayuntamientos, vía ordenanza, a hacer controles periódicos de actividad, de manera que, en el caso de que resulten desfavorables, pueden comportar la extinción del título habilitante. Es decir, permite incrementar la intervención administrativa municipal sobre el cumplimiento de las condiciones de los títulos vigentes, por lo tanto, habilita al Ayuntamiento a ordenar la ciudad.

Reprocha al Gobierno que tenga esta vía completamente desperdiciada, pero que es tan viable como que otros municipios con parque de viviendas turísticas ya la han materializado. Añade que hay otras grietas administrativas que hay que explorar.

En consecuencia, indica que la cuestión que plantean es cómo aprovechará el Ayuntamiento esta ventana de oportunidad, si está dispuesto a desperdiciar la oportunidad de hacer política de vivienda en clave municipal a coste cero en un momento que será de gran restricción presupuestaria o, de lo contrario, aceptará este ruego y tratará de impulsar este mecanismo con el objetivo de ampliar la oferta, escasísima, de vivienda de alquiler a Barcelona.

La Sra. MARTÍN reconoce que antes de esta crisis la vivienda era una necesidad y un reto en Barcelona y en todo el estado, que ahora se agravará todavía más.

En referencia a las viviendas de uso turístico, entiende que está fuera de duda de que hay que actuar con mucho rigor contra los pisos turísticos ilegales. Apunta un par de ejemplos para ofrecer una retrospectiva de lo que han hecho unos y otros en relación con este tema; recuerda, de entrada, que con la ley Ómnibus que impulsó CiU la ciudad pasó de tener ochocientos pisos turísticos a tener más de nueve mil legalizados; y añade que, al llegar a la alcaldía en el 2015, se calculó que había 6.000 ilegales, y que poco a poco han ido sancionando y cesando su actividad.

Considera que la Sra. Baró olvida que la acción del Gobierno se ha traducido en que se han abierto 16.000 expedientes respecto a esta actividad; se han producido 6.300 órdenes de cese, sin contar un elevado número de precintos desde el 2016 hasta ahora. Volviendo al presente, destaca que esta crisis todavía hace más evidente que el uso turístico de las viviendas bloquea el acceso de vecinos y vecinas a estas y, por lo tanto, entiende que tiene todo el sentido del mundo trabajar para reorientar este uso y conseguir que pasen al parque de alquiler asequible.

Entiende que la concejala sabe que hace días que el Gobierno se ha manifestado en este sentido, y entiende que exista el deseo de sumarse a esta iniciativa, y concreta que ya están buscando fórmulas que la hagan posible.

La Sra. BARÓ entiende que aceptan el ruego.

La Sra. MARTÍN reitera que están trabajando y estudiando posibilidades para conseguir ampliar el número de viviendas de alquiler en la ciudad; puntualiza, sin embargo, que lo que no pueden pretender es esconder que quien tiene la competencia en materia de turismo es la Generalitat, compartida entre ERC y Junts por Catalunya. Y añade que considera que es absurdo que hoy presenten este ruego, cuando hace quince días el Gobierno de la Generalitat pretendía impulsar servicios de calidad para reactivar el sector de los pisos turísticos; y antes todavía, presentaba una línea de subvenciones que incluía los pisos con ese uso.

Sin embargo, celebra la voluntad expresada por la concejala con este ruego en el sentido de ampliar el parque de alquiler en la ciudad, y le asegura que buscarán todas las fórmulas que haga falta. No obstante, le pide que sean coherentes, y que se dejen de hacer preguntas retóricas, porque entiende que las dos saben que a quien corresponde hacer el trabajo en primer lugar es a la Generalitat, y parece que hoy por hoy las hace en sentido contrario.

La Sra. BARÓ puntualiza que el Gobierno de Cataluña no gobierna Barcelona, que lo hace el Gobierno municipal.

Insiste en pedir al Gobierno que se lea bien la ley que ha mencionado, y que habilite explícitamente este Ayuntamiento a explorar las vías administrativas que tiene totalmente desperdiciadas.

Reclama que no mezclen las cosas, y que las políticas valientes que tanto proclama el Gobierno no se inventan y solo se explican, sino que se hacen, sobre todo cuando tienen la oportunidad delante.

2. – (M1923/737) Que el Gobierno municipal reformule el modelo de servicios sociales de Ciutat Vella con la máxima brevedad de tiempo posible, con el fin de hacerlos más eficientes y paliar las consecuencias socioeconómicas derivadas de la crisis sanitaria de la COVID-19 y, al mismo tiempo, que se refuercen los comedores sociales y se creen espacios de baja exigencia para personas sin hogar en este distrito.

El Sr. CORONAS empieza su intervención agradeciendo el esfuerzo que hizo ayer la comisionada de Derechos Sociales, con la cual pudieron compartir los problemas y buena parte de las soluciones, pudiendo llegar a acuerdos, no sin ciertas matizaciones.

Dicho esto, considera que claro está que la crisis de durante y después de la COVID-19 afectará a toda la ciudad, pero en Ciutat Vella, como en otros lugares, llueve sobre mojado. Por lo tanto, reitera el reconocimiento al trabajo que está haciendo el personal de Derechos Sociales, absolutamente esencial estos días, y que se suma al que hacen los servicios de salud.

No obstante, pone de relieve la existencia de problemas como la saturación en la oficina de servicios sociales; el CAS Baluard y entornos con una problemática que afecta a los vecinos y las vecinas que residen allí y a los mismos usuarios; la falta de trabajadoras sociales. Y añade como ejemplo que en los servicios de psiquiatría dirigidos a personas sinhogar solo hay cuatro profesionales para atender a todo el territorio. Y constata que disponen de una mesa de coordinación pero no de cooperación real, y consideran que hay que hacer un seguimiento individualizado de cada uno de los casos.

Pone de manifiesto, pues, que hace falta más y mejor atención social, y por eso piden una reformulación de los servicios sociales en toda la ciudad, pero también que tiene que haber un plan de coordinación específico en el caso de Ciutat Vella con el fin de reforzar los servicios, ampliar la gratuidad y la atención telefónica, contratar a más personal; añade que hace falta la mejora de la coordinación con el ámbito de la salud, y también con la Guardia Urbana de proximidad, que es a quien conoce bien a las personas que viven en la calle, y para hacer más equipamientos de baja exigencia y mejores.

Indica que hace pocas semanas el grupo de ERC en Ciutat Vella presentó un plan de choque que abarca los ámbitos de la seguridad, vivienda, y servicios sociales; y hoy nuevamente hacen énfasis en este último ámbito, ya que consideran que es una de las tres piezas clave para resolver gran parte de los problemas que hay en este distrito.

El Sr. RABASSA expresa, de entrada, el agradecimiento a los trabajadores y las trabajadoras de los servicios sociales que se están dejando la piel en Ciutat Vella, y en toda la ciudad; y se felicita, también, por las propuestas de ERC para mejorar los servicios sociales en la ciudad.

Precisa que el grupo de ERC ha hecho una proposición en esta sesión, y ahora este ruego específico sobre Ciutat Vella, y dice que confía en que sea representativo de lo que corresponderá hacer a la Consejería de Asuntos Sociales, que hasta ahora ha estado, como mínimo, poco efectiva.

Confirma que aceptan este ruego por responsabilidad, compromiso y porque lo han podido transaccionar; sin embargo, hace notar que los servicios sociales se tienen que adaptar a la nueva realidad, y reformularse a escala de ciudad.

Puntualiza que el problema no reside en qué hacen el servicios sociales de Ciutat Vella, sino en cómo dar salida a una nueva realidad con perfiles no habituales que han entrado en el espectro de la vulnerabilidad, y una sociedad civil organizada para hacer frente a la emergencia.

Asegura que no se cansarán de repetir que los servicios sociales de la ciudad, y los del distrito de Ciutat Vella en concreto, no se han detenido ni un minuto; han tenido que dar una respuesta rápida, compleja con respecto a oferta, servicios, profesionales y equipamientos. Menciona, entre estas respuestas, la pensión a personas con adicciones,

el plan de contingencia de los CAS Baluard y Companys, y del resto de la ciudad, y la necesidad de garantizar un espacio de continuidad a personas consumidoras llevó a la creación de un equipamiento de reducción de daños y pernocta, un modelo nuevo y pionero que aloja a día de hoy a 63 personas derivadas desde el CAS Baluard.

Entiende, por descontado, que eso no hace que las personas consumidoras desaparezcan de la calle, pero indica que se trabaja, tanto la entidad gestora como los servicios municipales, para coordinarse y ofrecer alternativas y respuestas.

En cuanto al sinhogarismo, concreta que se han sumado más de 700 plazas a las 2.200 existentes, y se han abierto dispositivos extraordinarios, como recientemente el gimnasio de Sant Pau, en Ciutat Vella. Con respecto a las comidas que se ofrecen en este equipamiento, precisa que se ha pasado de servir 1.800 a 9.000 diarias.

Concluye, pues, que el plan de acción que pide el grupo de ERC se hará para coordinar y afinar la gestión con el fin de no dejar a nadie desatendido; y emplaza al concejal que traslade este compromiso por Ciutat Vella al Consejero de Asuntos Sociales y que le pidan que reformule las políticas de su departamento en aspectos de sinhogarismo.

El Sr. Coronas reconoce que se hacen cosas, no obstante, dice que no está de acuerdo con el concejal Rabassa en cuanto a las afirmaciones que ha hecho con respecto a la inactividad de la Consejería; por lo tanto, le aconseja que se informe bien de lo que hace o deja de hacer.

Puntualiza que él mismo, como presidente de Distrito, hizo llegar al Sr. Rabassa un informe sobre las residencias que les tenía a todos muy preocupados y ocupados.

SE ACEPTA

Del Grupo Municipal Junts per Catalunya:

3. – (M1923/733) Que el Ayuntamiento de Barcelona presente en el plazo máximo de dos semanas un plan de choque contra la pobreza infantil que incluya: • Una convocatoria extraordinaria de la renta infancia dirigida a aquellas familias con niños menores de 16 años que hayan sufrido una reducción de ingresos desde el inicio del periodo de confinamiento para hacer frente a los gastos básicos, con duración hasta el mes de diciembre del 2020 y prorrogable. • El procedimiento para entregar todas las tarjetas comedor que todavía quedan por entregar, contactando de nuevo con las familias beneficiarias y haciéndoles llegar mediante un servicio de mensajería o a través de la bolsa de personas voluntarias creada por el Ayuntamiento, u otro sistema, de manera que se garantice que la totalidad de las tarjetas sean entregadas.

La Sra. MUNTÉ indica que con este ruego quieren poner el foco en las familias con niños menores de dieciséis años y que han sufrido una reducción en sus ingresos como consecuencia de la crisis de la COVID-19, lo que les dificulta hacer frente a los gastos básicos.

Por este motivo, plantean que hace falta una nueva línea de ayudas que haga especial énfasis en la infancia; de aquí la insistencia de su grupo de fijar un plazo máximo para presentar este plan que responde a su preocupación por la urgencia generada por la actual situación.

Agradece la voluntad de negociación por parte de la comisionada de Servicios Sociales, que les ha permitido acordar un aspecto esencial. Precisa que Barcelona dispone de una renta de infancia a la que se puede acceder con un nivel máximo de ingresos, en el caso de una familia con dos progenitores y dos hijos, de 17.927 euros anuales. Remarca que la ONU, antes de declararse la actual pandemia, alertó de que en el Estado español uno de cada cinco ciudadanos está en riesgo de pobreza, y fijaba en 18.629 euros los

ingresos mínimos anuales para no caer en esta. En consecuencia, hace notar que una unidad familiar que percibiera estos ingresos anuales ya no podría acceder, a día de hoy, a esta renta de infancia del Ayuntamiento.

En consecuencia, justifica insistir en la necesidad de adaptar esta línea de ayudas a la realidad, de la misma manera que el plan que pide su grupo contiene un segundo punto que tiene que ver con las tarjetas comedor. Señala, sin embargo, que según informaciones oficiales de este mismo Ayuntamiento se les decía que en fecha 24 de abril solo habían recibido esta tarjeta comedor el 70 % de las familias beneficiarias de la beca comedor.

Por lo tanto, pregunta el motivo por el cual ha pasado eso, y pide que se articule un mecanismo para contactar con las familias afectadas y conseguir que la tarjeta comedor llegue a todas las personas que lo necesiten.

La Sra. TARAFÀ agradece la transacción del ruego aceptada, y empieza respondiendo al asunto de las tarjetas comedor. Confirma, como ha dicho la concejala Munté, que se ha repartido el 70 %, y puntualiza que el 30 % que queda no se ha entregado porque las familias beneficiarias dijeron en un primer momento que podrían aguantar hasta el final del desconfinamiento, y se pactó que se las darían cuando acabara el confinamiento. Sin embargo, y dado que se ha alargado esta fase, algunas de estas familias han expresado la necesidad de poder disponer antes de estas, de manera que ya se está contactando con todas ellas, y las que lo necesitan recibirán la tarjeta por mensajería, y las que no, la recibirán al inicio del curso escolar.

Considera esencial el hecho de poder acompañar, como ya hacen y han seguido haciendo durante esta crisis, a las personas más vulnerables, entre las cuales la infancia es un aspecto clave. Entiende que es importante recordar que ha aumentado en un 146 % el número de comidas, y de un 158 % las ayudas directas a las personas de la ciudad que más lo necesitan.

Insiste en que estas ayudas ya estaban en marcha antes de la crisis de la COVID-19, y menciona proyectos como Baobab, la renta 0-16, proyecto Sisfam, el Plan de Barrios, el proyecto Tiempo de Juego, los centros abiertos, o la incorporación de educadores sociales para las *escoles bressol*. Destaca que se trata de experiencias que hay que seguir reforzando, pero confirma que ya hace muchos días que los equipos trabajan en la línea que plantea este ruego con el fin de evaluar qué reformulaciones o refuerzos se deben hacer para poder acompañar la situación actual, que ha cambiado con respecto a la anterior. Por lo tanto, hay que evaluarla con rigor, con datos en la mano.

Finalmente, confirma nuevamente la aceptación del ruego, y suscribe que hacen falta medidas valientes.

SE ACEPTA con el redactado siguiente:

Que el Ayuntamiento de Barcelona presente en las próximas semanas un plan de choque contra la pobreza con especial atención en los niños que incluya:

- Ayudas a familias con niños menores de 16 años que hayan sufrido una reducción de ingresos desde el inicio del periodo de confinamiento para hacer frente a los gastos básicos, con duración hasta el mes de diciembre del 2020 y prorrogable. En este sentido es importante incorporar de manera firme los hogares monoparentales.
- El procedimiento para entregar todas las tarjetas comedor que todavía quedan por entregar, contactando de nuevo con las familias beneficiarias, y haciéndoles llegar mediante un servicio de mensajería o a través de la bolsa de personas voluntarias creada por el Ayuntamiento, u otro sistema, de manera que se garantice que se entrega la totalidad de las tarjetas.

4. – (M1923/734) Que el Gobierno elabore de manera urgente un plan de choque, lo más individualizado posible, que fundamente el apoyo directo y en el que se contemple la posibilidad de subvenciones extraordinarias, ayudas, entre otros, a las entidades deportivas y gestores de equipamientos deportivos municipales y aquellos otros de carácter privado, con la finalidad de garantizar la viabilidad de la gestión de los equipamientos, de sus actividades y proyectos y la promoción de la actividad deportiva una vez inicien su normal funcionamiento. Y que dentro de este plan de choque se priorice, también, instar de manera inmediata al Gobierno del Estado a revisar la fiscalidad del sector del deporte rebajando el IVA del 21 % al 10 %, establecer exenciones del IVA de las inversiones, garantizar bonificaciones del 75 % de las aportaciones de los socios y socias de los clubs y asociaciones deportivas, así como las cuotas destinadas a la práctica deportiva, ya sean pagadas por personas físicas o jurídicas, entre otros.

Al empezar, la Sra. VILA agradece la transacción del ruego al Gobierno municipal. Dicho esto, destaca que son muchos los sectores duramente castigados por la crisis de la COVID-19, entre los cuales se encuentran el turístico, el hotelero, la restauración, el *retail* o la cultura, pero también el sector del deporte, que recuerda que genera más del 2 % de la riqueza del país y miles de puestos de trabajo, además de los aspectos positivos que comporta la práctica deportiva, tanto con respecto a la salud, como al aprendizaje de valores sociales.

Pone de manifiesto que el otro día alertaba de que el rico tejido deportivo del país puede desaparecer en un 50 %; igualmente también recordaba que en la última crisis económica, el 35 % de familias dejaron de practicar deporte por razones económicas.

Reconoce que ahora la situación es muy grave, dado que desde mediados de marzo las instalaciones deportivas permanecen cerradas, suspendidas las competiciones escolares y federativas, y los centros y los equipamientos deportivos, públicos o privados, no están generando ningún ingreso.

Afirma que les preocupa la situación, como también el anuncio que hizo ayer el Gobierno del Estado que no ha especificado cuándo podrán reabrir este conjunto de equipamientos; y observa que, curiosamente, hacía referencia explícita a las corridas de toros, pero no a los equipamientos deportivos.

Así pues, justifican la presentación de este ruego porque consideran que Barcelona puede ser un motor clave en la recuperación del sector del deporte, e instan al Gobierno a impulsar un plan de choque en dos sentidos: por una parte, fomentar directamente el apoyo a las entidades, clubs y empresas del sector del deporte, de la manera más individualizada posible; y, por otra parte, que desde la ciudad se inste al Gobierno del Estado a revisar con urgencia la fiscalidad del sector del deporte; así, bajar el IVA del 21 % al 10 % sería un factor fundamental, como también establecer exenciones del IVA en las inversiones en el ámbito del deporte, garantizar bonificaciones del 75 % de las aportaciones de los socios y socias de los clubs y entidades deportivas, o las bonificaciones fiscales en las cuotas por la práctica deportiva.

Concluye que con este ruego pretenden animar al Gobierno a liderar desde este Ayuntamiento que trate el sector del deporte como un sector económico más, teniendo en cuenta su valor social y los efectos positivos que comporta en la salud de las personas.

El Sr. ESCUDÉ agradece la presentación de este ruego a la concejala Vila, y afirma que no pueden estar más de acuerdo con la importancia del sector deportivo y con la necesidad de establecer un plan de choque o medidas que ayuden a salvaguardar y regenerar el sistema deportivo de la ciudad. Y reitera que lo suscriben plenamente, tal como demuestra que ya lo están llevando a cabo desde el primer día, dado que el mismo

14 de marzo una de las medidas que implementaron fue dejar de aplicar el canon; y añade que el 19 de marzo, viendo claramente la crisis que se acercaba, decidieron no pasar la cuota a los abonados a los equipamientos deportivos municipales.

Tranquiliza a la Sra. Vila en este sentido, y le asegura que ya están actuando en la línea que pide el ruego; y apunta que no tan solo en esta fase 0 para frenar el impacto negativo sobre el sistema deportivo, sino que ya están trabajando de cara a la fase siguiente de desconfinamiento, y exploran las oportunidades para trabajar de cara al futuro en el sistema económico vinculado al ámbito deportivo.

Añade que no tienen ningún problema para instar a las administraciones competentes, Estado y Generalitat, para que tomen partido y ayuden a todos los municipios a salir adelante.

La Sra. VILA agradece la aceptación del ruego y que se ponga en marcha este plan de choque, y confirma que su grupo se suma en el plan nacional impulsado por la Secretaría General del Deporte con el fin de ir todos a la una.

El Sr. ESCUDÉ señala que se suman al plan nacional como capital de Cataluña, y también a todas las iniciativas que están llevando a cabo cualquiera de las administraciones.

Añade la propuesta a la concejala Vila, y a todo el resto de grupos municipales, que se sienten con el Gobierno y que trabajen juntos en todas estas medidas para reactivar el ámbito deportivo.

SE ACEPTA con el redactado siguiente:

Que el Gobierno elabore de manera urgente un plan de choque, lo más individualizado posible, que fundamente el apoyo directo y en el que se contemple la posibilidad de subvenciones extraordinarias, ayudas, entre otros, a las entidades deportivas y gestores de equipamientos deportivos municipales y aquellos otros de carácter privado, con la finalidad de garantizar la viabilidad de la gestión de los equipamientos, de sus actividades y proyectos y la promoción de la actividad deportiva una vez inicien su normal funcionamiento. Y que dentro de este plan de choque se priorice, también, instar de manera inmediata al Gobierno del Estado a estudiar la revisión de la fiscalidad del sector del deporte rebajando el IVA del 21 % al 10 %, establecer exenciones del IVA de las inversiones, garantizar bonificaciones del 75 % de las aportaciones de los socios y socias de los clubs y asociaciones deportivas, así como las cuotas destinadas a la práctica deportiva, ya sean pagadas por personas físicas o jurídicas, entre otros

Del Grupo Municipal de Ciudadanos:

5. – (M1923/727) Instamos al Gobierno municipal a coordinarse con la Generalitat de Catalunya para establecer los ratios de profesionales de las residencias, así como revisar los equipamientos y establecer los protocolos de emergencia sanitaria y social necesarios por si nos encontramos ante una nueva emergencia sanitaria.

La Sra. BARCELÓ constata que las personas mayores son el colectivo más afectado por la COVID-19, sobre todo las que viven en las residencias, donde señala que aproximadamente han muerto 2.900 personas durante la pandemia. Y apunta el hecho lamentable de que no han podido estar acompañadas por sus seres queridos en los últimos momentos.

Denuncia que la Generalitat, que tiene las competencias de estos centros, ha actuado tarde y mal; lo ha hecho mal en cuanto a la desinfección de las residencias, al facilitar



los test a los residentes y a los trabajadores, y dispone de una ratio inadecuada de profesionales, y carencias con respecto al material de protección de los trabajadores.

Pone de manifiesto, sin embargo, que no es cuestión de competencias, y que lo que pasa en la ciudad tiene que preocupar al Gobierno municipal y, además, se tiene que ocupar de ello, más todavía cuando este Ayuntamiento forma parte del Consorcio de Servicios Sociales.

En consecuencia, formulan este ruego con el que piden al Gobierno de la ciudad coordinarse con la Generalitat para establecer las ratios de profesionales en las residencias, porque no puede ser que haya un trabajador social para veinte residentes; que revisen los equipamientos y que establezcan un protocolo de emergencia sanitaria y social por si tuvieran que sufrir un rebrote de COVID-19.

La Sra. TARAFÀ dice que no tiene intención de alegar que las residencias no son competencia de este Ayuntamiento, aunque ciertamente no lo son.

No obstante, confirma que aceptan el ruego, y asegura que todavía va más allá. Así pues, manifiesta que con la crisis de la COVID-19 han constatado que el modelo residencial hace agua por todas partes, y que hay que poner en cuestión la base misma de este modelo, y así han insistido a la Generalitat, y se ha trabajado ya durante estas últimas semanas.

Recuerda que este Ayuntamiento elaboró hace dos años un informe muy exhaustivos sobre las demandas que ponía encima de la mesa en cuanto al modelo residencial, que han compartido con la Generalitat, que trataba sobre las plazas en residencias, de las informaciones que suministran, del modelo de salud en estos centros, y de las auditorías del modelo residencial. Puntualiza, en este sentido, que hace diez años que no se audita el modelo residencial, y también hace una década que tiene las tarifas congeladas.

Considera, pues, que llegará el momento de evaluar el modelo residencial, y recuerda a la concejala que encontrará la predisposición del Gobierno en todo momento, dado que ya han elaborado estudios en profundidad y han trabajado en la línea que propone el ruego.

Añade que es importante destacar que desde las primeras semanas en que se declaró la pandemia este Ayuntamiento activó la alarma sobre la situación de algunas residencias en la ciudad, que de primera mano habían alertado, y así lo transmitieron, pública y privadamente, a la Generalitat, al consejero Homrani, y a Cesc Iglesias personalmente. Y confirma que a partir de aquel momento se pusieron en absoluta disposición para trabajar en la oficina técnica, que actuaba en los pabellones Salud y en las residencias. Precisa que hay setenta personas de esta Administración que trabajan en estos equipamientos, la Agencia de Salud Pública y bomberos.

Finalmente, reitera la predisposición a trabajar sobre el replanteamiento del modelo de residencias y que ya están trabajando en esta línea.

La Sra. BARCELÓ agradece la aceptación del ruego. Dicho esto, insiste en las competencias de este Ayuntamiento en cuanto a las residencias, y recuerda nuevamente que forma parte del Consorcio de Servicios Sociales, cosa que implica poder exigir.

Precisa que todo lo que han planteado no pertenece al pasado, sino que hay que hablar en presente porque está pasando; y por este motivo consideran esencial que este Gobierno se preocupe y se ocupe.

Por último, dedica las últimas palabras de su intervención al recuerdo y el homenaje a las personas mayores que los han dejado durante esta pandemia, y expresa el apoyo de su grupo a los familiares.

La Sra. TARAFÀ entiende que la Sra. Barceló es bien consciente de la insistencia por parte de este Gobierno en este asunto.

Y replica que no ha hablado en pasado de la situación, sino en presente, y reitera que hay setenta personas de los equipos municipales trabajando con bomberos y la Agencia

de Salud Pública para empezar a invertir la situación del modelo residencial para personas mayores.

## SE ACEPTA

Del Grupo Municipal del Partido Popular:

6. – (M1923/729) Que el Gobierno municipal elabore un informe detallado, con los datos del Registro Civil, de las autoridades sanitarias, y de Cementerios de Barcelona sobre el número real de personas fallecidas en la ciudad de Barcelona desde el comienzo de la pandemia por coronavirus.

El Sr. RAMÍREZ indica que, desde el 14 de marzo, en el que se decretó el estado de alarma, el número de personas muertas a causa de la COVID-19 en Barcelona y en toda Cataluña sigue generando incertidumbre. Precisa que el cómputo oficial de la Generalitat no incorporó inicialmente ni la cifra de personas fallecidas en las residencias, ni en los domicilios, y ni siquiera incluyó los datos aportados por las empresas funerarias.

Señala que a partir del 15 de abril se modificó el sistema de cómputo, y la cifra de personas fallecidas se multiplicó por dos. Recuerda que este Ayuntamiento ha manifestado que los servicios funerarios de la ciudad cuantificaron en marzo 1.300 defunciones más que el porcentaje por término medio registrado los meses de marzo de la última década.

Añade que la misma Generalitat admite que hay más muertes que las que recogen sus datos oficiales.

En consecuencia, justifica la formulación de este ruego, porque entienden que hay que conocer la realidad de los efectos de la pandemia, dado que minimizar los datos de víctimas mortales dificulta la tarea imprescindible de elaborar una estrategia eficaz para salir del confinamiento, para planificar los recursos sanitarios y para tomar las decisiones acertadas en esta crisis. Por lo tanto, piden que por medio de los datos procedentes del Registro Civil, de las autoridades sanitarias y de Cementerios de Barcelona, se elabore un informe detallado en cuanto a las personas que han fallecido en la ciudad a causa del coronavirus desde el inicio de la pandemia.

La Sra. TARAFÀ indica que el 9 de abril, presentó ella misma y la gerente de la Agencia de Salud Pública, Carme Borrell, una web rigurosa y muy actualizada día a día, en la que constan básicamente dos datos: por una parte, el número de contagios en la ciudad, y gracias a estos datos han podido activar planes para barrios concretos para poder acompañar el confinamiento y mejorar el aislamiento de las personas; y, por otra parte, un gran paquete de datos que incluye los que ha pedido el concejal Ramírez, y que son las defunciones en la ciudad proporcionadas directamente por las funerarias.

Pone de relieve que una semana después de esta presentación, la Generalitat seguía dando los datos de los COVID-19 positivos y de la mortalidad hospitalaria. Constata que, de lo contrario, los datos que aparecen en la web mencionada les permiten una mirada mucho más amplia de lo que ha sucedido, ya que disponen de los datos de mortalidad en los hospitales, pero también de las defunciones en residencias y en domicilios. Precisa que estos datos están disponibles en línea desde el 9 de abril, y los profesionales de la Agencia de Salud Pública, a los cuales quiere agradecer mucho el trabajo que hacen con rigor extraordinario, las actualizan diariamente a las diez de la mañana; y señala que en el caso de que algún día no se haya hecho así es porque los datos de donde extraen la información —de la Generalitat y de las funerarias— no han llegado.

Constata, por lo tanto, que la web proporciona un informe vivo que se va actualizando día a día; y, por lo tanto, entienden que el ruego del grupo del PP ya está recogido. Confirma, pues, que no harán un informe extraordinario al respecto, especialmente

porque caducaría en cuatro días.

Precisa que la información recogida en la web es interactiva y muy pedagógica, y apunta que si hay algún problema de comprensión está en la plena disposición para aclararlo.

El Sr. RAMÍREZ replica que conocen perfectamente la existencia de la web, pero no entienden por qué el Gobierno se niega a elaborar un informe que recoja las cifras de todas las fuentes con el fin de determinar la magnitud de la pandemia sobre la mortalidad en la ciudad. Y añade que, también, tiene que servir para conocer el alcance de la pandemia y poder actuar con eficacia.

Reconoce que la web proporciona las cifras puestas al día, pero el resultado compara las cifras con respecto al porcentaje de muertes registradas durante el mismo periodo en la última década, sin concretar las causas.

La Sra. TARAFÁ rectifica la observación del concejal, y confirma que en la web se puede consultar lo que se denomina exceso de mortalidad, y que es la debida a SARS y a COVID-19, y apunta concretamente que del 1 de marzo al 21 de abril hay un exceso de mortalidad de 2.939 personas; y adelanta que pasado mañana dispondrán de nuevos datos al respecto.

7. – (M1923/730) Que el Gobierno municipal elabore un plan de contingencia y de evaluación de riesgos, con todos los sectores implicados, que permita la reincorporación progresiva del personal cuando se produzca el desconfinamiento, con las máximas garantías, y en particular se comprometa a instalar mamparas y protecciones en los puestos de trabajo de funcionarios o personal municipal que preste asistencia presencial a los ciudadanos y muy especialmente a los servicios prestados en las OAC.

El Sr. BOU comenta que, desde hace unos días, la autoridad única del Ministerio de Sanidad ha empezado la implementación de medidas y planes de desescalada, que ha tenido el primer hito importante en la posibilidad de que los niños y niñas puedan salir a la calle una hora al día.

Constata, pues, que están afrontando una nueva etapa en la que, ciudadanía y Administración, se tendrán que adaptar a las realidades cotidianas, hasta que no aparezca una vacuna, con nuevas medidas de prevención y cuidado derivados de la pandemia de coronavirus.

Visto este estado de las cosas, destaca que es esencial que, de manera progresiva, programada y lógica, los servicios municipales empiecen la nueva etapa con el objetivo de conseguir una cierta normalidad, especialmente en lo que se refiere a los servicios de asesoramiento a las personas, y el ejemplo más claro de eso son las OAC. Constata, sin embargo, que este no es el único servicio, y también es muy importante la información de carácter social, técnico o urbanístico que proporcionan los servicios técnicos de los distritos.

Confirma, por lo tanto, que todo eso se tiene que empezar a poner en marcha, con las reservas y precauciones que, delante de un posible repunte de los contagios, es indispensable mantener. Sin embargo, entiende que hay que hacerlo ya, porque la burocracia y la lentitud administrativa no puede ser un obstáculo para la ciudadanía.

Recuerda que hace unos días la comisionada de Salud les decía que el Ayuntamiento estaba preparando hasta cuarenta planes de desconfinamiento; y dice que su grupo entiende que ahora es el momento de que estos planes se hagan públicos y que se enriquezcan con las aportaciones de los grupos. Por lo tanto, recuerda que les preocupa que el Decreto de Alcaldía de 24 de abril, sobre medidas adicionales de prevención y protección, y organizativas en la prestación de los servicios municipales durante la prolongación de las situaciones de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y que fue publicado en la *Gaceta Municipal* el mismo día 24 de abril.

La Sra. BALLARÍN adelanta que aceptan el ruego porque coincide con la preocupación de esta Administración y el trabajo que hace días que están llevando a cabo, tal como refleja la publicación el 24 de abril de un decreto de Alcaldía sobre las medidas que ha citado al concejal. Así, confirma que definen claramente las líneas para construir los diferentes planes de restablecimiento de los servicios que permitirán pasar de los planes de contingencia en los diferentes servicios a los escenarios posteriores, que vendrán marcados por las recomendaciones de salud que hagan a las autoridades sanitarias.

Comenta que el redactado del decreto se ha realizado con una participación muy amplia de la organización y de las secciones sindicales, con la voluntad de recoger las especificidades y necesidades existentes.

Indica que las medidas de prevención y de protección están dirigidas tanto a las personas usuarias de los servicios como a las que los prestan, y están clasificadas en diferentes categorías atendiendo a los diferentes servicios, y con medidas preventivas, entre las cuales está el riesgo de exposición de los trabajadores, medidas de higiene personal, de limpieza de espacios, o los tipos de protección individual necesarios según la tarea que se desarrolle.

Constata que la norma fija directrices muy claras, pero al mismo tiempo permite la adaptación a cada servicio municipal. Reconoce, igualmente, que es fundamental la cuestión organizativa del papel de las gerencias municipales para trabajar cada uno de los diferentes planes de restablecimiento.

Precisa que se han definido tres planes de restablecimiento, que una vez realizados por los ámbitos se comunicarán a la Gerencia de Recursos, de donde pasarán a valoración del comité de seguridad y salud, la Junta de Personal, los comités de empresa y, finalmente, serán supervisados por el comité de coordinación y seguimiento de la evolución de la COVID-19. Y asegura que no tienen ningún problema en compartir esta información con los grupos de la oposición.

Con respecto a la protección colectiva por medio de mamparas, indica que se prevén estos equipos como protección de espacios como las OAC, la OMIC y, también, en los centros de servicios sociales que están en funcionamiento, que ya hace semanas que cuentan con estos equipos de protección. Con respecto al resto de servicios de atención al público, señala que se está trabajando.

SE ACEPTA

Del Grupo Municipal Barcelona pel Canvi:

8. – (M1923/721) Instamos al Ayuntamiento a elaborar una propuesta y un plan para flexibilizar el confinamiento de las personas mayores y los presente al Gobierno de España, a fin de que una vez se haya iniciado el desconfinamiento de los niños, se inicie el desconfinamiento de las personas mayores.

La Sra. PARERA afirma que las personas mayores han sido las grandes abandonadas en esta crisis sanitaria, han sufrido la mala gestión de las residencias, han sido discriminadas en los hospitales, confinadas a espacios sin atención médica ni medidas de seguridad. Añade que la guía que proporcionó la Generalitat en relación con las personas mayores era un auténtico escándalo; y ahora, finalmente, el Gobierno central, en el plan de desconfinamiento que anunció ayer, nuevamente coge el camino fácil y deja a las personas mayores como la última de sus prioridades.

Indica que entidades y asociaciones vinculadas al ámbito de las personas mayores consideran que fijar la edad como un criterio para la orden de desconfinamiento es un error, y profundamente discriminatorio.

Señala que los profesionales que están atendiendo a las personas mayores en las residencias ya están detectando cuadros de depresión entre los residentes, y alertan sobre cómo puede afectarles este confinamiento, que puede llegar a tener consecuencias dramáticas en su salud mental y, también, física.

Defiende que es la Administración más próxima quien tiene capacidad para hacer un buen plan de desconfinamiento y, por lo tanto, con este ruego piden que este Ayuntamiento elabore un plan y lo presente al Gobierno central para su validación, y que se intente hacer presión a fin de que no se dejen las personas mayores relegadas al último lugar a la hora de hacer el desconfinamiento parcial de la ciudadanía.

La Sra. TARAFÁ entiende que todos los grupos comparten que si en esta crisis ha habido un segmento de población más vulnerable enfrente de la pandemia ha sido el de las personas mayores, y lo han sido por muchas razones, entre las cuales, porque eran las personas de más riesgo ya que muchas sufren enfermedades crónicas, y también por el impacto que les causa el confinamiento sobre la salud emocional.

Comenta que ayer conocieron el plan de desconfinamiento del Estado, y que los equipos de la Agencia de Salud Pública lo están analizando detenidamente, por lo tanto, puede decir que ya en la fase cero y en la uno hay posibilidades para las personas mayores de salir a la calle de una manera muy prudente y, en el caso que haya necesidad, acompañadas de las personas que las cuidan. Por lo tanto, dado que ya hay una posibilidad, hay que buscar la manera de hacerlo con prudencia, sin que las personas mayores tengan que ser las última en poder salir a la calle en estas dos primeras fases de desconfinamiento.

Indica que ahora hay que mirar de qué manera pueden acompañar las decisiones que ya están contenidas en el plan a escala de ciudad y con la casuística de los diferentes colectivos. Y añade que en el momento que detecten que hace falta la concurrencia de la Generalitat o del Estado se lo harán saber.

Indica que los próximos días se encontrarán con algunas entidades de personas mayores y con el Consejo de las Personas Mayores para evaluar conjuntamente el plan de desconfinamiento que ha puesto sobre la mesa el Estado, y valorar cómo pueden complementar el acompañamiento con las pautas determinadas en el plan mencionado.

La Sra. PARERA considera demasiado estrecha esta rendija para el desconfinamiento de las personas mayores; y aprovecha para pedir que se incluyan en las conversaciones que ha mencionado la Sra. Tarafa los test para personas mayores de 65 años asintomáticas. Observación que eso es importante de cara a su tranquilidad, especialmente en el caso de las personas que están en residencias y que pueden pasar el confinamiento con la familia, sobre todo para no trasladar el problema de la residencia al hogar familiar si desarrollan síntomas.

La Sra. TARAFÁ dice que no presentarán un plan al Estado porque ya ha puesto un plan de desescalada encima de la mesa, pero reitera que lo estudiarán con detalle cómo ya están haciendo con los equipos de salud pública, y harán un acompañamiento.

**NO SE ACEPTA**

9. – (M1923/722) Instamos al Ayuntamiento a ampliar las becas comedor durante todo el año, y que de esta manera la ayuda que actualmente reciben las familias cubra también los días no lectivos hasta el inicio del nuevo curso. Pedimos también que el Consorcio de Educación de Barcelona amplíe el plazo para solicitar la ayuda y flexibilice los criterios para acceder a las becas comedor, atendiendo a la situación en la que se encontrarán muchas familias como consecuencia de la crisis por la pandemia.



La Sra. PARERA pone de manifiesto que han llegado a un acuerdo para transaccionar este ruego con el Gobierno. Destaca que la que plantean es una cuestión importante, que ya han llevado en varias ocasiones a la comisión, como es alargar la concesión de las becas comedor más allá del periodo lectivo, dado que las familias que tienen necesidad de acogerse a una beca comedor durante el curso escolar parece evidente que también lo necesitan fuera de este periodo con tarjetas monedero, especialmente porque los centros de verano no dan abasto para toda la población ni en todos los ámbitos y tan solo cubren un mes durante el verano, y con la actual situación esta necesidad es mucho más imperiosa.

Recuerda que el equipo de gobierno les ha trasladado una petición de modificación del ruego, que han aceptado, en el sentido de instar a la Generalitat a alargar los recargos de la tarjeta monedero hasta que empiece el próximo curso escolar, de manera que se cubriría el periodo no lectivo. Añade que también piden flexibilizar y ampliar los criterios de acceso a las becas comedor, cosa que también han transaccionado, y que agradecen al equipo de gobierno.

El Sr. SUBIRATS agradece a la concejala Parera haber aceptado la transacción del ruego, y que han tenido ocasión de hablar con ella misma y con los otros portavoces de los grupos en materia de educación. Señala que la preocupación del Gobierno es conseguir resolver esta necesidad que se plantea.

Indica que las becas comedor que se distribuyeron en Barcelona fueron concretamente 31.562, de las cuales se ha distribuido más de un 70 % estas últimas semanas, con algunas diferencias entre barrios, y el resto han quedado pendientes de recoger por parte de las familias en el momento en que se pueda volver a acceder a los centros escolares.

En cuanto a la petición del Grupo de Barcelona pel Canvi de alargar estas becas durante los meses de verano, indica que lo trasladarán a la Generalitat e instarán a que así pueda ser. Añade que ayer mismo se abrió una ventana de oportunidad para ver si con la entrada en funcionamiento de algunos centros, con las clases de refuerzo y con la posibilidad de que se puedan hacer centros de verano, que muchas veces incluyen la comida, se contribuya a la petición de urgencia, que pide este ruego.

La Sra. PARERA aduce que querría que esta respuesta del Gobierno no signifique lanzar la pelota adelante, y que haga la tarea de velar por que la Generalitat cumpla con esta demanda; y que al mismo tiempo eso no sea una medida puntual a raíz de la crisis que están viviendo, sino que se pueda implementar de cara al futuro.

El Sr. SUBIRATS precisa que en los planes de trabajo que ha elaborado este Ayuntamiento para otros periodos de verano se han ido incorporando, por ejemplo, con el apoyo del Plan de Barrios o el programa Baobab, medidas que incluían que familias especialmente vulnerables no solo pudieran acceder a actividades de verano sino que también tuvieran cubierta la comida mientras duraban las actividades. En consecuencia, considera perfectamente coherente esta petición con lo que se ha hecho los últimos años.

SE ACEPTA con el redactado siguiente:

Instar a la Generalitat a alargar los recargos de las actuales tarjetas monedero hasta al inicio del servicio de comedor del próximo curso dada la emergencia sanitaria, económica y social. Instar al CEB a seguir facilitando el acceso a becas comedor al alumnado con necesidades sociales presentando solicitudes fuera de plazo y adecuando el incremento de necesidades sobrevenidas y variaciones significativas de su situación sociofamiliar, que previsiblemente se derivarán de la crisis por la pandemia. Seguir

trabajando estrechamente los servicios sociales municipales con el Consorcio de Educación con el fin de dar la mejor respuesta a las situaciones de vulnerabilidad social sobrevenida a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

d) Preguntas

Del Grupo Municipal de Ciudadanos:

Única. – (M1923/728) ¿Qué acciones piensa realizar el Gobierno municipal con el fin de garantizar que la ciudadanía de Barcelona tenga acceso a los test determinantes del estado de salud de cada barcelonés respecto de la COVID-19?

La Sra. GUILARTE pregunta qué acciones piensa hacer el Gobierno municipal con el fin de garantizar que la ciudadanía de Barcelona tenga acceso al test determinante del estado de salud con respecto a la COVID-19.

La Sra. TARAFÀ indica que la Agencia de Salud Pública de Barcelona no es quien ha de suministrar este test, sino que se lo tiene que hacer llegar la Generalitat, o vía Estado. Precisa, pues, que la Agencia se ha puesto a disposición para todo lo que ha hecho falta para la realización de los test; señala, en este sentido, que la ciudad está dividida en cuatro grandes áreas sanitarias, por ejemplo, los test en las residencias los están haciendo la Agencia de Salud Pública y Bomberos de Barcelona.

Concreta, pues, que ponen toda la maquinaria a disposición para hacer estas pruebas con la máxima velocidad, pero reitera que los test los tiene que suministrar la Generalitat o el Estado. Por lo tanto, confirma que como ayuntamiento ya han hecho saber a estas dos administraciones la necesidad de que hagan llegar los test cuando proponen planes de desconfinamiento como el que presentó ayer mismo la Generalitat, uno de los puntos clave del cual es la realización de esta prueba masivamente a la población.

Manifiesta que como Agencia de Salud Pública están atentos a la llegada de estos test y que en cuanto dispongan de estos, empiecen a practicarlos, junto con el Consorcio Sanitario, a colectivos prioritarios como es el caso de las residencias.

La Sra. GUILARTE observa que no solo el Gobierno de España sino también este Ayuntamiento han creado una gran confusión con respecto a la realización de los test; así, el Gobierno ha hecho un cambio de criterio repentino en pocos días, pasando a hablar de campaña de test masivos con el fin de garantizar un desconfinamiento seguro, a decir que no hacía falta porque con un estudio sobre 36.000 ciudadanos de todo el Estado ya era suficiente.

Considera que es evidente que esta falta de planificación, de prevención y de coordinación repercute en la ciudadanía de manera muy peligrosa; y remarca que la alcaldesa y otros miembros del Gobierno se han podido hacer las pruebas, mientras que la mayoría de trabajadores públicos, muchos de los cuales son de servicios esenciales y de actividades de atención a la ciudadanía en primera línea, no se las han podido hacer y no hay ningún indicio de que se las harán. Pone de manifiesto que si el Gobierno de España no quiere asumir el coste económico de hacer los test a toda la población les parece imprescindible, como mínimo, que este Ayuntamiento vele por la salud de sus quince mil trabajadores antes de que tengan que volver masivamente a sus puestos de trabajo. Y aprovecha para recordar que, aunque las administraciones autonómicas y del Estado no los faciliten, el Ayuntamiento de Madrid ha sufragado la adquisición de test para todos sus trabajadores, y que por medio del Área Internacional de Cooperación otras ciudades del mundo se han conseguido 200.000 test más.

Insiste en que su grupo quiere saber por qué eso no se ha hecho en Barcelona, por qué no ha sido una prioridad. Indica que ella misma pidió a la alcaldesa que solicitara y coordinara la elaboración de un inventario de las máquinas de PCR disponibles en la ciudad, y una previsión de compra de test serológicos entre otros materiales de protección, pero lo cierto es que han hecho caso omiso. Añade que a día de hoy un buen

número de empresas privadas están produciendo estos test serológicos.

Considera que el Gobierno municipal tiene que ser el primero en ocuparse de la salud de sus ciudadanos y de sus trabajadores.

La Sra. TARAFÀ aduce que no sabe si la concejala llevaba la réplica preparada antes de que ella respondiera dando explicaciones. Considera, en primer lugar, que la Sr. Guilarte debería corregir la afirmación de que los miembros del Gobierno, entre los cuales está la alcaldesa, se han hecho el test del PCR, porque entiende que es totalmente demagógico y no tiene ningún fundamento, y dice que querría que le enseñara de dónde saca las pruebas para afirmarlo.

Entiende que no se puede difamar y no preguntar después, dado que están tratando un asunto sensible; y asegura que el Gobierno ha sido íntegro y no ha aplicado a ninguno de sus miembros pruebas PCR, porque había un número limitado de estas pruebas y se han destinado a los colectivos del sector sanitario, las residencias u otros profesionales expuestos.

Dicho esto, confirma que la Agencia de Salud Pública ha pedido test para hacérselos a los profesionales esenciales de la Administración local; y añade que los test se irán aplicando en base a las directrices que marquen los planes de desconfinamiento.

e) Seguimiento de proposiciones-declaraciones de grupo

E) Mociones

F) Declaraciones institucionales

1. El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona acuerda adherirse a la red Mai Més, para participar junto con la Amical en la labor de sensibilización y divulgación y prevención del fascismo, con la investigación histórica de los deportados y deportadas del municipio, con otras entidades culturales y cívicas y, especialmente, con los centros de secundaria de la ciudad, y definir y realizar conjuntamente un programa de actividades que haga nuestra sociedad más justa, solidaria, tolerante y libre de fascismo. Firmar un convenio de colaboración con la Amical de Mauthausen y otros campos para el impulso y desarrollo de las actividades de la red Mai Més y del proyecto Mauthausen/Buchenwald. Comunicar este acuerdo a la Amical de Mauthausen y otros campos.

SE APRUEBA esta declaración institucional, que ha sido leída por la Sr. Rabassa, con el posicionamiento favorable de los grupos municipales de ERC, Barcelona en Comú, PSC, Junts per Catalunya, Ciudadanos y Barcelona pel Canvi.

2. El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona acuerda: PRIMERO. Reconocer y agradecer el trabajo realizado por todo el personal municipal durante la crisis de la COVID-19 para garantizar la prestación de los servicios esenciales y atender las necesidades de los vecinos y las vecinas de Barcelona. SEGUNDO. Mantener la dinámica institucional del Ayuntamiento de Barcelona con el fin de disponer de los necesarios espacios de debate y garantizar la función de control de los grupos municipales del Consistorio. TERCERO. Seguir trabajando en el marco de la Mesa de Ciudad, como punto de encuentro entre el Consistorio y los agentes sociales de la ciudad, para fijar una agenda de reactivación social, cultural y económica de Barcelona. CUARTO. Manifiestar el compromiso del Ayuntamiento de poner a disposición de la ciudadanía de Barcelona todos los recursos para ayudar a la salida de esta crisis, velando por que nadie se quede atrás e impulsando un cambio de paradigma en aquellos aspectos que nos

permitan avanzar hacia una ciudad más justa, humana y sostenible.

SE APRUEBA, por unanimidad, esta declaración institucional, que ha sido leída por el Sr. Maragall.

No habiendo otros asuntos por tratar, la Presidencia levanta la sesión a las quince horas y diez minutos.



Firmado electrónicamente por  
:CPISR-1 C Anna Martori  
Salichs  
Fecha: 2020.05.22 12:20:13  
CEST  
Razón:  
Levantamiento Acta  
Lugar: Barcelona